



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, SC/000259 a SC/000263, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la “Empresa Pública Castilla y León Sociedad Patrimonial”, a la “Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León”, al “Ente Regional de la Energía” y a la “Fundación Santa Bárbara”.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	13079
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre la sesión.	13079
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	13079
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	13079
Primer punto del Orden del Día. SC/000259 a SC/000263.	
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, da lectura al primer punto del orden del día.	13079
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda, para informar a la Comisión.	13079



	<u>Páginas</u>
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión.	13104
Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las doce horas cuarenta minutos.	13104
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	13104
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	13104
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	13106
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	13109
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	13113
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	13117
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda, para responder a las cuestiones planteadas.	13120
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	13133
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	13135
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	13136
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	13138
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	13141
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	13143
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	13149
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista).	13150
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	13150
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	13151



Páginas

Contestación de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.

13151

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, levanta la sesión.

13152

Se levanta la sesión a las quince horas veinte minutos.

13152



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Doy la bienvenida a la señora consejera de Economía y Hacienda y a su equipo directivo a esta comparecencia.

¿Algún Grupo Parlamentario tiene alguna sustitución? Sí, Grupo Socialista.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Buenos días y gracias, señora presidenta. José Luis Aceves Galindo sustituye a Luis Briones Martínez y Laura Pelegrina Cortijo sustituye a Gloria Acevedo Rodríguez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Podemos? No. Ciudadanos tampoco. El Grupo Mixto tampoco. ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidenta, buenos días. En el Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Fernández Santiago sustituye a doña María Isabel Blanco Llamas y don Vidal Galicia Jaramillo sustituye a don Juan José Sanz Vitorio.

SC/000259 a SC/000263

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señorías. Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, SC 259 a SC 263, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil diecisiete en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la empresa pública Castilla y León Sociedad Patrimonial, a la Agencia de Innovación, Financiación, Internacionalización Empresarial de Castilla y León, al Ente Regional de la Energía y a la Fundación Santa Bárbara.**

Tiene la palabra la excelentísima señora consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Señora presidenta, señoras y señores procuradores, les saludo desde el estrado y... buenos días a todos. Comparezco hoy para informar a sus señorías del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil diecisiete. Un proyecto de ley de singular importancia, sin duda, que recoge el origen y destino de los 10.293.186.358 euros a que se eleva el presupuesto aprobado... (¿No he dado el micrófono? ¿Se me oye? Perdón). ... por la Junta para este ejercicio. Una cifra que supone mejorar la de dos mil dieciséis en un 4,6 %, 449,5 millones de euros más.



Este proyecto, junto al de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas que le acompaña, fueron aprobados por el Consejo de Gobierno el pasado veintisiete de abril; una fecha que no es la prevista en la que tradicionalmente se aprueban, y que ha venido marcada por circunstancias de las que hemos hablado y debatido en estas Cortes en más de una ocasión.

Conocen, pues, las razones que lo justifican: de un lado, el retraso en la elaboración y aprobación del techo de gasto, proceso que nuestra Ley 7/2012, de 24 de octubre, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria, impone con carácter previo y bajo unas condiciones que no se han producido hasta tardíamente. Precisamente, el mantenimiento de un Gobierno central en funciones durante casi un año llevó a la aprobación de los objetivos de estabilidad para la Comunidad el veintitrés de diciembre pasado; por otra parte, la Junta de Castilla y León decidía esperar unas pocas semanas más para concluir el proyecto, contando ya con los datos importantes que se confirman, tradicionalmente, con la aprobación del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado y que se producía –recordemos– el treinta y uno de marzo.

Con ello, el límite de gasto no financiero aprobado finalmente el día ocho de febrero por el Pleno de estas Cortes en 9.159,8 millones de euros se ha podido revisar al alza en 88 millones tras la aprobación de las cuentas del Estado para dos mil diecisiete por el Consejo de Ministros, que elevan tanto las entregas a cuenta de recursos del sistema de financiación comunicadas a la Comunidad previamente como las transferencias finalistas procedentes del Gobierno central. En definitiva, unos mayores ingresos ordinarios que, junto con la mayor capacidad de endeudamiento que otorga el objetivo de déficit autorizado frente al inicialmente previsto para dos mil diecisiete, fija en el techo... fija en el gasto no financiero del presupuesto aprobado por la Junta en 9.248 millones de euros. Un límite de gasto no financiero que se encuentra dentro de los objetivos de déficit y de deuda aprobados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera y el Gobierno de la Nación, y cuyo crecimiento se encuentra dentro de la denominada “regla de gasto”, en los términos que recogen la ley orgánica y el resto de normas establecidas en materia de estabilidad presupuestaria.

Un presupuesto que alcanza –como he señalado– un total de 10.293 millones de euros, un 4,6 % superior al de dos mil dieciséis, que permite incrementar el gasto no financiero en 338 millones respecto a dicho año, y en el que deben quedar reflejadas todas las actuaciones y gastos que desde uno de enero se han venido realizando, junto con las que se van a realizar hasta que estas Cortes Generales de la Comunidad aprueben los Presupuestos.

Señorías, unas referencias obligadas al escenario macroeconómico considerado en el proceso de elaboración del proyecto presupuestario, comenzando por destacar que es, un año más, de crecimiento de la economía y también del empleo, aunque aún insuficiente para atender a todos los demandantes de empleo.

En el ejercicio dos mil dieciséis, según los principales indicadores coyunturales disponibles, la economía de Castilla y León siguió una tendencia similar a la observada en el conjunto nacional, con un crecimiento medio anual del 3,2 %, dos décimas superior al estimado en dos mil quince.

Este mayor dinamismo de la actividad en el conjunto de dos mil dieciséis es consecuencia, fundamentalmente, de la fortaleza de la demanda interna, que aumentó su contribución positiva al crecimiento del PIB hasta los 3,3 puntos porcentuales frente a 2,4 puntos en dos mil quince. En cambio, el sector exterior, con España y con el



resto del mundo, detrajo una décima el crecimiento del PIB de la Comunidad en dos mil dieciséis, en contraste con una aportación positiva de 0,6 puntos en dos mil quince.

El análisis de los principales componentes de la demanda revela que el gasto en consumo final creció el 3,4 %, observándose un mayor dinamismo tanto del consumo privado –que creció el 3,6 en dos mil dieciséis, dos décimas más que el año anterior– como del consumo final de las Administraciones públicas, que creció el 2,7 frente a la tasa de variación nula en dos mil quince. Por su parte, la inversión en bienes de equipo se incrementó en 4,6 % en dos mil dieciséis, y la inversión en construcción el 1,2 %, desacelerándose el ritmo de crecimiento de ambos agregados con respecto a lo observado en dos mil quince.

Finalmente, cabe señalar que el aumento de las exportaciones totales de bienes y servicios se moderó en mayor medida que en el caso de las importaciones, hasta el 2,3 y el 2,4 %, respectivamente, haciendo que el sector exterior contribuyera de forma negativa al crecimiento del PIB, restando una décima frente a una aportación positiva de 6 en dos mil quince.

Desde el punto de vista de la oferta, en dos mil dieciséis se intensificó el ritmo de crecimiento en el sector primario, en la industria manufacturera y en los servicios de mercado, estimándose unas tasas de avance interanual del valor añadido bruto del 5,8; 5,2 y 3,5 %, respectivamente. En cambio, se desaceleró el ritmo del sector de la construcción y de los servicios no de mercado, cuyo crecimiento se estima en 1,7 y 1 %, respectivamente. Por último, las ramas energéticas moderaron su descenso hasta el 1,9 %.

El mercado laboral mostró una evolución positiva en consonancia con la experimentada por la producción, estimándose un aumento del empleo, en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, del 3,2 % para el conjunto de dos mil dieciséis, y una reducción de la tasa de paro hasta el 15,8 % de la población activa, en media anual.

Partiendo de estos datos y teniendo en cuenta la información más reciente, que es procedente de indicadores publicados en los primeros meses del año, de diversas hipótesis sobre la posible evolución futura de las variables... de las principales variables económicas y financieras, así como de las previsiones de crecimiento nacional e internacional, se ha elaborado el escenario macroeconómico que acompaña al Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil diecisiete.

Dicho escenario contempla la continuidad del crecimiento de la actividad económica a lo largo de este año, si bien a un ritmo más moderado que el observado en los dos ejercicios precedentes. En concreto, se prevé un incremento de PIB regional del 2,5 %, que se fundamenta en la contribución positiva de la demanda interna –estimada en 2,2 puntos porcentuales–, gracias al comportamiento positivo tanto del consumo privado como de la inversión, a la que se añadirá una aportación, también positiva, de la demanda externa –estimada en 0,3 puntos porcentuales–, resultado del incremento de las exportaciones al resto de España y resto del mundo, que es... va a ser superior al de las importaciones.

En cuanto a la evolución esperada de los principales componentes de la demanda, se prevé que el consumo privado aumente en dos mil diecisiete el 3 %,



moderando su dinamismo con respecto al año anterior, como consecuencia de diferentes factores, entre los que cabe destacar la evolución alcista de los precios, derivada a su vez del posible encarecimiento del petróleo y de otras materias primas, la atenuación del ritmo de creación de empleo. Por su parte, el gasto en consumo final de las Administraciones públicas prácticamente se estabilizará con respecto al año anterior.

La inversión en bienes de equipo crecerá a un ritmo del 4,5 %, impulsada por unas expectativas favorables y por el mantenimiento de un entorno de tipos de interés reducidos; mientras que la inversión en construcción se desacelerará, aunque manteniendo la tasa de variación positiva del 0,5 %.

En cuanto al sector exterior, resto de España y resto del mundo, se espera un crecimiento de las exportaciones totales de bienes y servicios en el entorno del 3,2 %, por encima del previsto para las importaciones –alrededor del 2,7– lo que determinará una contribución positiva al crecimiento del PIB de seis décimas.

Por último, la evolución del mercado laboral en el ejercicio dos mil diecisiete será reflejo de la tendencia esperada para la actividad económica. Así, el empleo crecerá el 2,1 % en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, y la tasa de paro se reducirá hasta situarse en media anual alrededor del 14,1 % de la población activa.

En este sentido, cabe recordar que los últimos resultados publicados de la EPA, correspondientes al primer trimestre de dos mil diecisiete, indican que hay 26.300 ocupados más y 38.300 desempleados menos que hace un año, reduciéndose la tasa de paro 3,2 puntos porcentuales, hasta situarse en el 15,13 % de la población activa (lo que supone 3,6 puntos menos que la media nacional, que es del 18,75 %).

En todo caso, como ya conocen sus señorías, la consecución de este escenario macroeconómico no está exenta de riesgos, tanto internos como externos, cuya concreción puede afectar al crecimiento económico mundial a través de diversas vías. Entre los principales factores de incertidumbre destacan las dudas sobre la orientación de las políticas económicas y comerciales de Estados Unidos, sobre la negociación del nuevo régimen regulador de las relaciones entre la Unión Europea y el Reino Unido tras la salida del país de este área integrada o las consecuencias que puedan derivarse de los resultados electorales en varios países europeos con importante peso económico.

Señoras y señores procuradores, en este escenario se ha definido la previsión de los ingresos de los que podremos disponer en este ejercicio y se ha decidido sobre los gastos que se van a financiar.

Entiendo que la referencia a los ingresos atendiendo a su naturaleza, según sean de carácter no financiero o financiero, ofrece información relevante para valorar no solo la evolución de los distintos ingresos y las razones de la misma, sino también asuntos importantes como la propia sostenibilidad de las cuentas públicas. Esta misma división la veremos después también desde la perspectiva del gasto.

Pues bien, los ingresos no financieros representan el 86,6 % del total. Alcanzan la cifra de 8.914,4 millones de euros y experimentan un incremento del 2,1 % respecto a los del año anterior. El bloque más importante desde el punto de vista cuantitativo lo constituyen las entregas a cuenta del modelo de financiación, que suman 6.101,7 millones de euros y crecen el 3,2 %; destacan los ingresos por el impuesto de



la renta de las personas físicas –con 1.845 millones– y por el IVA –con 1.957 millones–, que crecen en ambos casos ligeramente por encima del 6 %.

Dos apuntes en este momento: uno para destacar algo que creo que todos compartiremos, y es el hecho de que esos mayores ingresos derivan de la mejora en la situación económica y la recuperación del empleo; y otro para insistir en que las rebajas en el impuesto sobre la renta de las personas físicas que ha impulsado la Junta no hacen caer la recaudación además de aliviar la carga tributaria, en particular, a las rentas más bajas.

Por el contrario, los fondos del sistema –el Fondo de Garantía y el de Suficiencia– no muestran esa positiva evolución y, en conjunto, descienden el 0,42 %.

Obligada es, señorías, la denuncia una vez más del actual sistema de financiación, que año a año acredita la mala evolución para Castilla y León y otras tantas Comunidades Autónomas, porque si bien es cierto que los ingresos por entregas a cuenta muestran un crecimiento destacable respecto a dos mil dieciséis –siendo en ello el tercer año consecutivo de mejora de ingresos por este concepto–, es sensiblemente inferior al crecimiento medio de la recaudación esperada de los principales impuestos, y continúa revelando una insuficiencia importante que se demuestra tan solo con atender al déficit de las entregas a cuenta en relación al gasto necesario para cubrir los servicios sociales fundamentales, una insuficiencia que se refuerza con el análisis de la evolución del peso de la financiación de Castilla y León en el conjunto del sistema.

El segundo bloque en orden de importancia lo conforman los ingresos procedentes de otras administraciones y entidades, que alcanza la cifra de 1.782,5 millones de euros y que también crecen, en este caso, el 4 %. Dentro de ellos, los más importantes son los procedentes de la Unión Europea, 1.175 millones, en los que encontramos los tradicionales recursos de la PAC (923,8 millones de euros), y los derivados de los fondos estructurales y de inversión (el FEDER, 53,6; el Fondo Social Europeo, 32,7; el FEADER-FEAGA, 163 millones, entre otros), y que presentan un crecimiento conjunto del 2,2 % respecto a dos mil dieciséis. El resto de los ingresos en este bloque, 607,5 millones de euros, provienen en casi su totalidad de la Administración General del Estado y son de carácter finalista, crecen en su conjunto el 7,8 % respecto a dos mil dieciséis, que es el segundo año consecutivo de crecimiento.

El tercer gran bloque en el que dividimos los ingresos no financieros lo constituyen los denominados “ingresos propios” (1.030 millones de euros), que se reducen el 6,9 % respecto al ejercicio pasado. Proceden de diferentes tributos:

De los cedidos y gestionados directamente por la Comunidad, como son el impuesto sobre sucesiones y donaciones, que va a aportar 196 millones; el impuesto sobre transmisiones patrimoniales, 195 millones; el impuesto sobre actos jurídicos documentados, 110 millones; o la tasa sobre el juego, 70 millones.

De otros, cuya recaudación nos la transfiere el Estado, así, del impuesto sobre determinados medios de transporte recibiremos 12,3 millones; del impuesto sobre el patrimonio, 38 millones; y del impuesto sobre depósitos de entidades de crédito, 25 millones.

Y de los impuestos que en el ejercicio de la capacidad normativa ha establecido la Junta de Castilla y León, como son los impuestos sobre el daño ambiental y sobre depósitos de residuos, los importes se estiman en 75 millones de euros.



Los importes señalados suponen el mantenimiento o ligera reducción respecto a dos mil dieciséis para ajustarlos a la recaudación esperada, destacando, además, la desaparición de los procedentes de la tarifa por hidrocarburos como consecuencia de su eliminación hasta el uno de enero de dos mil dieciséis... perdón, desde el uno de enero de dos mil dieciséis.

Este último bloque recoge también un conjunto de ingresos de naturaleza patrimonial por prestaciones de servicios, reembolsos, etcétera, cuyo importe se estima en 275,6 millones de euros, reduciéndose el 18 % sobre lo estimado para dos mil dieciséis, que se justifican en la disminución de los ingresos por enajenación de inversiones reales, fundamentalmente.

Respecto a los ingresos financieros destacar que son el reflejo del uso de la capacidad de endeudamiento dentro de los objetivos de déficit y deuda autorizados por la Comunidad. De estos ingresos, hemos de hacer mención, en relación a los activos financieros, al incremento de los reintegros de los préstamos previamente concedidos por la Junta en apoyo al tejido empresarial, con un incremento del 256,4 % hasta alcanzar la cifra de 123 millones de euros. Respecto a los pasivos financieros sobresale el incremento en la emisión de deuda nueva, el 87,4 %, hasta alcanzar los 422,5 millones de euros. Aquí debemos considerar que, aunque fue revisado posteriormente al 0,7 %, el Presupuesto para dos mil dieciséis se aprobó con un objetivo de déficit del 0,3 frente al 0,6 % del Proyecto de Presupuestos que hoy nos ocupa. El resto de ingresos corresponden a la deuda de reposición, una partida determinada por el calendario de amortizaciones, que este año implica una reducción del 4,3 % hasta los 771,4 millones de euros, y a un préstamo por importe de 50 millones de euros que se prevé obtener del BEI para el apoyo a nuestras empresas.

Para finalizar el análisis de los ingresos querría llamar su atención sobre un hecho significativo: el peso que ha adquirido el endeudamiento desde dos mil nueve a la hora de financiar el Presupuesto se traduce en unos ingresos importantes por esta vía, pero unos gastos también importantes para el pago de intereses y su devolución (de los que hablaremos al analizar el estado de gastos).

Señorías, en los gastos se hace más oportuno, si cabe, su análisis distinguiendo entre operaciones financieras y no financieras. No solo porque estas últimas son las que constituyen el denominado “techo de gasto” y respecto a ellas gira el concepto de déficit, sino porque son las que reflejan en mayor medida las que venimos denominando a estos efectos “políticas activas de las consejerías”, las que reflejan las opciones de gasto que les propone el Ejecutivo.

Respecto a las operaciones financieras, indicar que representan el 10,2 % del presupuesto de gastos y presentan un incremento del 11,9 %, siendo el capítulo más importante por su cuantía el de los pasivos financieros, esto es, la amortización de la deuda de la Comunidad, que presenta un incremento del 7,3 %, hasta alcanzar los 935,4 millones de euros.

En cuanto a los activos financieros, subrayar su refuerzo este año –crecen el 77,3 %–, por la decisión de crear diferentes instrumentos financieros de garantía cofinanciados por FEDER y por FEADER, destinados al apoyo del tejido productivo y a las empresas del sector agrario y ganadero, por importe cercano a los 45 millones de euros, que se complementan con los 50 millones que se esperan obtener del Banco Europeo de Inversiones para apoyar a nuestras empresas y emprendedores a través de la Lanzadera Financiera. Estos activos se completan con otras actua-



ciones, entre las que destacaría la aportación de 5.000.000 de euros a la sociedad Valladolid Alta Velocidad. En conjunto, pues, el gasto previsto en activos financieros asciende a 109,8 millones de euros.

Respecto a las operaciones no financieras, las que determinan la verdadera capacidad de actuación de la Administración autonómica, repetir la cifra global ya señalada al inicio de esta intervención, de 9.248 millones de euros, con un crecimiento del 3,9 %, y que representan cerca del 90 % del total del Presupuesto. Importe que se destinará a atender la Política Agraria Común (923,8 millones), que mantiene su importe; los intereses de la deuda de la Comunidad (290,7 millones), que se reducen el 12 %; el gasto de las Cortes e Instituciones Propias de la Comunidad (30,5 millones), que se incrementan el 9,2 %, consecuencia de los acuerdos adoptados en la Mesa de las Cortes; y el resto (8.003 millones) para atender las políticas específicas de las consejerías, cuantía que aumenta el 4,9 %. Este crecimiento representa 375 millones de euros más en gasto efectivo de las mismas. Es este último importe el que mejor permite identificar cuáles son los objetivos que se persiguen con este Presupuesto, que, como pueden imaginar, son los que a lo largo de estos años de gobierno del presidente Herrera –y con más intensidad durante los años de crisis– han sido la seña de identidad de la acción de gobierno: los ciudadanos y sus necesidades.

Y cuando hablo de las necesidades de los ciudadanos, me estoy refiriendo no solo a los que son la esencia del Estado autonómico –la sanidad, la educación y los servicios sociales–, también al empleo –que es un bien social básico– y a la reactivación económica que permita consolidar aquel, fortaleciendo la Comunidad tanto desde el punto de vista social como territorial.

Tomando como referencia esos 8.003 millones de euros, las Consejerías de Sanidad, Educación, y Familia e Igualdad de Oportunidades van a gestionar 6.375,3 millones de euros, prácticamente el 80 % –79,66 % si se quiere ser exacto–, porcentaje que se eleva al 82,9 % si consideramos nuestros recursos autónomos. Esta cuantía, que da una idea muy clara de cuál es la prioridad y el destino de la mayor parte de los recursos que este gobierno tiene, tanto ordinarios como del endeudamiento permitido. Estas tres consejerías absorben 80,5 % del incremento de gasto no financiero de las mismas.

Desde el punto de vista económico, el mayor volumen del gasto por operaciones no financieras lo representan las operaciones corrientes, con 7.999 millones de euros; correspondiendo el 45,3 % al Capítulo 1. En concreto, los gastos de personal absorben 3.624 millones de euros, con un crecimiento del 1,4 %; el mayor incremento se produce en la Sección 20, de Cortes e Instituciones Propias de la Comunidad, que lo hace en el 10,8 %, seguido de la Sección 09, Familia e Igualdad de Oportunidades –el 4,2 %–, la Sección 05, Sanidad –que lo hace en el 2,4 %–, y la Sección 07 –Educación–, que aumenta el 0,4 %.

El resto de las secciones presenta disminuciones, que obedecen fundamentalmente a que en el año anterior hubo que hacer frente a los atrasos de la paga extraordinaria suspendida en dos mil doce, y que este año está saldada. El 86,7 % de este gasto se concentra, señorías, en las Consejerías de Sanidad, Educación, Familia e Igualdad de Oportunidades.

El Capítulo 2.º, de gastos corrientes en bienes y servicios, representa el 17,2 % de las operaciones corrientes, y asciende a 1.375,8 millones de euros. El 94 % de



este montante se consigna a las consejerías netamente sociales, donde destaca el gasto de funcionamiento de los centros sanitarios –con 945,8 millones–, o de los servicios sociales –con 215,3 millones–.

El Capítulo 3, de gastos financieros, representa el 3,6 % del conjunto de las operaciones corrientes del Presupuesto. Es este un capítulo que se reduce casi el 12 %, hasta los 290,7 millones, como consecuencia de una responsable gestión financiera, que nos permite aprovechar las mejores condiciones que el mercado nos ofrece. En él se recoge el pago obligado tanto de los intereses de la deuda pública emitida por la Comunidad como de los intereses de los préstamos financieros que sirvieron en su momento para financiar los apoyos reembolsables al tejido empresarial.

El Capítulo 4, transferencias corrientes, presenta un crecimiento del 6,2 %, alcanzando la cifra de 2.708,5 millones de euros. En esta cantidad se incluye la PAC, por lo que, si descontamos esta, su crecimiento sería del 9,8 %. Es, señorías, en cualquier caso, el capítulo del Presupuesto con mayor peso relativo. El 96 % del conjunto de estas transferencias sin PAC se gestionan desde las consejerías sociales, siendo su destino las ayudas para el gasto en farmacia de los ciudadanos y las prótesis (588 millones), la enseñanza concertada (266,8 millones), la gratuidad de libros (12,5), la financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad (345,4) y, finalmente, las prestaciones de la dependencia, la Renta Garantizada de Ciudadanía y las pensiones y subvenciones a los diversos entes que colaboran en el desarrollo de las políticas sociales y asistenciales, por un importe global de 473,9 millones de euros.

Por otra parte, las operaciones de capital, que son los Capítulos 6 y 7, ascienden a 1.248,9 millones de euros y se incrementan el 10,2 %. Dentro de estas, las de mayor peso son las transferencias de capital (el 57,3 %), y alcanzan los 715 millones de euros, correspondiendo el 93 % de su gestión a las denominadas “consejerías no sociales”. Este importe va a permitir financiar ayudas al empleo por ciento ochenta y ocho millones... ocho con ocho millones de euros, ayudas a la actividad empresarial por 110,6 millones, políticas de desarrollo rural por 228,9 millones, políticas de acceso a la vivienda por 22,7 millones y de mejora de infraestructuras por 40 millones, entre otras.

El otro capítulo dentro de las operaciones de capital lo conforman las inversiones, que con 533,3 millones de euros, se elevan el 14,76 %, dando así continuidad a los incrementos que desde dos mil catorce se vienen produciendo en este capítulo. Como en el caso de las transferencias de capital, las principales gestoras de estos créditos son las llamadas “consejerías no sociales”, que dispondrán de 348,7 millones de euros, fundamentalmente los departamentos de Agricultura y Ganadería, y de Fomento y Medio Ambiente, que acumulan el 67,5 % de dicho importe. No obstante, las de mayor crecimiento son... las de mayor crecimiento son las de carácter social, que lo hacen el 21,2 %, alcanzando los 184 millones de euros, con los que se financiarán las actuaciones del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, cuya información en detalle la recibirán –seguro– de las Consejerías de Sanidad, Educación, y Familia e Igualdad de Oportunidades.

Una breve referencia ahora al presupuesto de cada una de las consejerías, para que puedan ver también desde esta perspectiva las políticas prioritarias para la Junta en dos mil diecisiete. En su conjunto, les informo, suman 8.319,9 millones de euros, el 6,55 % más que en dos mil dieciséis. La mayor parte (6.379 millones de euros) van dirigidos a los presupuestos de las áreas netamente sociales (Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades), que, por lo tanto, concentran más de 3 de cada 4 euros de gasto de las consejerías.



El presupuesto total de la Consejería de Sanidad es de 3.477,2 millones, el 5,4 % más que en dos mil dieciséis. Esto le permite sumar más de 162 millones al gasto dirigido a la prestación de asistencia sanitaria en Castilla y León, disponiendo de 3.256 millones para el adecuado funcionamiento de los centros de salud, los hospitales y los servicios de emergencia.

La Consejería de Educación incrementa sus créditos cerca del 4 %, hasta los 1.976,3 millones, con lo que se mejoran las dotaciones de los programas de enseñanza Infantil, Primaria, enseñanza obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

El presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades sube hasta los 925,4 millones, lo que supone un crecimiento por encima del 3 % respecto a dos mil dieciséis. Con ello se ha podido mejorar en casi el 11 % la partida dirigida a la Renta Garantizada de Ciudadanía (76,5 millones) y reforzar también las destinadas a la atención de personas mayores, personas con discapacidad y colectivos vulnerables, a los que se dedican 31... del incremento 31,3 millones.

La Consejería de Empleo, que centra su actividad en las actuaciones dirigidas a mejorar la ocupación de los castellanos y leoneses, una política con tinte social, cuenta con 287 millones de euros, un presupuesto que crece - también este año - cerca del 11 %. Conviene resaltar que en su conjunto las políticas de empleo disponen de 292,7 millones de euros en los Presupuestos para dos mil diecisiete.

El presupuesto de la Consejería de Economía y Hacienda -que les detallaré más adelante- es de 458,7 millones; el que más se incrementa en términos porcentuales respecto al dos mil dieciséis, el 35,7 %, para reforzar el apoyo a las empresas y los factores que determinan su competitividad.

La Consejería de Agricultura y Ganadería mejora sus presupuestos el 7,7 % respecto a dos mil dieciséis, con lo que se sitúa en 437,6 millones. Las políticas de desarrollo rural, por importe de 66,9 millones de euros, representan un crecimiento del 6,5 %; la política de apoyo a la industria agroalimentaria se incrementa el 24,7 %, hasta los 71,7 millones; y las políticas dirigidas a la mejora de las estructuras agrarias y sus sistemas productivos alcanzan 231,9 millones de euros, lo que supone un aumento del 4,72 %. Además, gestionará los 923,8 millones de euros de recursos de la PAC.

Los recursos con los que cuenta la Consejería de Fomento y Medio Ambiente ascienden a 515,5 millones. El crecimiento en este caso es del 3,7 %, donde la política de vivienda y urbanismo crece el 33,3 %; el gasto en infraestructura se mantiene en 408 millones de euros, con un leve repunte del 0,9 %, si bien las de carácter medioambiental lo hacen en el 8,6 %, hasta los 125,6 millones de euros. Además recogen la aportación de la Junta de Castilla y León a la Sociedad Valladolid Alta Velocidad.

El presupuesto de la Consejería de Cultura y Turismo asciende a 120,2 millones, con un importante incremento -del 4,7 %, con lo que refuerza el gasto dirigido al apoyo al patrimonio histórico -que crece el 12,7 %- , el de fomento del turismo -el 6,8 %- y el de apoyo a la actividad deportiva -el 6,7 %- , entre otros.

La Consejería de Presidencia va a gestionar 121,9 millones, con un crecimiento del 2,3 %. Casi el 64 % de su presupuesto se dirige a la cooperación económica local, una política cuya dotación crece el 4,6 % respecto a dos mil diecisiete... respecto a dos mil dieciséis, perdón.



En este rápido resumen del Presupuesto y sus actuaciones de las diferentes Consejerías, sobre las que tendrán sus señorías oportunidad de profundizar en las próximas sesiones de esta Comisión, no quiero dejar de hacer alguna referencia concreta más; como la relativa a la política de ciencia y tecnología, una política transversal que afecta a todas las Consejerías, bien porque son las responsables de la gestión de las ayudas dirigidas a la misma o bien porque son las que deben incentivar este tipo de actuaciones o porque con su gestión deben impulsar en la sociedad el desarrollo e implantación de la misma.

El Proyecto de Presupuestos para dos mil diecisiete recoge créditos por importe de 220,6 millones de euros para el desarrollo de actuaciones específicas de esta política, con un incremento del 28,3 %. Estos recursos representan el 2,75 % del gasto no financiero de las consejerías.

También contempla recursos para la política de apoyo a las empresas, que se elevan hasta los 223,6 millones de euros, si atendemos exclusivamente a las ayudas directas, financieras e inversiones en suelo empresarial recogidas en el Presupuesto. Estos apoyos se refuerzan con el mantenimiento de la política de avales públicos al tejido empresarial y la colaboración público-privada a través de la Lanzadera Financiera de Castilla y León.

Y finalmente quiero referirme a las actuaciones más novedosas relativas al desarrollo sostenible y que impulsan la cohesión de nuestra Comunidad, reflejadas en el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros y del conocido como "Plan Soria". En ambos casos se superan ampliamente las dotaciones mínimas comprometidas, que iremos desgranando estos días para que las conozcan en profundidad.

Hasta aquí, señorías, un análisis general del Presupuesto de la Comunidad. Les hablaré ahora de otros temas, incluyendo de forma más concreta lo relativo a la Consejería que dirijo. Y les recuerdo que en los próximos días mis compañeros en las tareas de gobierno vendrán también a esta casa a explicarles detalladamente los presupuestos que ellos gestionarán.

Pues bien, uno de esos otros temas a los que me refería son las empresas públicas de la Comunidad. Como saben, actualmente solo contamos con dos: la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente, y Castilla y León Sociedad Patrimonial. La primera de ellas dispondrá de un presupuesto de 45,5 millones de euros, de los que 40,5 serán para inversiones, sobre todo para construcción de plantas de depuración de aguas residuales y desarrollo del Plan de Bioenergía de Castilla y León. Por su parte, Castilla y León Sociedad Patrimonial, cuyo proceso de extinción está previsto en la Disposición Adicional de la Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, dispondrá un importe de 475.100 euros para llevar a cabo sus actuaciones.

El subsector fundacional, que se encuentra integrado por nueve entidades, además del Consejo de la Juventud, impulsará en su conjunto actuaciones por valor de 66,1 millones de euros, con un descenso del 6,5 %. Estas entidades desarrollan iniciativas en ámbitos tan diversos como la actividad cultural, la sanitaria, el patrimonio natural o la enseñanza universitaria. De ellas, la que maneja un presupuesto mayor es la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, que asciende a 23,1 millones de euros, seguido de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación, con 18 millones de euros, por citar algunas de ellas.



En cuanto al texto articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos, como saben, hace referencia a normas de gestión presupuestaria en dos mil diecisiete. Junto a la previsión de no incremento de las tasas públicas, quiero destacar lo que entiendo que son las principales novedades que se recogen en este texto, que tienen que ver con el empleo público.

De un lado, la previsión de una subida salarial para los empleados públicos del 1 %, al igual que sucedió en el año dos mil dieciséis, después de los varios ejercicios en los que esas retribuciones se mantuvieron inalteradas. De otro, el establecimiento de una tasa de reposición de efectivos del 100 % en amplios sectores y servicios más sensibles y del 50 % en el resto.

Como novedad, quiero señalar también la incorporación de un nuevo punto 7 en el Artículo 14, que introduce para importantes sectores –personal docente, personal sanitario de hospitales y centros de salud, personal que presta asistencia directa a los ciudadanos en los servicios sociales y personal que presta servicios en materia de gestión tributaria, recaudación e inspección y sanción de servicios y otras actividades– una tasa de reposición adicional para dotar de mayor estabilidad a los empleados del sector público, que incluirá hasta el 90 % de las plazas que, estando dotadas presupuestariamente, hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpida al menos en los tres años anteriores al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.

Debido al hecho de la prórroga de los Presupuestos de dos mil dieciséis, durante los primeros meses de dos mil diecisiete y en tanto se apruebe este proyecto de ley, es necesario regular la imputación de operaciones de gasto del presupuesto prorrogado a los Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil diecisiete, así como la situación en que quedan las modificaciones presupuestarias aprobadas durante la vigencia del presupuesto prorrogado. Para ello se ha introducido la Disposición Transitoria Quinta.

Por lo que respecta al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas que acompaña a las cuentas, las previsiones más significativas contenidas en el mismo son de índole tributaria, encontrándonos en sintonía con el modelo impositivo autonómico que defiende la Junta y con los acuerdos presupuestarios firmados con el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

En este sentido, se introducen modificaciones relevantes, haciendo uso de la capacidad normativa reconocida a la Comunidad por el sistema de financiación autonómica, que afectan a los impuestos sobre la renta de las personas físicas, sobre sucesiones y donaciones y sobre la afección ambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por los parques eólicos y por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta, así como a la imposición sobre el juego.

Por un lado, con efectos desde el uno de enero de dos mil diecisiete, en el IRPF se introduce una nueva deducción autonómica, cuyo objetivo es promover que se pongan a disposición del mercado en régimen de alquiler y a un coste máximo de 300 euros al mes viviendas en núcleos rurales de la Comunidad, para contribuir de esta forma a la dinamización demográfica de estas zonas, al tiempo que se favorece la actividad económica y el empleo. Para ello, se bonifica a través de una deducción en la cuota autonómica del impuesto de la renta de las personas físicas la rehabilitación de edificaciones que sean destinadas al alquiler. La bonificación aplicable



es del 15 % de la inversión realizada en la rehabilitación, y el importe máximo de la inversión que puede acogerse a la deducción es de 20.000 euros.

Además se modifican las actuales ventajas fiscales por inversiones en vivienda habitual para igualar su régimen al de la nueva deducción. Se mejoran, por tanto, las deducciones por adquisición de vivienda por jóvenes y por inversiones medioambientales y de adaptación para los discapacitados.

También en el IRPF la deducción autonómica para el fomento del emprendimiento se reduce el límite mínimo y se amplía el máximo de capital social. El límite mínimo pasa del 1 % al 0,5 %, y el límite máximo del 40 al 45 %. Y se define de forma más incluyente el concepto de creación de empleo, para incluir a los autónomos económicamente dependientes de la sociedad en la que se invierte y a los trabajadores por cuenta propia que tengan el carácter de familiares colaboradores de titulares de acciones o participaciones.

Por otra parte, en el impuesto sobre sucesiones y donaciones se incrementa la reducción variable que corresponde a las adquisiciones *mortis causa* por familiares cercanos desde los actuales 250.000 euros hasta los 300.000.

En relación con el impuesto sobre la afección medioambiental, se incorpora una medida destinada a reducir la carga tributaria de las nuevas instalaciones de producción y transporte de energía renovables que se pongan en funcionamiento a partir del uno de enero de dos mil diecisiete, y ello con el fin de favorecer el desarrollo de proyectos e inversiones en Castilla y León.

Finalmente, y también con efecto desde el uno de enero de dos mil diecisiete se mantienen los beneficios fiscales del dos mil dieciséis en la tasa fiscal sobre el juego vinculados a la conservación del empleo, y se incorpora una medida nueva consistente en la aplicación de un tipo del 1 % a los cartones de bingo de tipo especial respecto a los primeros 400.000 euros.

Estas nuevas medidas tributarias, unidas al mantenimiento de los beneficios fiscales vigentes en la actualidad, van a suponer 281 millones de euros de ahorro fiscal en dos mil diecisiete y 169.230 beneficiarios. Un incremento de los recursos disponibles para las familias y las empresas, que estimulan el consumo y la inversión y, por tanto, la demanda interna. Su efecto positivo en la actividad económica y la creación de empleo generará, a su vez, nuevos ingresos impositivos.

Además de las citadas novedades en materia tributaria, el Proyecto de Ley de Medidas que acompaña al Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil diecisiete contiene diversos preceptos que adecúa la legislación autonómica a la nueva regulación básica estatal en materia de procedimiento administrativo y régimen jurídico del sector público, introduciendo las oportunas modificaciones en leyes autonómicas en diversos ámbitos: agrícola, ganadero, agroalimentario, caza, espectáculos públicos, actividades recreativas, protección ciudadana, carreteras, montes, contaminación lumínica, pesca y protección del medio ambiente. Se modifican también la Ley de Función Pública y el Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Sistema de Salud de Castilla y León, de las que -seguro- les podrán informar detalladamente en las comparecencias de los próximos días.

Y, por último, señalaré otras previsiones contenidas en el Proyecto de Ley de Medidas que afectan directamente al ámbito competencial de esta Consejería.



La Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León pasa a denominarse Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, reflejando mejor el ámbito competencial actual del ente público de derecho privado.

Se suprime la empresa pública Castilla y León Sociedad Patrimonial, como ya les he dicho, una vez que ha cumplido los fines para los que fue creada, continuando con el proceso de reestructuración del sector público que inició esta Comunidad en el año dos mil diez.

También se modifica la Ley de Urbanismo para facilitar la gestión de la conservación y mantenimiento de los parques tecnológicos. Y en materia de horarios comerciales, se reconocen las tradicionales... las tradiciones comerciales históricas de los municipios de Castilla y León en la determinación del calendario de días de apertura al público, atendiendo de forma prioritaria al atractivo comercial de esos días como medio impulsor de la economía regional.

Señorías, paso a informarles a continuación de la Sección Presupuestaria 02, que integra los presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda; la Agencia de Innovación, Financiación, Internacionalización Empresarial de Castilla y León; del Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León; y de la Sección Presupuestaria 21, de la Deuda Pública, que también es responsabilidad de esta Consejería, así como de los trabajos que tiene previsto realizar en dos mil diecisiete la empresa pública CYLSOPA y la Fundación Santa Bárbara.

El Proyecto de Presupuestos de la Sección 02 para dos mil diecisiete asciende a 458,7 millones de euros; una cuantía que se incrementa, como ya he señalado, el 35,7 % respecto a dos mil dieciséis, con lo que pasa a representar el 4,5 % del Presupuesto de la Comunidad. Dentro de este Presupuesto total, hay que diferenciar entre las operaciones financieras y las no financieras. Así, 266,8 millones se destinan a cubrir las operaciones no financieras, con un crecimiento del 3,95 %; y realmente el auténtico incremento se produce en las operaciones financieras, que, con un montante de 191,9 millones, pasan a representar casi el 42 % del presupuesto consolidado de la Consejería.

Los activos financieros, que se incrementan cerca de un 40 %, suman 73,8 millones; se dirigen a las políticas de apoyo empresarial a través de la Lanzadera Financiera para préstamos y fondos de garantía a las empresas, a los que luego me referiré.

El capítulo de pasivos financieros asciende a 118,1 millones, y crece el 315,6 %. Este fuerte incremento se debe a las amortizaciones de préstamos suscritos con el Banco Europeo de Inversiones dentro de la política de ayudas reembolsables implementada por la ADE en apoyo a la liquidez de las empresas de la Comunidad.

En los gastos no financieros sobresale, como es habitual, el peso específico del Capítulo Primero, de gastos de personal, que, con un importe de 95,8 millones, representa casi el 21 % del presupuesto; justificado, como les he señalado en otras ocasiones, por la importancia y trascendencia que tienen los recursos humanos en una consejería cuyas competencias y funciones son fundamentalmente de prestación de servicios al resto de la estructura de la Junta y de atención directa al ciudadano y a las empresas. Tengan en cuenta que las políticas relacionadas con la promoción empresarial se ejecutan muchas de ellas con medios propios, principalmente personal de la ADE.



El presupuesto previsto para atender los gastos corrientes en bienes y servicios, que es el Capítulo Segundo, donde se incluyen los correspondientes a las Delegaciones Territoriales, tiene una dotación de 24,1 millones, experimentando una reducción del 0,2 % sobre el presupuesto equivalente del ejercicio anterior. Al respecto, cabe indicar aquí que la unificación en los Servicios Centrales de la Consejería de los contratos necesarios para el funcionamiento ordinario de las mismas, tales como el suministro de energía eléctrica, gasóleo de calefacción y mantenimientos, han permitido conseguir una gestión más eficiente y obtener importantes ahorros a lo largo de los últimos años.

El Capítulo 3, de gastos financieros, asciende a 4,9 millones, lo que supone un incremento del 15,4 % con respecto al ejercicio anterior. Recursos destinados fundamentalmente a atender la carga financiera derivada de los préstamos concertados por la ADE, para poder llevar a cabo su política de apoyo empresarial, así como de los convenios suscritos con diversas entidades financieras para que los titulares de derechos frente a la Administración de la Comunidad puedan anticipar su cobro. Principalmente se concreta en los convenios correspondientes a las facturas de proveedores sanitarios y de otros convenios para facilitar el cobro de ayudas concedidas por las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y de Agricultura y Ganadería.

El Capítulo cuarto, de transferencias corrientes, se eleva a 7,6 millones, y en buena parte se destinan a corporaciones locales para atender las transferencias de competencias a Diputaciones y Ayuntamientos en materia de instalaciones deportivas, bibliotecas, deporte escolar, guarderías y medio natural, contempladas en los correspondientes decretos de transferencias.

Respecto a los gastos de capital, señalar que el Capítulo 6, de inversiones reales, tiene una dotación de 47,6 millones, con un incremento del 2,9 % respecto al ejercicio anterior. Sus principales cifras responden a actuaciones en materia de suelo industrial y tecnológico, 23,9 millones; de mantenimiento de aplicaciones informáticas como el Siccal, el Guia o el Duero, renovación de equipos y licencias para el adecuado ejercicio de las funciones de seguimiento y control de recursos públicos, así como la Administración Tributaria y contratación electrónicas, para todo ello 7,1 millones; para la obligada restauración de espacios mineros, 3,3 millones; para el programa de gestión de patrimonio y edificios administrativos, 3,5 millones; y el apoyo a la internacionalización de las empresas, 2,2 millones.

Si no por su cuantía, y dentro también del Capítulo 6, sí por la relevancia de su objeto, siempre me gusta destacar otras actuaciones inversoras de la Consejería, como las referidas a la obtención de información estadística, 0,8 millones; al seguimiento y evaluación de actuaciones financiadas con fondos comunitarios, 0,6; a la ordenación y promoción comercial, 0,5 millones; a las referidas a trabajos en materia de inspección normativa y calidad industrial, 0,2 millones; y las obras e instalaciones de eficiencia energética 1,9 millones.

Por su parte, el Capítulo 7, de transferencias de capital, se incrementa el 10,4 %, hasta los 86,8 millones. Básicamente para la concesión de ayudas al tejido empresarial a través de la ADE, 72,5 millones; así como para actuaciones de eficiencia energética y energías renovables, 7,2 millones; en industrias edificios, o locales de empresas y comunidades de vecinos, y otras de apoyo al sector del comercio, por 3,7 millones. Las cifras señaladas ya apuntan lo que son las actuaciones prioritarias de la Consejería para este ejercicio.



Me gustaría destacar que las que corresponden a los centros directivos del área de Hacienda, aunque suman actuaciones en otros capítulos de gastos que ya he indicado, van a consumir, fundamentalmente, presupuesto en gastos de personal destinado a tareas tan relevantes como la Administración Tributaria, las presupuestarias, tanto de elaboración como seguimiento del Presupuesto, las funciones de fiscalización y control del gasto de toda la Administración autonómica, las de tesorería y política financiera, las de elaboración de estadísticas autonómicas para la Comunidad o las funciones de coordinación y apoyo que corresponden a la Secretaría General de una consejería como esta. Aunque su peso en términos de gasto es bajo, no pueden olvidarse las tareas relativas a la reforma al sistema de financiación, que van a tener especial relevancia en el año dos mil diecisiete.

Señorías, voy a desglosarles ahora las actuaciones prioritarias del presupuesto de la Consejería en lo que respecta a la política económica.

Tal y como venimos explicándoles a lo largo de la legislatura, estamos desarrollando cuatro estrategias de competitividad que dan cobertura a la política económica de la Junta de Castilla y León, pensando en el mejor desarrollo posible del modelo de crecimiento sostenible y competitivo que queremos para nuestra Comunidad: la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos, el IV Plan de Internacionalización Empresarial de Castilla y León, la Lanzadera Financiera y la política de suelo industrial y tecnológico. Estas estrategias tienen a la ADE –próximamente se llamará Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, como ya he dicho– como principal instrumento de su ejecución. Y están desarrolladas en un esquema similar de colaboración público-privada. Todas, además, sobre la base del diálogo social que gobierna la relación entre los agentes fundamentales de nuestra economía.

Hago especial hincapié en el modelo de coordinación y colaboración público-privada de las estrategias de competitividad porque este hecho nos permite reforzar y multiplicar los efectos y esfuerzos presupuestarios públicos con más inversión de otros agentes, sean públicos o privados, que permiten a cada una de las estrategias de competitividad llegar a más empresas, generar más actividad y procurar más empleo estable para nuestra economía.

El presupuesto de la ADE para el desarrollo de estas estrategias en dos mil diecisiete asciende a 318 millones de euros, aumentando, por tanto, el 59,8 % respecto al del año anterior. Este importante incremento tiene su origen, fundamentalmente, en las operaciones financieras de amortización anticipada de préstamos concedidos por la Agencia con fondos BEI y por la creación de dos instrumentos financieros de garantía.

En general, el proyecto de presupuesto de la ADE para dos mil diecisiete combina las subvenciones a fondo perdido... –ya les he destacado la cifra de 72,5 millones de su Capítulo 7 para este tipo de ayudas a fondo perdido– decíamos combina las subvenciones a fondo perdido con las ayudas reembolsables y con otros instrumentos financieros. Se sigue también apostando por instrumentos extrapresupuestarios que complementen la financiación empresarial concedida a través de la Lanzadera Financiera.

La Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos pretende desarrollar un ecosistema de carácter autonómico capaz de vincular la creación de empresas y su crecimiento a la imperiosa necesidad de reforzar el carácter innovador en todos y cada uno de los sectores y ramas de la actividad de nuestra economía. Precisamente



la innovación es un factor que junto... que tanto la Junta como los representantes de los grupos o fuerzas políticas que hemos trabajado hasta alcanzar el acuerdo en torno al Plan Director de Promoción Industrial entendemos que es imprescindible desarrollar si queremos avanzar en el modelo económico que nos gustaría para nuestra Comunidad.

Por eso, prácticamente el 35 % del presupuesto de la ADE, 111,2 millones de euros, se dirige a financiar esta estrategia a través de dos subprogramas: el de Creación de Empresas y el subprograma de Ciencia y Tecnología.

El de Creación de Empresas, con un definido carácter innovador, con 20,9 millones de euros, integra medidas como el Plan de Acogida de Start Ups –que forma parte del acuerdo presupuestario alcanzado con el Grupo Parlamentario Ciudadanos–, e incluye las aceleradoras especializadas en ciberseguridad y agrotecnología; los programas de retos de empresas regionales en el marco del Open Future, los espacios de *crowdworking* en parques científicos y tecnológicos; la instalación gratuita en los mismos y el apoyo financiero de garantías y capital semilla, que se complementa con deducciones fiscales que pueden favorecer la inversión en este tipo de empresas. El subprograma de Creación de Empresas recoge, asimismo, los apoyos a las iniciativas relacionadas con el emprendimiento social, inclusivo y rural, determinantes por la... para la configuración de nuestra Comunidad.

Y el subprograma de Ciencia y Tecnología, que dobla su presupuesto respecto a dos mil dieciséis –crece el 54,5 %– para dedicar 86,3 millones de euros a la innovación, investigación y telecomunicaciones. Integra actuaciones en I+D+i y apoyo... apoyos públicos a las empresas de Castilla y León para estas materias –digitalización, desarrollo y adquisición de soluciones TIC, Industria 4.0– a través de subvenciones y productos financieros tales como participación en capital, préstamos participativos y avales a proyectos innovadores, a través de SODICAL e Iberaval.

También da cobertura presupuestaria en buena parte a los 5.000.000 de euros con los que se ha de dotar anualmente el Plan de Atracción y Retorno del Talento, conforme a los compromisos asumidos en los acuerdos políticos firmados recientemente.

Señorías, los ejes fundamentales del Plan de Internacionalización Empresarial, sobre los que ejecutamos el presupuesto de la internacionalización para dos mil diecisiete, son –les recuerdo– la promoción comercial y multilateral, la captación de inversiones exteriores, la formación, la información y la red exterior. El presupuesto destinado a través de la ADE al IV Plan de Internacionalización para la anualidad de dos mil diecisiete es algo más de 10 millones de euros, consolidando el incremento del ejercicio pasado. Este presupuesto se destina a: subvenciones a fondo perdido para acciones de internacionalización –por 6,3 millones–, con objeto de garantizar el máximo apoyo a aquellas empresas que quieran participar de manera individual en acciones de promoción comercial o de inversión; y acciones de promoción comercial en ferias y sectores clave con imagen de Castilla y León –catorce ferias–, promoción de empresas en Castilla y León en organismos multilaterales internacionales, acciones de captación de inversiones exteriores y formación de capital humano en internacionalización. Todas estas acciones con 3,7 millones de euros.

Así, con este presupuesto están programadas en el presente ejercicio 356 acciones de promoción comercial, 32 de captación de inversiones y 34 de promoción multilateral. Todo ello para mantener la buena evolución registrada hasta el momento



en nuestro comercio exterior, continuar con el desarrollo de una mayor diversificación en los mercados exteriores y promover la captación de nuevos proyectos de inversión procedentes de otros mercados.

Respecto a la Lanzadera Financiera, quiero comenzar señalando que ha demostrado capacidad de dar soluciones rápidas y adecuadas a las necesidades de financiación de los proyectos empresariales viables que lo han solicitado, mediante un procedimiento ágil de asesoramiento integral y apoyo, tanto técnico como financiero, con el objetivo último de mantener y generar empleo. Desde su puesta en marcha se han tramitado un total de 4.654 solicitudes, por un importe de financiación de 1.309,7 millones, y una inversión inducida de 2.485,6 millones. Estas solicitudes han implicado el mantenimiento y creación de 100.723 puestos de trabajo. De todas las solicitudes recibidas, se han financiado/asesorado 4.036 -el 86,7 % del total- por un importe de 720,1 millones (con datos cerrados a finales de abril).

Estos resultados animan, por tanto, a fortalecer esta herramienta con el presupuesto del Capítulo 8 de la ADE en este ejercicio, en el que se van a poner en marcha instrumentos financieros cofinanciados por el programa operativo FEDER que ya he citado: un fondo de garantía para proyectos de I+D+i y empresas innovadoras, preferentemente sectores pertenecientes a la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para la especialización inteligente -la RIS3 de Castilla y León 2014-2020-, con un importe presupuestado de 4,9 millones para dos mil diecisiete; y un Fondo de Garantía de Cartera, con un importe presupuestado en dos mil diecisiete de 15,4 millones de euros, para proyectos destinados al crecimiento empresarial para pymes de Castilla y León que realicen inversiones materiales e inmateriales, así como capital circulante asociado. En el período 2007-2020 movilizarán una inversión, estos dos fondos, de más 450 millones de euros.

También a través de la Lanzadera se van a financiar el Plan de Crecimiento con Componente Innovador para Pymes y Midcaps de Castilla y León, que permitirá dotar de capacidad financiera a las empresas de Castilla y León para que puedan incrementar su tamaño y competitividad también en el medio rural, mejorar su capacidad tecnológica y crear empleo, con el reto de que incrementen sus plantillas en torno al 5 %. Este plan, que contribuirá a la reindustrialización de nuestra Comunidad, contará con 50 millones de euros en dos mil diecisiete, que serán puestos a disposición de SODICAL mediante la intermediación de la ADE, a través de un préstamo con fondos BEI por dicho importe. La inversión inducida derivada de este programa se estima en 375 millones hasta... de euros hasta dos mil veinte.

Está previsto continuar con el programa de bonificación de costes financieros de los préstamos avalados a emprendedores, pymes y autónomos -conocido como ADE Financia- con un presupuesto de 3,5 millones de euros. Como novedades, se incrementará en 0,25 puntos el descuento aplicado sobre los tipos de interés de cuatro de las diez líneas de apoyo existentes. Se ampliará con una nueva línea de avales de hasta 600.000 euros y a coste cero para el anticipo de cobro de las subvenciones, y se pondrá en marcha un programa para apoyar iniciativas de inversión en I+D+i. ADE Financia dos mil diecisiete movilizará, según estimaciones, 78 millones de euros en préstamos bonificados durante el ejercicio, que permitirán el desarrollo de alrededor de 750 proyectos empresariales y la creación y consolidación de más de 6.300 puestos de trabajo.



Señorías, el suelo industrial y tecnológico es un factor determinante para la implantación y crecimiento empresarial en la Comunidad. Además, es necesario para favorecer el desarrollo equilibrado de todo el territorio. Con el objetivo de mantener una oferta de suelo industrial y tecnológico competitivo y atractivo para el desarrollo de los proyectos empresariales en Castilla y León, se van a destinar a estas políticas 23,8 millones de euros durante dos mil diecisiete.

En actuaciones de parques de proveedores del sector de la automoción, la segunda fase de Villamuriel de Cerrato, en Palencia, contará con 5.000.000, y el de Valladolid con 11 millones; lo que permitirá al sector industrial más importante de la Comunidad seguir ganando en competitividad y afianzar su liderazgo en España, contribuyendo a generar más inversión y a crear más empleo.

Quiero destacar también una partida por un importe de 6,5 millones de euros para las obras de urbanización, dirección facultativa y control de calidad del Parque Tecnológico de Burgos, un proyecto que para la Junta es prioritario y con el que está plenamente comprometida.

El resto de inversiones van dirigidas a actuaciones de reposición o finalización de inversiones en distintos polígonos industriales de titularidad autonómica, como el de... los de Vicolozano y Arévalo en Ávila, Ircio en Burgos, Magaz de Pisuegra en Palencia, Villacastín en Segovia o el Canal de Castilla en Valladolid. Asimismo, se dedicarán recursos a la adecuación de los edificios propiedad de la ADE en los parques tecnológicos.

Les apunto ahora, señorías, algo de información concreta respecto a las políticas económicas sectoriales que impulsan las correspondientes direcciones generales.

La industrial se instrumenta -como he dicho ya- a través de la ADE. De ahí que en el presupuesto de la Dirección General de Industria y Competitividad cuente con una dotación de 2,6 millones de euros -el 11,4 % más que en dos mil dieciséis- para atender cuestiones generales relacionadas con la política industrial y de competitividad. En el ámbito de la seguridad industrial, se va a continuar desarrollando actuaciones dirigidas a la formación a través de una línea de subvenciones competitiva dotada con 80.000 euros y dirigida a entidades sin ánimo de lucro, como colegios profesionales o asociaciones de instaladores. En segundo lugar, se mantiene el respaldo, también con otros 80.000 euros, a los laboratorios de ensayo, calibración y metrología de Castilla León, que supone una red de apoyo a las empresas de Castilla y León. Y se reedita también el Plan Renove de Calderas y Calentadores para la sustitución de calderas de gas atmosféricas por otras de condensación y de calentadores de gas atmosféricos por estancos, para la mejora de la seguridad, de la eficiencia energética y la protección del medio ambiente, con 200.000 euros.

Entre las actuaciones novedosas destaca, por un lado, una línea de subvenciones no competitivas de 50.000 euros para incentivar la adquisición de vehículos de energías alternativas en nuestra Comunidad. La movilidad alternativa, en particular la eléctrica, supone el futuro de la automoción y es la apuesta de Castilla y León, alineada con la Estrategia de Impulso del Vehículo de Energías Alternativas en España 2014-2020. Además, se habilitará otra nueva línea de ayudas para proveer... promover la realización de proyectos para la incorporación de técnicas de *leanmanufacturing* en las pymes industriales de Castilla y León, dotada con 200.000 euros.

Por último, se realiza una gran apuesta en el marco de la I+D+i. En concreto, se destinará una partida de 1,2 millones a un centro tecnológico para la adquisición de



equipamiento, así como su puesta en funcionamiento y mantenimiento, con el objeto de desarrollar capacidades científicas y tecnológicas en materiales, componentes con aplicación industrial, nuevos métodos de manufactura, economía circular y valorización y recuperación de los recursos endógenos de Castilla y León. Incluyendo –como les decía– actividades y proyectos de I+D en estos ámbitos.

En materia de política de energía y minas, cabe destacar que el volumen de recursos destinados a fomentar estos sectores se incrementa en dos mil diecisiete el 6,1 %, si atendemos exclusivamente al presupuesto de la Dirección General, que asciende a 11,3 millones de euros.

En lo que se refiere al sector minero, aprobaremos definitivamente la Estrategia de Recursos Minerales de Castilla y León, a la que se destinan 100.000 euros para la puesta en marcha de las primeras iniciativas contempladas en la misma. Es oportuno insistir en la conveniencia de aprovechar el potencial de la minería metálica y de los minerales industriales de Castilla y León, algunos considerados materia prima crítica por la Unión Europea, por ejemplo la magnesita, y poner en valor la minería energética.

Por otra parte, el Gobierno autonómico continuará con la defensa de la minería del carbón autóctono y con la continuidad, a partir de dos mil veinte, de las centrales térmicas, un aspecto vital para el sector. Además, debemos seguir desarrollando actuaciones de restauración de los espacios degradados por la minería del carbón en el valle de Laciana, en León, conjuntamente con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en consonancia con las obligaciones asumidas con la Comisión Europea. A este fin se destinan 3,2 millones de euros, ya destacados.

En materia de prevención de riesgos laborales, en colaboración con el Instituto Nacional de la Silicosis, que es un centro de referencia nacional, se desarrollan actuaciones en forma de asesoramiento, formación y cuantas acciones sean adecuadas, tanto en el ámbito de la prevención de riesgos como en el del diagnóstico y la asistencia. En los presupuestos de la Dirección General de Energía y Minas se contempla una transferencia de capital por importe de 25.000 euros para esta finalidad.

En el ámbito energético, continuaremos potenciando las infraestructuras de transporte y distribución de energía eléctrica y de gas, para dar respuesta a las necesidades que demandan los sectores en el entorno de crecimiento económico actual. Destacan las actuaciones presupuestadas para el fomento del ahorro, la eficiencia energética y las energías renovables, a través de la convocatoria de subvenciones por 6,6 millones, financiadas al 50 % con fondos FEDER. A su vez, desarrollaremos un plan de implementación de las energías renovables en albergues y establecimientos hoteleros, públicos y privados, en el Camino de Santiago, por 500.000 euros, con el que se pretenden ejecutar instalaciones de energía solar térmica y biomasa para aprovechar su promoción y difusión. Asimismo, se prevén 158.000 euros para la realización de controles independientes de los certificados de eficiencia energética inscritos en el correspondiente registro telemático.

A la Dirección General de Energía y Minas se encuentra adscrito el Ente Público Regional de la Energía, el EREN, con un presupuesto de 2,6 millones de euros en dos mil diecisiete, destinado a fomentar actuaciones de ahorro y eficiencia energética y energías renovables.

Como órgano gestor de fondos FEDER, para este programa operativo de 2014-20, dentro del eje temático 4 –que es favorecer el paso a una economía baja en carbono–,



tiene previsto un total de 253.458 euros para iniciativas vinculadas a la rehabilitación energética de edificios de la Administración de Castilla y León y de energías renovables, fundamentalmente biomasa. Enmarcado dentro de la Estrategia de Eficiencia Energética, que será aprobada en pocas semanas, así como las Directivas del Vehículo Alternativo, se van a invertir 60.000 euros para ampliar la red de estaciones de recarga de vehículos eléctricos ubicados en inmuebles de la Comunidad... de la Administración de la Junta de Castilla y León, con 10 estaciones más de carga semirrápida.

Además, en línea con la movilidad sostenible, también está previsto llevar a cabo un proyecto sobre la utilización de gas natural comprimido en automóviles, mediante la adquisición de un vehículo de este tipo y a través de un acuerdo de colaboración para la instalación en el edificio del EREN de un equipo de recarga de gas natural comprimido para vehículos automóviles.

En innovación, y también enmarcado dentro de la citada Estrategia de Eficiencia Energética, se promoverá la I+D+i con la firma de acuerdos de colaboración entre el EREN y los grupos de investigación adscritos a universidades públicas. Y continuaremos identificando los centros de la Administración autonómica con mayor potencial de ahorro y una inversión estimada de 30.000 euros. Al mantenimiento y mejora de las tres aplicaciones informáticas que gestiona el EREN se dedicarán 100.000 euros.

La actualización del Plan de la Bioenergía y el desarrollo de medidas de energías renovables térmicas derivadas de los resultados del proyecto europeo RES HC-Spread supondrán una inversión de 71.500 euros.

Por último, este año se van a reforzar las actividades de difusión sobre las energías renovables y las iniciativas de eficiencia energética con una partida de 306.280 euros.

Señoras y señores procuradores, las políticas de la Dirección General de Comercio y Consumo cuentan en dos mil diecisiete con una dotación presupuestaria diferenciada de casi coma... cuatro coma... casi 5.000.000 de euros, superior en 12,9 % a la de dos mil dieciséis.

En el área de comercio se va a continuar con el desarrollo de la Estrategia para el Comercio de Castilla y León 2016-2019 aprobada el pasado junio, siendo las pymes las principales destinatarias de las medidas incluidas en la misma. Las principales partidas se dirigen a la formación, 139.000 euros, con una triple vertiente: en primer lugar, al personal de la Red de Agentes de Comercio Interior, la RACI, constituida por un convenio de trece de enero de este año con ocho diputaciones provinciales y trece ayuntamientos, que sirve como herramienta de cooperación interadministrativa y nexo de unión entre los comerciantes, sus asociaciones y la Administración, con la finalidad de impulsar tanto la innovación como la promoción del comercio local; en segundo lugar, las actividades formativas se dirigirán a los profesionales y trabajadores del comercio, para mejorar su capacitación en el uso de las nuevas tecnologías; y, finalmente, realizaremos jornadas en colaboración con la Facultad de Comercio.

Con el objetivo de fortalecer el pequeño comercio, destinaremos 1.818.262 euros para seguir contribuyendo a la modernización y mejora de la gestión de los establecimientos comerciales de proximidad, mediante la generalización del uso de las TIC y fomentando las buenas prácticas comerciales.

Específicamente, para favorecer la comercialización en el medio rural y el abastecimiento, estamos desarrollando una línea de ayudas para financiar proyec-



tos dirigidos a garantizar el abastecimiento en el ámbito rural, con una dotación de 200.000 euros.

Prestaremos, asimismo, especial atención a los emprendedores y a la continuidad en el ejercicio de la actividad comercial. Para ello, potenciaremos la plataforma de transmisión de comercios en colaboración con las Cámaras de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León, centrándonos fundamentalmente en la sucesión en el comercio y en la actualización de la base de datos de establecimientos comerciales, con un presupuesto para estas acciones de 500.000 euros.

Con el objetivo de seguir contribuyendo a la dinamización de áreas y estructuras comerciales tractoras, se ha previsto destinar crédito por importe de 120.000 euros, que se materializará principalmente en el apoyo de un proyecto piloto con el Ayuntamiento de Ponferrada, con el objetivo de revitalizar el comercio local.

Dentro del área de dinamización comercial, se llevarán a cabo como iniciativas más destacadas: la financiación de actividades de promoción del comercio minorista de proximidad y su capacidad de atracción sobre la demanda, para ello va a haber 451.854 euros; para actividades de consolidación y crecimiento de la pasarela de la moda 200.000 euros; y actuaciones de promoción del turismo de compras en nuestra Comunidad también. En concreto, en este aspecto, se van a financiar proyectos orientados a la prestación de servicios complementarios y diferentes del abastecimiento comercial, con la finalidad de adaptar la oferta comercial a las demandas de los turistas e incrementar su gasto en compras. A tal fin se destinarán 300.000 euros.

Asimismo, seguiremos apoyando al sector de la artesanía con una línea de ayudas por 169.000 euros para financiar proyectos de inversión dirigidos a la modernización y mejora de la gestión, sobre la base de la innovación de los establecimientos artesanos de la Comunidad. A promocionar la actividad comercial de los mercados municipales se ha previsto destinar presupuesto por importe de 100.000 euros, y al fomento del sector del vidrio 200.000 euros. Por último, y como en ejercicios anteriores, para la organización de certámenes feriales está prevista una ayuda por importe de... previstas ayudas por importe de 300.000 euros.

En el ámbito del consumo, continuaremos velando por los derechos de los consumidores y los usuarios a través de las campañas de inspección, el control sistemático del mercado y actuaciones de comprobación de las denuncias. Asimismo, velaremos por la seguridad de los productos no alimentarios y mantendremos en funcionamiento la red de alerta. Y vamos a seguir potenciando e impulsando actitudes de consumo responsable, saludable y solidario, siempre en colaboración con las asociaciones de consumidores y usuarios, para lo que se cuenta con un presupuesto de 170.650 euros, que permitirá reforzar tanto la información como la formación de los consumidores.

Una breve referencia a la empresa pública Castilla y León Sociedad Patrimonial, cuya extinción prevé el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas mediante la integración de sus activos y pasivos en la ADE para aprovechar las sinergias existentes entre los dos entes, que comparten áreas de actividad comunes cuya dirección puede ser centralizada. Con esta medida se continúa con el proceso de racionalización del sector público autonómico. Durante este ejercicio centrará sus actividades en la gestión y administración de los bienes de los que es titular.

Señorías, les quiero informar de que desde su creación, en el año dos mil nueve, CYLSOPA ha orientado su actuación a la realización de inversiones sostenibles,



entendiendo como tales aquellas que generan con su explotación recursos suficientes para pagar el endeudamiento incurrido para su construcción, permitiendo así generar un patrimonio público sin destinar recursos del presupuesto de la Administración al mantenimiento de la empresa pública. De acuerdo con esta política, siempre ha ajustado, en todo lo posible, los gastos de personal y ha optimizado al máximo los de funcionamiento, que representan desde su creación únicamente el 10,29 % del volumen de inversiones en inmuebles. Ha generado un resultado acumulado positivo desde su creación de 11.234.000 euros, tras pagar el impuesto de sociedades.

En paralelo a lo anterior, ha generado un patrimonio positivo de 11 millones de euros, entendido como la diferencia positiva entre el valor de los bienes, derechos y obligaciones que ahora revierte a la Administración, a través de la ADE- y el valor de lo que en su momento aportó la Administración para su constitución.

Por último, los inmuebles construidos por CYLSOPA han permitido eliminar una gran cantidad de arrendamientos y contratos de servicios con terceros ajenos a la Administración, de forma que, sin incrementar el gasto público dedicado a la construcción y mantenimiento de edificios, se está generando un patrimonio propio de la Comunidad con unos gastos de funcionamiento y explotación menores a los de los inmuebles previamente arrendados a terceros.

El presupuesto de la Fundación Santa Bárbara -cambio- para dos mil diecisiete asciende a 1,84 millones, con los que va a seguir desarrollando una relevante labor en la mejora de la empleabilidad y de la cualificación profesional de personas desempleadas residentes principalmente en las cuencas mineras de la provincia de León.

A la realización de acciones formativas para el empleo se destinan 1,35 millones, en los que está prevista la participación de 390 personas desempleadas en 26 iniciativas. Un dato importante que quiero señalarles: en el último año se ha alcanzado un porcentaje de inserción de esas personas que se han formado del 56 %.

Asimismo, se continuará con la formación a empresas mineras y de construcción civil, por un lado, y a personal de cuerpos de emergencia de las Administraciones públicas y de entidades, por otro, con una partida de 135.132 euros, y la estimación de alcanzar a 450 beneficiarios.

La Fundación tiene además una intensa actividad en I+D+i. Este año ejecutará de manera simultánea cuatro proyectos de elevada importancia en el sector minero y en la construcción subterránea en general: ESPRO, TUÑEL, ECOVENT y SIPHOS.

Permítame que haga aquí también unas referencias a las previsiones presupuestarias de la Consejería que dirijo en relación con los dos planes de ámbito territorial delimitado, diseñados y aprobados con el objeto de impulsar la dinamización de determinadas zonas con una problemática singular y de especial gravedad, como son: por una parte, las cuencas mineras, situadas en el norte de las provincias de León y Palencia, y aquejadas de un progresivo declive como consecuencia de la crisis y reestructuración de la minería del carbón; y ,por otra parte, la provincia de Soria, que presenta una muy baja densidad de población.

En todo caso, debo previamente señalar que la contribución de la Consejería de Economía y Hacienda a la consecución de los objetivos pretendidos en ambos planes no se restringe a las actuaciones que destacaré a continuación, y que cuentan con una consignación específica en los estados de gastos del Proyecto de Presupuestos para dos mil diecisiete. Además, incluye otro tipo de apoyos, como son: el soporte



de los órganos institucionales creados para procurar un adecuado seguimiento y ejecución de los citados planes; la aplicación de bonificaciones en el precio y otras condiciones favorables que faciliten la utilización de suelo disponible en los polígonos industriales de titularidad autonómica; la prioridad otorgada en las diferentes convocatorias de líneas de ayuda –siempre que sea posible– a las solicitudes correspondientes a proyectos localizados en municipios mineros mediante una puntuación adicional en los criterios de valoración; y los apoyos financieros que se canalicen a través de la Lanzadera Financiera, aunque no tengan reflejo en los Presupuestos, y que se estiman en unos 40 millones de euros para la provincia de Soria en este año.

Por lo tanto, solo les voy a hablar de lo que son partidas presupuestarias contenidas en los Presupuestos Generales de la Comunidad, y diferenciadas; porque también hay una serie de ayudas –que, evidentemente, se hace difícil diferenciar– que pueden ser solicitadas por las empresas de Soria y que ahora mismo –en este momento– no se conocen.

El Proyecto de Presupuesto de dos mil diecisiete asigna a la Consejería más de 3.000.000 de euros para el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros –hablo de la Consejería de Economía y Hacienda–. Una dotación que, repartida en diversas partidas, permitirá continuar avanzando en la ejecución de las actuaciones iniciadas en dos mil dieciséis y dar cumplimiento a los compromisos asumidos, entre los que cabe destacar el apoyo al proyecto de ampliación de la estación invernal de Leitriegos y la dotación de los fondos Tierras Mineras de capital semilla y capital riesgo.

Además, se dará soporte presupuestario al funcionamiento de las tres oficinas ADE Tierras Mineras–en Villablino, Pola de Gordón y Guardo–, que ya se encuentran operativas, y a la realización de planes de innovación y mejora competitiva en diversos sectores con potencial en las cuencas mineras por su vinculación con los recursos endógenos de la zona –en particular, sector agroalimentario y actividades relacionadas con el turismo–.

A través de la Dirección General de Energía y Minas se apoyará con 172.000 euros la realización de proyectos de investigación en técnicas relacionadas con la minería, y se ejecutarán inversiones para la restauración de nuevos espacios afectados por la actividad minera en Fonfría y Nueva Julia por valor superior a 3.000.000 de euros. Finalmente, cabe recordar que está pendiente la aprobación formal de la financiación solicitada al Fondo Europeo de Ayuda a la Globalización para proceder a ejecutar las actuaciones previstas en relación con los trabajadores afectados por la crisis de la minería del carbón.

Con respecto al Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria, los créditos asignados a los distintos centros directivos de la Consejería dan cobertura a distintas actuaciones, que en su conjunto suman más de 6.000.000 de euros, y de las que me gustaría destacar:

El fortalecimiento del tejido empresarial soriano en torno a los grandes ejes de la competitividad –digitalización, innovación, internacionalización y crecimiento–; la realización de acciones de sensibilización, talleres, diagnósticos, planes de implementación, cheques de transferencia, misiones directas e inversas –entre otros– por un importe de un millones... de 1.000.000 de euros.

A lo que se añade, el apoyo a la incorporación a las empresas de personal cualificado en los ámbitos de la internacionalización e innovación, que además contribuye



a la atracción y retención de talento (300.000 euros), y el refuerzo de las actuaciones tendentes a la captación de inversión... de inversiones, con 200.000 euros.

El fomento del emprendimiento con medidas de apoyo a la elaboración de planes de negocio, búsqueda de inversores y financiación de actividades de emprendedores en sus diversas fases.

La inversión en viveros de empresa y naves nido en el polígono industrial de Valcorba, con 3.000.000 de euros.

La creación de un instrumento financiero específico de participación en proyectos empresariales que se desarrollen en la provincia y contribuyan a su dinamización, especialmente en el medio rural, disponiendo en dos mil diecisiete de una partida dotada con 1.000.000 de euros, al que se sumarán las aportaciones previstas de la Diputación Provincial de Soria y Soria Futuro.

La potenciación del CESEFOR, mediante una subvención de 500.000 euros para desarrollar actividades relacionadas con la gestión forestal sostenible y, especialmente, en el ámbito de la I+D+i, y promoviendo su participación en el proceso de integración de los centros tecnológicos de la Comunidad.

El impulso a la creación de la lonja micológica, reservándose 20.000 euros en una partida que será gestionada por la Dirección General de Comercio.

También depende de la Consejería que dirijo la gestión de la Sección Presupuestaria 21, Deuda Pública, que, como sus señorías conocen, recoge los créditos para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del endeudamiento de la Comunidad, tanto a corto como a largo plazo. En dos mil diecisiete estas se han cifrado en 1.018,8 millones de euros, el 5,9 % menos que el ejercicio anterior.

Como elemento significativo, quiero destacar el descenso, en aproximadamente el 13 % y por tercer año consecutivo, de las partidas destinadas al abono de intereses, con un montante en dos mil diecisiete de 281,6 millones de euros. A estos... a efectos de esta presupuestación, se ha considerado un escenario caracterizado por el mantenimiento del coste de dinero en niveles relativamente bajos, a lo que contribuye la vigencia de las medidas de política monetaria acomodaticia adoptadas del Banco Central Europeo en apoyo de la consolidación del crecimiento económico en los países del área euro. No hay que olvidar que el Euribor a doce meses se mantiene en niveles negativos desde mediados de dos mil dieciséis. Igualmente se ha tenido en cuenta que los mercados muestran una percepción positiva del riesgo de España, basada en la fortaleza de su crecimiento, la recuperación del empleo y el proceso de corrección de los desequilibrios. Prueba de ello es que la prima de riesgo española se mantiene estable en el entorno de los 120-130 puntos básicos desde hace ya varios años.

Asimismo, se ha previsto que el diferencial del coste de financiación de la deuda de la Comunidad con respecto a los tipos abonados por el Tesoro de España se mantenga en un intervalo de entre veinte... entre 20 o 30 puntos básicos. La calificación crediticia de Castilla y León -similar a la del Reino de España- es indicativo de un notable nivel de solvencia, lo que genera confianza en los inversores, favoreciendo el acceso a los mercados y, por ende, la posibilidad de formalizar créditos con un diferencial inferior al máximo fijado por la normativa sobre prudencia financiera.

No obstante todo ello, sin perjuicio de los eventuales episodios de aumento de la volatilidad que puedan derivarse, entre otros factores, del *brexít*; de las decisiones de la nueva Administración de Estados Unidos, de las tensiones geopolíticas principal-



mente en Siria o en Corea del Norte, así como de la incertidumbre sobre la resolución de los calendarios electorales en diversos países de Europa.

En consecuencia, a pesar del incremento del volumen de deuda autonómica, los actuales tipos de interés, relativamente inferiores a los devengados por las operaciones que corresponde amortizar, así como los ahorros motivados por la revisión sistemática de la cartera de deuda autonómica tratando de aprovechar las condiciones más favorables que ofrece el tono positivo del mercado, originan una reducción interanual del presupuesto para el pago de intereses de la deuda de 41,8 millones de euros. Una cuantía que se libera para atender otras necesidades de gasto.

En este sentido, no hay que olvidar que a esta menor carga de intereses coadyuva que durante dos mil diecisiete se mantiene la vigencia de tipo de interés 0 % de los préstamos formalizados en dos mil quince con cargo al mecanismo de facilidad financiera.

Por lo que respecta al capítulo destinado a la amortización de los capitales tomados a préstamo, en dos mil diecisiete se han presupuestado partidas por importe de 737,2 millones de euros. Esta cantidad, en torno al 3 % inferior a la de dos mil dieciséis, responde exclusivamente a la cobertura del calendario de reembolsos de la deuda de la Comunidad. De esta cuantía, 482,4 millones de euros derivan de las devoluciones de préstamos a largo plazo concertado con diversas entidades financieras; 167,2 millones se corresponden con vencimientos de emisiones de deuda efectuadas en los años dos mil dos y dos mil nueve, principalmente; mientras que los reintegros por préstamos del Banco Europeo de Inversiones y del Banco de Desarrollo del Consejo de Europa ascienden a 75,1 y 8,5 millones de euros, respectivamente; el resto, aproximadamente 4.000.000, es la cuantía prevista para la devolución de préstamos concertados con la Administración del Estado a través de diferentes convenios.

Señorías, para ir concluyendo, quiero destacar -como hiciera el presidente Herrera en la presentación del Proyecto de Presupuestos el día veintisiete de abril- que estas cuentas permiten a la Junta dar un nuevo impulso al programa de gobierno con el que se ha comprometido para esta legislatura. Un programa que gira en torno al bienestar y calidad de vida en nuestra Comunidad y que requiere fomentar la equidad y la solidaridad personal e interterritorial.

A todo ello responde, entendemos que de la mejor manera posible, el proyecto presupuestario que les hemos presentado, que incorpora importantes novedades derivadas del obligado desarrollo del programa de investidura del presidente Herrera, en torno a la reactivación económica y la creación de empleo, con medidas especiales para colectivos sensibles, como jóvenes y personas con discapacidad; a la calidad y sostenibilidad de los grandes servicios públicos a través, por ejemplo, del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias y de una intensidad reforzada para personas y familias vulnerables; a la cohesión de la Comunidad, fomentando un mayor protagonismo en esta tarea de las entidades locales, con más cooperación económica local y a través de acuerdos y planes derivados de amplios consensos entre la Junta y las fuerzas políticas de esta Cámara, como el acuerdo en materia de reindustrialización o el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros, o reflejo de ese diálogo constructivo que hemos sabido tejer Administraciones y agentes económicos y sociales, como es el Plan Soria.

Un proyecto enriquecido, sin duda, con la incorporación de lo pactado entre la Junta y el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y que esperamos pueda seguir mejorándose durante su tramitación.



De todo ello, ¿cómo no?, me ofrezco a seguir informándoles, en la medida de lo posible, durante esta comparecencia. Muchas gracias por su atención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Consejera. Se suspende la sesión por quince minutos.

[Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las doce horas cuarenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien, muchas gracias. Bueno, pues, comenzando por el principio, yo creo que lo primero que sorprende de la comparecencia que hemos escuchado esta mañana ha sido la ausencia de un tratamiento acerca de la situación del empleo en Castilla y León. Ha sido el gran ausente en la comparativa, y esperábamos que en la primera comparecencia de estos Presupuestos se pudiera realizar alguna observación mayor de la que se nos ha planteado. No solamente esto, sino que, además, ha sorprendido la ausencia de un análisis acerca de la enorme situación de precariedad laboral que aqueja a la Comunidad, y que es el principal problema de los trabajadores y de las trabajadoras de Castilla y León. Si nos fijamos en las cifras globales, lo cierto es que lo que parece confirmarse es que estamos en una situación de desaceleración del crecimiento. Es decir, que si en algún momento hubo una situación de recuperación económica, desde luego esta no está pasando de ser un espejismo y que, desde luego, las consecuencias de esta supuesta recuperación económica no llegan a la mayoría social de Castilla y León, como no están llegando a la mayoría social de este país. Ya se constata una desaceleración del crecimiento en 7 décimas, de 3,2 al 2,5 para este año. Y esto, evidentemente, tendrá consecuencias laborales.

Ya podemos confirmar que no se está recuperando el empleo destruido a lo largo de los años más duros y más difíciles de la crisis económica. Comisiones Obreras realizaba un informe, que ha sido remitido a los grupos parlamentarios esta mañana, en el cual se cifraba en unos 20.500 los puestos de trabajo que podrían crearse para este año. Con lo cual, se constataría que dos de cada tres puestos de trabajo de los que se han destruido durante la crisis económica no van a ser... no van a ser recuperados. Habría una recuperación de 60.000... 67.000 puestos de trabajo, frente a los 179.000 que se destruyeron; y, además, los puestos de trabajo que se crean... y creo que este tendría que ser uno de los debates centrales cuando se habla de una Consejería de Economía y de unos presupuestos, es analizar que el crecimiento del empleo se produce, precisamente, en sectores que tienen bajo valor añadido y bajos derechos laborales. Por lo tanto, la situación de precariedad laboral que se encuentra inserta en nuestro mercado de trabajo parece profundizarse.



Nos sorprende que no haya un análisis pormenorizado de estos elementos y que no se planteen medidas correctoras, cuando este tendría que ser el primer objetivo fundamental de cualquier gobierno autonómico, en cualquier Comunidad Autónoma de nuestro país.

Por otro lado, la política fiscal que se nos plantea en el Proyecto de Medidas Tributarias es, a juicio de nuestra fuerza política, una política fiscal conservadora y continuista. Una política que se basa, por un lado, en establecer deducciones en el tramo autonómico del IRPF, descendiendo la cantidad a pagar de quienes tributan este impuesto, que son precisamente quienes tienen rentas suficientes para ello; por lo tanto, unas deducciones que no benefician a las personas con menor capacidad económica o que las benefician muy poco y que, sin embargo, tienen un importante impacto en la capacidad de este impuesto.

Si analizamos, por ejemplo, la evolución de las deducciones autonómicas desde el año dos mil doce hasta el año dos mil diecisiete, vemos como han pasado de representar un 29,3 % a un 47,3 %. Por lo tanto una importante caída en la capacidad recaudatoria y, lógicamente, como consecuencia de la misma, una caída del efecto redistributivo que tiene la política fiscal.

Lo mismo podemos decir del aumento de la reducción del impuesto de sucesiones y donaciones, que se amplía 300.000 euros, consignándose una caída en la recaudación, que Comisiones Obreras ha cifrado en unos 25 millones de euros, con la consiguiente caída de la capacidad redistributiva.

Si nos fijamos en la política de gastos que plantean estos Presupuestos, hablamos de un aumento mínimo de los gastos de personal, lo que se desgrana, por un lado, en una caída de 8.000.000 de euros para el personal laboral fijo y un aumento, por un lado, de funcionarios y de personal laboral eventual; lo cual significa que, si tenemos en cuenta que ya se tiene en cuenta el aumento del 1 % del incremento salarial, estamos ante una medida que va a ser incapaz de revertir la importante pérdida de empleo público que se produjo durante los años más duros de la crisis económica, además de que van a ser incapaces de corregir la pérdida de capacidad adquisitiva de los trabajadores del sector público, con las consecuencias de impacto en la demanda interna y en la economía de nuestra Comunidad Autónoma. Vemos, por lo tanto, como el aumento salarial del personal público estará por debajo de la inflación y que, por lo tanto, no se corrige esa pérdida de capacidad adquisitiva, que es, a nuestro juicio, fundamental para hablar de una salida real de la crisis.

Por otro lado, algunos elementos que nos parecen chocantes, como es el mínimo aumento de las transferencias a universidades, en torno a 1.000.000 de euros, que parece, por lo tanto, incapaz de revertir al modelo infrafinanciado y caro para sus usuarios de la universidad pública en Castilla y León, que antes de la crisis se encontraba entre las más baratas de nuestro país y ahora se encuentra, al contrario, precisamente entre las más caras. O el hecho de que el tímido aumento de la Consejería de Educación, que no llega ni siquiera al 4 %, choque -y esto me parece absolutamente sorprendente- con un aumento del 16,7 % de la educación concertada, de 228 millones a 266,8 millones, aspecto que tendremos ocasión de debatir con el consejero de Educación cuando llegue el momento.

Por lo tanto, lo que nosotros observamos son unos Presupuestos continuistas, unos Presupuestos que no se plantean alterar lo que tendría que ser su objetivo fundamental, que es cambiar el modelo productivo de Castilla y León, un modelo defi-



ciente y un modelo que provoca unos enormes problemas en el mercado de trabajo, en materia de pérdida de derechos laborales y en caída salarial, así como de estabilidad en el empleo y que, por lo tanto, no plantean una transformación de nuestra Comunidad en lo que creemos que tiene que ser transformado como primer objetivo.

Igualmente, nosotros... nos parece poco creíble los cantos que se realizan acerca de la recuperación de las comarcas mineras de Castilla y León, que continúan encontrándose con unos problemas estructurales de desempleo que no están siendo corregidos por las políticas públicas de la Comunidad y, al mismo tiempo, nos parece francamente preocupante que se realice una estrategia de recursos mineros cuando, precisamente, en provincias como Ávila o Salamanca hay importantes voces en contra de estos proyectos. El caso de Ávila, donde ya hay tres plataformas constituidas y donde ha habido, además, una importante presencia, hace poco, en la fiesta de Villalar de los Comuneros, en la fiesta de la Comunidad, precisamente contra la utilización de comarcas de la provincia de Ávila, para... o también la de Salamanca, en el caso de la minería del uranio, para entregar a empresas nuestros recursos naturales como si fuera nuestra única vía de desarrollo económico para la Comunidad, nos parece que es una estrategia que no consiste en escuchar a la ciudadanía y que es, en el fondo, una estrategia fallida de una Comunidad como esta, ante la cual no se están desarrollando estrategias que tengan capacidad de transformación.

Por lo tanto, a nuestro juicio, se confirma nuestra hipótesis principal cuando recibimos los primeros datos sobre Presupuestos, y es que estamos ante una oportunidad perdida para Castilla y León ante unos Presupuestos que no van a suponer una capacidad de transformación de los principales problemas de la Comunidad; que los tímidos aumentos que se producen en algunas de las Consejerías no van a ser capaces de revertir los grandes recortes que se produjeron durante los años de la crisis; y que, por lo tanto, los recortes han llegado para quedarse, y mucho más el paro y la precariedad masiva en el empleo que se está creando.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias a la consejera por su amplia exposición. Tan amplia que, claro, plantea la dificultad de contestar a las cuestiones planteadas en el espacio de diez minutos.

Con respecto a la primera parte, la del escenario macroeconómico, mire, voy a... lo voy a pasar prácticamente por alto, excepto decirle que hay algo que me parece que es absolutamente voluntarista, que es el incremento del PIB en el 2,5 %; no solo porque la mayor parte de los institutos hablen de un 2 %, de un 2,2 %, sino porque, además, creo que las predicciones de estos institutos no han tenido en cuenta el efecto que sobre la agricultura están teniendo las condiciones climatológicas. Y, dado la importancia que de cara al PIB regional tiene la agricultura, parece que es absolutamente voluntarista pensar que nuestro crecimiento va a ser del 2,5 %, lo cual tendrá efectos sobre los ingresos este año y, sobre todo, sobre la liquidación de estos ingresos dentro de dos años.



Dicho eso, muy brevemente, con respecto a las consideraciones globales, quiero hacer otra, también, de carácter global: para valorar este Presupuesto sería bastante importante el haber dispuesto de algo que deberíamos tener, que son los programas presupuestarios plurianuales.

Mire, hay algo que sucede en este presupuesto, y es que se inician muchas nuevas inversiones; me gustaría saber cómo encajan en las perspectivas de financiación de los próximos años. Con respecto a esto, desde luego, dicen muy poco en el Proyecto de Presupuestos. Hablan de... o ponen un cuadro con el plan financiero del FEDER, hablan del cuadro del Fondo Social Europeo, con los distintos... los programas plurirregionales, el empleo juvenil, la cooperación transfronteriza... hablan del Programa Operativo de Desarrollo Rural, incluso hablan del Fondo Europeo Marítimo de Pesca. Pero... y, bueno, después hacen una relación de programas y planes plurianuales. Pero todo eso no está puesto en un cuadro en el que, por anualidades, se pueda ver cuáles son las perspectivas tanto de ingresos como de inversiones de los próximos años. En ese sentido, me parece que es un déficit bastante importante del Presupuesto.

Y ya me centro en el tema del Presupuesto que nos presenta, y me voy a centrar específicamente en su Consejería. La música suena bien, como sonaba bien la del año pasado, el problema es que hablamos mucho de lo que se va a hacer y poco de si se ha hecho lo que se decía que se iba a hacer y, sobre todo, de la valoración de las medidas, de si las medidas han sido eficaces o no han sido eficaces.

Y esto no es un juicio apresurado, y le voy a dar algunos ejemplos. Mire, lo primero que sorprende en su Consejería -no solo en su Consejería, creo que en todas las demás, por lo menos en las que he visto, les pasa absolutamente igual-: el crédito inicial y el definitivo no tienen la más mínima coincidencia; es más, lo extraño es que coincidan. Bueno, claro, es que a final de año podemos hacer barridos de saldos para intentar que no se quede nada sin pagar; pero es que lo que implica, sobre todo por las diferencias que se pueden apreciar, es que no existe proyecto o, desde luego, el proyecto está cogido con pelos, que es algo más allá de lo que son las posibles incidencias que se puedan dar en el Presupuesto.

Y le voy a dar solamente algunos ejemplos de cómo no tiene nada que ver ni lo inicial, ni lo definitivo ni después el comprometido. Y, si me centro en la Secretaría General, estamos hablando de que se presupuestan en arrendamientos de edificios y otras construcciones 2.184.000, se incrementan en el transcurso del ejercicio hasta 2.663.000 y, al final, se ejecutan mil setecientos noventa mil, es decir, nada de nada.

Siguiendo en la Secretaría General, si hablamos de infraestructuras y bienes destinados al uso general, mire aquí no cambia ni el presupuesto... el crédito inicial y el definitivo, se presupuestan 290.000 y no se ejecuta nada. En maquinaria, instalaciones y utillaje, se presupuestan 981.000 y se ejecutan 141.000. Y así podría seguir.

Por cierto, partidas que no estaban previstas y que surgen manifiestamente en el transcurso del ejercicio son las campañas de promoción, casualmente, es decir, en la Secretaría General no está previsto y acabamos gastándonos 232.000; en aplicaciones informáticas hay previstos cinco millones novecientos, se cambia a cuatro doscientos, y acabamos gastándonos 2.000.000. Y me voy a centrar solamente en dos, que, además, me llaman muchísimo la atención. En la Dirección General de Tributos, miren -porque, claro, me parecía importante para valorar este presupuesto saber



qué es lo que se había hecho en años anteriores-, y en el concepto 227 -es decir el de trabajos realizados por otras empresas- se presupuesta en el dos mil dieciséis 949.000 y se acaban ejecutando prácticamente 5.000.000 (cuatro novecientos setenta y ocho). Y bueno, claro, esto ha sido un año, voy a ver qué pasó en el dos mil quince. Bueno, pues en el dos mil quince se presupuestaron 943.000 y se acabaron gastando 4.400.000. ¡Caramba!, dos años seguidos. A ver si hemos aprendido y qué es lo que se presupuesta este año. Bueno, pues volvemos a presupuestar 948.000; si sigue la serie, el gasto real estará por encima de los... de los 5.000.000. Pero no solo eso, en el 480 (el de transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro), se presupuesta en el dos mil dieciséis... perdón, en el dos mil quince 100.000; en el dos mil dieciséis, 100.000; en el dos mil quince se gastan millón trescientos, en el dos mil dieciséis se gasta 5.700.000; y sabe -no adivinaría- cuál es lo que se presupuesta este año: se presupuesta nuevamente otros 100.000 euros.

Es decir, esto me hace ser relativamente escéptico con respecto a las partidas, y creo que lo más cierto de su intervención es las cifras globales, que, efectivamente, esas no se superan.

Después... quería hablarle de... -porque va relacionado con el tema de la... de cómo se presupuestan las inversiones- del Plan de Dinamización de Cuencas Mineras, que fue una de las causas de nuestra... de nuestro convenio o de nuestro acuerdo para la abstención el año pasado. Ya el año pasado -y, de hecho, por eso nos abstuvimos después en la aprobación del Plan- valoramos que no era aquello que nosotros queríamos (no había 5.000.000 nuevos para el Plan de Dinamización), y este año me encuentro que, bueno, otra vez volvemos a presupuestar Leitariagos, o sea... está muy bien, ¿pero no habría que haberlo ejecutado el año anterior? Pero, además, consideramos como plan de inversión cualquier cosa que se ejecute en las cuencas mineras, en las comarcas aquellas, es decir, hagamos lo que hagamos eso es plan de dinamización; y así nos encontramos con que la restauración de la Fonfría es un acuerdo... perdón, una imposición de una sentencia de un tribunal europeo, y que tenemos que hacerlo sí o sí, resulta que tampoco... lo incluimos como parte del Plan de Dinamización. Es decir, lo que le digo... y, de hecho, no sé cuáles son... perdóneme, a lo mejor no he sido suficientemente diligente al analizar los Presupuestos, pero no sé realmente qué proyectos específicos se van a llevar a cabo este año. He visto lo que la Agrupación de Municipios Mineros le ha propuesto pero no lo veo yo reflejado en los Presupuestos. Será que, como son muy extensos, no he sido capaz de verlo suficientemente.

Y, por último, vamos... me voy a centrar en algo que me parece que es el núcleo de su Consejería, o por lo menos forma una parte muy importante de su Consejería, que es el tema de la ADE. En principio, lo que me encuentro es con un cambio... un cambio de nombre. Bueno, parece que ahora se va a llamar Instituto... no recuerdo exactamente qué. Esto ¿qué significa? Es decir, ¿existe algún cambio en la estructura de la ADE? ¿Van a aprovechar para hacer una reestructuración que permita integrar algo más que lo que me parece que es en estos momentos, que es la suma de los distintos instituciones que existían previamente y que al final...? (Perdón, acabo presidenta, porque sé que tengo después los otros cinco minutos).

Bien... bien... decirle, primero, para finalizar, que el incremento de su Consejería, que cifran en el 35 %, se basa, fundamentalmente, en el incremento del Capítulo 9, esa es la fundamental. Realmente lo que se incrementa su Consejería es lo que en algún momento dijo, que es el 3,5 %. Aunque es verdad que tanto en el Capítulo 7



como en el Capítulo 8 se producen incrementos importantes. Por lo tanto, creo que tampoco es... el Presupuesto, digamos, que nos quiere hacer creer de que se va a primar muchísimo la industria, sino que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Termine ya, señor Mitadiel

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Acabo, presidenta). ... sino que ,efectivamente, no es de la intensidad que usted nos está planteando. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Sí, muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias también a la consejera por comparecer en esta Comisión y por lo extenso de su comparecencia.

Bueno, como todas sus señorías conocen, señora consejera, los Presupuestos son la herramienta de política gubernamen... gubernativa mediante la cual se asignan recursos y se determinan gastos para cubrir los objetivos trazados en los planes de desarrollo de un gobierno, lo que popularmente conocemos como el "Programa Electoral".

En lo que respecta a Castilla y León, los Presupuestos son la herramienta para el cumplimiento de la acción del Ejecutivo que preside el señor Herrera, acción desgranada en los objetivos prioritarios fijados por el presidente en su Discurso de Investidura.

Para Podemos, sin embargo, vistos los números plasmados en el papel, más allá de meras declaraciones que hemos visto durante el último año y medio, estos Presupuestos no van a servir para cubrir los objetivos, ni siquiera los que se... los que se marcó el presidente Herrera, no ya los que se marca este grupo parlamentario, que para nosotros las prioridades tienen que ver con cuatro ejes: el primer eje sería reducir el déficit social de nuestra Comunidad Autónoma, atajando el mal endémico de la despoblación que sufre nuestra tierra; el segundo eje sería transformar y modernizar el crecimiento económico, desarrollando infraestructuras y apostando por el I+D+i; y el tercero sería crear empleo de calidad, poniendo fin a la precariedad y al modelo de pies de barro en la creación de empleo -que han ustedes introducido con su reforma laboral en el Gobierno de la Nación-; mientras que el cuarto sería todo lo contrario de lo que ustedes hacen con ese Anteproyecto de Ley de Medidas Tributarias, buscar más ingresos públicos de los que más tienen y no rebajar los impuestos a cuatro ricos en esta Comunidad Autónoma.

Vistos los Presupuestos que ustedes han presentado para este año -si es que podemos decir que van a ser para este año, porque son para apenas seis meses, y viendo lo que ustedes ejecutan en doce, no me quiero imaginar lo que van a ejecutar en seis meses; porque ustedes no trabajan, están muy preocupados en sus



líos internos y no están preocupados por la gente-, yo le tengo que decir que para nosotros estos Presupuestos son una mera declaración de intenciones, una burla a la ciudadanía -por el tiempo que han tardado en presentarlos-, un mero ejercicio de invención contable para justificar recortes, y no van a cumplir sus objetivos. Desde luego, para Podemos, concretamente dos objetivos esenciales de los cuales se marcó el presidente Herrera en su Discurso de Investidura: el mantenimiento del estado del bienestar, que con estos Presupuestos es imposible; y la industrialización o reindustrialización y asentamiento de tejido productivo en nuestra Comunidad, que, desde luego, tampoco.

Estos Presupuestos son unos presupuestos que, como ya digo, llegan seis meses tarde, unos Presupuestos de consolidación de recortes en Sanidad, en Servicios Sociales, en Educación, y, sobre todo, son unos Presupuestos que siguen la senda de destrucción del estado de bienestar en Castilla y León, la continuación de la senda de la despoblación que sufre nuestra tierra y la continuación de la década perdida del Partido Popular en nuestra tierra. Son unos Presupuestos de los orgullosos alumnos aventajados del señor Montoro para mayor gloria de la señora Merkel. Son unos Presupuestos de las potencias extranjeras en nuestra Comunidad Autónoma. Son el ejemplo del fracaso de las políticas neoliberales, austericidas, puestas en marcha por la Comisión Europea, por el Gobierno de España y por la Junta de Castilla y León.

Son el ejemplo del dogmatismo económico -fuera de toda lógica- reinante por parte de los mercados, y de consolidación de los recortes para las clases populares puesto en marcha por los de arriba. Son el ejemplo de que usted, de que el señor Herrera, de que el señor Mañueco siguen al pie de la letra las políticas marcadas por el señor Montoro y por el señor presidente de la Comisión Europea. Y no vale echar valores... balones fuera, porque el Partido Popular de Castilla y León ha asumido los objetivos de déficit que les marcó Montoro, porque ustedes no votaron en contra de estos objetivos, unos objetivos pactados con el Partido Socialista de la Gestora, al que sus propios alcaldes califican de mafiosos.

Unos objetivos de déficit que solo Baleares, Valencia y Cataluña rechazaron, que ustedes votaron a favor porque asumen y comparten unos objetivos que solo benefician a los que más tienen, que condenan a Castilla y León a más pobreza, más precariedad, más despoblación y más recortes. Un objetivo de déficit, que usted votó favorablemente, del 0,6 % del PIB, mientras que el del Estado es del 3,1; y eso que son las Comunidades Autónomas las que soportan el peso del estado del bienestar, ya que se encargan de los Servicios Sociales, de la Educación y de la Sanidad.

Así que le pregunto: ¿a qué provincias va a dejar de ejecutar esta vez las inversiones previstas en los Presupuestos para cumplir con el objetivo de déficit?; ¿va a dejar también este año 1 de cada 4 euros sin ejecutar, sobre sus previsiones presupuestarias, de media en cada provincia?; ¿va a dejar este año también a Soria sin ejecutar casi la mitad de su presupuesto?; ¿por qué al menos no se abstuvo ante este objetivo de déficit y aprovechó para liderar un bloque crítico dentro de su propio partido?

Y es que el austericidio al que nos someten estos Presupuestos se ve con toda claridad cuando comparamos los datos de este año con los del año dos mil diez, y vemos que consolidan un recorte de gasto de 282.350.678 euros con respecto a ese ejercicio, y cuando el programa de Deuda Pública supone 1.018 millones de euros de un total de 10.293 millones en dos mil diecisiete; mientras que en el año dos mil diez apenas suponía 320.000 euros de un total de 10.575 millones de euros.



Esa diferencia en el programa de Deuda Pública significa, señora consejera, un recorte real en el gasto, con respecto al año dos mil diez, de 700 millones de euros, que, sumados a los 282 millones menos de gasto presupuestado, llegan a la cifra de 980 millones de euros de recortes respecto al año dos mil diez. Es decir, casi 1.000 millones de recortes con respecto al año dos mil diez. En ocho años, 1.000 millones menos de gasto; lo que supone que la Junta haya dejado de gastar 1 de cada 10 euros en ocho años. Una Junta que está dejando morir a Castilla y León, la está dejando morir, la está vaciando y está haciendo que no existan oportunidades en nuestra tierra, que los jóvenes abandonen nuestra Comunidad y que no se cree tejido productivo en esta Comunidad Autónoma.

Creo, también, que es necesario hablar hoy del escenario macroeconómico y de lo que suponen sus políticas económicas para la gente. ¿Cómo es posible, señora Del Olmo, que usted prevea un crecimiento del 2,5 % del PIB, un escenario que la mayoría de agentes privados rechazan, un escenario que es evidentemente inferior al del Gobierno de España -que aunque era del 2,5 ha sido revisado hace tres semanas al 2,7-? Y para que... y para que nuestro grupo... para nuestro grupo es un pronóstico, evidentemente, a todas luces imprudente.

La mayoría de analistas privados coinciden, como ya le digo, en que Castilla y León sufrirá un frenazo en su crecimiento económico. España-Duero prevé un 2,3 % de crecimiento; Ceprede, un 2 %; y Funcas, un 2,2 % del PIB. Pero es que no lo prevén por algo, porque no podemos obviar, señora consejera, el frenazo en las exportaciones de nuestra economía a la hora de prever el escenario macroeconómico. Tanto usted como yo como el resto de esta Comisión conocen el dato de las exportaciones de enero, y sabemos que Castilla y León se sitúa como la única Comunidad Autónoma de toda España en la que no aumentaron las exportaciones sino que disminuyeron en enero. Tanto usted como yo como el resto de esta Comisión conocemos el dato de la producción industrial en marzo, señora consejera, sabemos que la producción industrial cae un 2,3 %, siendo Castilla y León el mayor descenso de todo el país.

Y además, en lo que va de año, la evolución de la producción industrial también es negativa en esta Comunidad Autónoma; solo en cuatro Comunidades es negativa... es decir, Galicia y La Rioja. A esto conducen sus descensos en inversión, en investigación y desarrollo e innovación. A esto conduce no ejecutar el presupuesto destinado a robustecer el tejido productivo de nuestra Comunidad y a esto... a esto conducen los continuos recortes, a esto conduce la desaparición de las Cajas de Ahorros, a esto conduce no tener músculo financiero y a esto conduce esa engañima que usted llama Lanzadera Financiera.

Habla usted de reindustrialización, habla usted de tejido productivo; pero los datos son tozudos y se empeñan en negarle la mayor. Observamos año tras año como apenas se ejecuta el presupuesto destinado a I+D+i. Y yo les pregunto, más allá de declaraciones de intenciones, más allá de pactos firmados pero que dudamos que ustedes puedan cumplir: ¿cómo van a conseguir que Castilla y León sea una Comunidad Autónoma en que la gente pueda quedarse y animarse a desarrollar su proyecto de vida y no seguir perdiendo población, cuando uno de cada cinco trabajadores cobra 300 euros?

Su Anteproyecto de Ley de Medidas Tributarias -que tiene la complicidad de Ciudadanos- es sencillamente -para nuestro grupo político- de vergüenza. Porque es vergüenza que mientras se cierran plantas de hospitales, se multiplican las listas de



espera, se cierran consultorios médicos en el medio rural, cierran empresas emblemáticas de nuestra Comunidad, ustedes, en vez de dedicarse a buscar recursos para cambiar esta situación, se dedican a hacer rebajas fiscales a los que más tienen, a cuatro ricos, con el apoyo de quienes han venido a apuntalar los privilegios de los de arriba, rebajando el impuesto de sucesiones y fijando nuevas desgravaciones en... en el tramo autonómico del IRPF que solo sirven para que sobre las espaldas de los de abajo recaigan muchísimos más recortes. Ya lo vimos en su Anteproyecto de Ley de Medidas Tributarias del año dos mil dieciséis, y lo vamos a ver en el año dos mil dieciocho. Y ya veremos... como ustedes se han comprometido a una nueva rebaja del tramo autonómico del IRPF para dos mil dieciocho, ya veremos como esta nueva rebaja recae sobre los de arriba y no sobre los de abajo.

Desde luego nosotros rechazamos esto y consideramos que son unos Presupuestos propios de unos irresponsables fiscales, unos irresponsables fiscales que, sabiendo que existen entre 900 y 1.000 millones de infrafinanciación en Castilla y León, se dedican a bajar impuestos a los más ricos.

Por eso rechazamos su Proyecto de Presupuestos, por ser continuador de una senda de recortes, porque no sirve para evitar que se siga expulsando gente de Castilla y León. (Por cierto líderes, otro año más, en despoblación. Enhorabuena).

En primer lugar, a diferencia de ustedes, no condicionamos todas nuestras decisiones presupuestarias a la reducción del déficit público, sino que nosotros, cuando presentamos o presentaremos un nuevo proyecto alternativo, y en nuestras prioridades... desde luego, las prioridades reales que deben atenderse para nuestras... para nuestra fuerza política es el empleo y no el ritmo al que se puede reducir el déficit público, que consideramos que debería ser, sencillamente, bastante menor. Nosotros partimos de que el verdadero problema fiscal de España se encuentra en un nivel de ingresos muy inferior a la media europea, debido a los que más tienen pagan muy pocos impuestos, y nos proponemos corregirlo. Voy terminando.

Por otro lado, en cuanto al proyecto estrella de los anteriores Presupuestos, la denominada "Lanzadera Financiera", hay que decir que se cumplen los pronósticos de la Oposición y de este grupo parlamentario: simplemente era y es la nada, una especie de bomba de humo; porque el... porque la Junta de Castilla y León es ya un mero intermediario entre el Banco Europeo de Inversiones y la banca privada, y porque como... proyectos como el de la refinería de Barcial del Barco, en Zamora, se quedan fuera de estos Presupuestos debido a que no existe músculo financiero en esta Comunidad Autónoma.

Respecto a las zonas mineras, respecto a las comarcas mineras, simplemente decirle que la... hay una evidente falta de concreción en este Plan de Dinamización de los Municipios Mineros y que es una mera recuperación de actuaciones comprometidas, de fondos ordinarios que ustedes venden como adicionales, pero que no lo son. Desde Podemos echamos en falta muchísimas partidas para sufragar planes de dinamización, de la industria agroalimentaria en el Bierzo, el Ponfeblino, Centro de Mayores de La Robla, etcétera.

Y, para ir terminando, consideramos estos Presupuestos llegan mal, llegan tarde, son un mero artificio que tratan de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Díez, tiene que terminar.

**EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:**

(Voy terminando). ... tratan de ocultar recortes, continúa en la senda de las rebajas fiscales para los ricos, y que van a generar más despoblación, más precariedad, menos tejido productivo, menos Castilla y León. Ustedes caminan por una dirección contraria a la que camina la gente en Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Díez Romero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Gracias, señora presidenta. Pues, señora Consejera, yo creo que va usted camino de ser... de convertirse en la reina de la opacidad, la mentira y la deslealtad en materia presupuestaria. Le voy a dar cinco razones para argumentarle esto, que no es una frase vacía.

Mire, usted ha tenido la desfachatez de remitirnos el Proyecto de Presupuestos sin enviar la ejecución presupuestaria a treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis. Nos envía, sin embargo, la ejecución de la prórroga presupuestaria a finales de marzo de dos mil dieciséis. Lleva usted más de cuatro meses incumpliendo la obligación de remitir a estas Cortes la ejecución mensual presupuestaria que le impone el Artículo 235 de la Ley de Hacienda.

En segundo lugar, usted trae un techo de... un Presupuesto con un techo de gasto no financiero 88 millones superior al aprobado por estas Cortes en su momento, pero no hay ni rastro de justificación -como tampoco lo había en el acuerdo- de si ustedes están cumpliendo verdaderamente la regla de gasto. No hay nada en el informe económico-financiero que avale el cumplimiento de esa regla de gasto.

En tercer lugar, usted mintió en la ejecución presupuestaria del pasado Presupuesto: 420 millones de euros no ejecutados de los presupuestados inicialmente en los... en operaciones de capital, porque esa parte de la ejecución sí que se les coló y nos la enviaron y pudimos comprobarlo.

En cuarto lugar -y esto me parece muy grave-, usted podía haber traído antes los Presupuestos a esta Cámara, porque estoy convencido de que no es que ustedes calcularan y casi acertaran las entregas a cuenta, sino que ustedes las conocían desde principios de año y, sin embargo, se negaron a remitirlos a estas Cortes. Lo hicieron, sencillamente, para tratar de no gastar y preocuparse únicamente de cumplir el objetivo de déficit (que es lo que realmente les preocupa).

Usted sabe que, con un Presupuesto que va a estar en vigor poco más de tres meses, no va a ser capaz de licitar ninguna de las nuevas inversiones que vienen comprometidas en este Presupuesto. Y es más, no va a haber tampoco incremento de las plantillas de personal, como pone de manifiesto el Capítulo 1, que se va a incrementar tan solo en un 1,37 % -un 1 % de subida salarial y el resto casi casi seguro que serán trienios del personal, que está, por cierto, muy envejecido por esa falta de renovación-.

Y, por último, miente cuando usted anuncia el suelo de gasto social -compromiso del señor Herrera-, porque ustedes no llegan a ese 80 % del gasto no financiero



de las Consejerías: se ha dejado usted 31 millones sin poner en esas Consejerías, y por tanto está incumpliendo.

Y mire, nosotros aquí también discrepamos en su planteamiento sobre el cálculo del suelo de gasto social, porque su regla de gasto solo sirve para... su regla de gasto social solo vale para cumplir... es una regla tautológica, y únicamente sirve para consolidar los recortes.

Mire, en el año dos mil once, en lo peor de la crisis, con un presupuesto consolidado de 248 millones de euros menor que el que hoy trae usted a estas Cortes, sin embargo el gasto no financiero era 500 millones superior. Y, por tanto, su hipotético suelo de gasto social era 386 millones de euros más que el del Presupuesto que nos trae aquí. Por tanto, su regla lo único que hace es consolidar los recortes, que es lo que les encanta.

Y le hago una pregunta, señora Consejera: a la vista del vencimiento... -mire el gráfico, por favor, este gráfico que está en su web- de vencimiento de deuda [*el orador muestra un gráfico*], que a partir del año que viene nos augura seis años con un promedio de 350 millones de euros más de deuda en nuestra Comunidad Autónoma, ¿cuál va a ser el suelo de gasto social en los próximos años, si no hacen absolutamente nada? ¿Va a recortar usted también 350 millones más el año que viene y seguirá diciéndonos que sigue cumpliendo con el 80 % de gasto no financiero? A mí, este calendario de vencimientos me pone los pelos como escarpas, señora Consejera.

Mire, nosotros entendemos que es mucho más razonable plantear el 12 % del PIB como suelo de gasto social. Eso este año nos reportaría 154 millones de euros más para destinar... para paliar los recortes en vivienda, en acción social, en políticas de empleo, en sanidad, o el hachazo que ustedes le siguen pegando a la educación en esta Comunidad Autónoma.

Desde que gobierna Rajoy, en España se han recortado más de 3.000 millones en estas políticas, recortes que coinciden prácticamente con la reducción de otros tantos 2.900 millones de euros de transferencias del Estado, 960 -casi- en dependencia. Luego me vendrá usted con el tema del modelo de financiación, que si era bueno o no era bueno para Castilla y León; desde el dos mil catorce ya tenía que estar revisado, y Rajoy tenía mayoría absoluta para hacerlo.

Y, por cierto, no la he oído nada, nada, estos días, del Cupo Vasco, con lo que ustedes decían hace unos cuantos años simplemente por un blindaje normativo, nada de entregar 5.000 millones, que es lo que ha conseguido los cinco diputados del Partido Nacionalista Vasco a cambio de los Presupuestos del Estado. Y, sin embargo, los dieciocho diputados del Partido Popular han conseguido un recorte en la inversión del Estado de 400 millones de euros en Castilla y León. Esto es para aplaudirles con las orejas, señora consejera.

Por cierto, ya le anuncio que vamos a pedir una reunión del grupo de expertos para anunciar el impacto de esa medida, de ese acuerdo del Cupo Vasco, sobre el modelo de financiación autonómica, porque, evidentemente, serán 5.000 millones de euros menos que tendrá el Estado para el resto de sus políticas, entre ellas la financiación autonómica.

Mire, nosotros, en materia de ingresos, de financiación, le venimos diciendo hace un tiempo que tenemos un problema -además de otras cuestiones- que tiene que ver con sus políticas económicas y demográficas: desde que gobierna Herrera, nuestro PIB ha pasado de pesar el 5,5 % en la economía nacional a menos del 5 %. Y



eso usted sabe que es menos ingresos por IVA, menos ingresos por impuestos especiales y menos Fondo de Suficiencia Global. Y además, este año, a pesar de estar siempre a la zaga del crecimiento de España, ya le están diciendo a ustedes, con su colega el señor Feijóo, que Castilla y León va a crecer menos de lo que usted dice -cinco décimas menos-, y la AIREF está diciendo que en el primer trimestre hemos crecido cuatro décimas menos que la media nacional, con lo cual generaremos nuevamente menos recursos. Y, a mayores, perdemos población a espuestas: en tres años se nos ha vaciado la ciudad de Palencia; 75.000 personas, señora consejera, han dejado de vivir en Castilla y León. Y eso usted sabe que va a generar menos recursos para el Fondo de Garantía y recaudación por IRPF. Porque, a pesar de que usted ha presumido de los incrementos de IRPF y de IVA, sabe usted que vamos en el furgón de cola de recaudación de esos impuestos, de los incrementos de recaudación de todas las Comunidades Autónomas, por esos motivos que yo le digo: menos actividad económica y menos población, señora Consejera. Pero también por sus políticas fiscales, porque ustedes tienen una serie de capacidad normativa, que lo que hacen es seguir manteniendo el tramo autonómico más bajo para los más ricos de toda España, seguir manteniendo los beneficios fiscales para los propietarios de los negocios de juego, y este año, además, cuentan con su báculo parlamentario -con Ciudadanos-, que les ha propiciado esa rebaja en el impuesto de sucesiones, que ustedes mismos reconocen que va a suponer 8.000.000 menos de ingresos. La verdad es que es impresionante lo de Ciudadanos, porque no ha conseguido absolutamente nada más que eso, rebajar impuestos a los ricos sin que comparezca Herrera en la Comisión de las Eólicas o, además, apoyándoles a ustedes la modificación de 34 leyes con la Ley de Acompañamiento, entre ellas la de Función Pública, que va a consolidar la dedocracia frente a la meritocracia dentro de la Función Pública de nuestra Comunidad Autónoma. También a ellos es para aplaudirles con las orejas en su acción política.

Mire, señora Consejera, ustedes podrían generar más recursos, pero renuncian a ello, precisamente por este tipo de políticas, porque están castigando doblemente a quienes más necesitan de lo público: en primer lugar, con un modelo impositivo injusto y, en segundo lugar, con los recortes en el estado de bienestar. Porque esas deberían de ser las prioridades del Presupuesto: la política económica, la promoción económica y el mantenimiento del estado de bienestar. Hoy sigue habiendo 22.000 afiliados menos a la Seguridad Social que cuando Mariano Rajoy llegó al Gobierno. Y no hablemos de la calidad del empleo que generan ustedes con la reforma laboral que ustedes han propiciado.

Quiero rebajarle un poco la euforia en materia de política económica, porque usted sabe perfectamente que buena parte del incremento del gasto de la Agencia... Instituto de la Innovación y de todas esas cosas, pues sabe usted que tiene que ver con el notable incremento del Capítulo 9, que es el pago de los préstamos que ustedes concedieron hace unos años con carencias, y que ahora recuperan los ingresos y van directamente a su originario prestatario, que sería el Banco Europeo de Inversiones. Pero, en todo caso, ya le anuncio que estaremos muy vigilantes a la ejecución de esos 50 millones de euros de préstamos del BEI, así como a las previsiones que han hecho de I+D+i. Es parte del Acuerdo de Promoción Industrial y es, desde luego, nuestra obligación hacer un seguimiento y una vigilancia exhaustiva.

En materia de estado de bienestar, nos sorprende que ustedes sean incapaces de incrementar el gasto en materia de educación, señora Consejera. Ustedes siguen estando 115 millones de euros por debajo del Presupuesto del año en el que llegó



Rajoy al Gobierno. Eso sí, el incremento que hay este año va en buena medida a la concertada, que recibirá 38 millones de euros más, mientras recortan en Educación Infantil, Primaria, Compensatoria, y congelan los ingresos de las universidades, mientras mantenemos las terceras tasas universitarias más caras de España.

En cuanto a las inversiones previstas en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, especialmente las relativas a sanidad, usted ha puesto diecisiete nuevos centros de salud, de los que sabe que al menos más de diez no van a ser iniciados, no va a poder licitar este año y que, por tanto, no van a ejecutar absolutamente nada, y yo creo que no van a licitarlos antes de que concluya dos mil dieciocho muchos de ellos, y no los veremos acabados mucho antes de dos mil veinte, antes de dos mil veinte; como le pasará a las obras que acumulan los retrasos enormes en los hospitales de Valladolid, Soria, Palencia, Aranda de Duero o Salamanca. Por tanto, pónganlo ustedes en los planes que quieran pero la realidad es lo que es: antes de dos mil veinte no veremos acabadas la gran mayoría de esas inversiones sociales tan prioritarias para ustedes, señora consejera.

En política social, yo me temo que el incremento de gasto que ustedes ponen en el Presupuesto no lo van a notar los dependientes, que pasaron hace unos años de cobrar 300 euros de prestación por cuidado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Izquierdo, tiene que terminar.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

... por cuidados en el entorno familiar, y que ahora tan solo cobran 30 euros al mes por esa misma prestación, señora Consejera. Porque, de hecho, ustedes congelan, recortan incluso, las ayudas a las personas con discapacidad, igual que también recortan las de empleo para personas con discapacidad y a las que están en riesgo de exclusión social.

Y concluyo ya. Mire, este es un Presupuesto de transición, señora consejera. En primer lugar, porque es un Presupuesto que va a tener una vigencia de tres meses. Volverá a dar usted el cerrojazo allá por el mes de octubre, como el año pasado, y dejarán de gastar, por tanto. Y en segundo lugar, porque el efecto de la evolución del programa de deuda puede ser enormemente preocupante, y esto es lo primero que quiero que nos explique en su réplica: ¿qué piensa hacer con la deuda de la Comunidad Autónoma, que -como le he dicho antes- a partir del año que viene va a incrementarse casi un 50 %, con un promedio de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Termine señor Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

... 350 millones de euros al año? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Izquierdo. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Sí, gracias presidenta. Buenas días, consejera. Dar la bienvenida a su comparecencia, así como al resto del equipo que la acompaña en la mañana de hoy para presentar el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el ejercicio dos mil diecisiete. Un proyecto que, efectivamente, tras la prórroga presupuestaria, llega a esta Cámara, y que llega, además, en un momento en el que se podía hacer. Yo quiero recordar que difícilmente se pueden elaborar unas cuentas públicas sin conocer, entre otros, cuál era el objetivo de déficit. Ese objetivo de déficit para la Comunidad Autónoma se fijó en diciembre, bien entrado el mes de diciembre, del año dos mil dieciséis –concretamente, a partir del día veinte–, se fijó la regla de gasto; y es a partir de ese momento, y posteriormente, cuando ya conocimos el Presupuesto y las entregas a cuenta definitivas, cuando se puede elaborar el Presupuesto. De hecho, el techo de gasto lo aprobó esta Cámara el pasado mes de febrero, y era el momento en el mes de abril de presentar las cuentas públicas para la Comunidad, conocido un escenario de certidumbre respecto a lo que era el límite de deuda, el objetivo de déficit público y las entregas a cuenta definitivas para las cuentas públicas de nuestra... de nuestra Comunidad.

Unas cuentas que se sustentan, además, en un escenario macroeconómico que, a diferencia de lo que plantea siempre la Oposición en esta Cámara –porque lo primero que hay que decir es que el discurso recurrente de la Oposición es siempre el mismo en esta Cámara, con independencia de los números–, las cuentas públicas llevan creciendo tres ejercicios consecutivos. Crecieron el 2,1 % en dos mil quince; crecieron el 2,2 % en dos mil dieciséis; vuelven a crecer en el gasto disponible para las Consejerías ni más ni menos que 375 millones de euros en el dos mil diecisiete; y el discurso es siempre el mismo, seguimos hablando de recortes. Y lo curioso es que también empezamos a hablar de endeudamiento. Y hablan de endeudamiento aquellos que han pedido, sistemáticamente, en esta Cámara, siempre, que se endeudase mucho más la Comunidad cuando no era necesario.

Porque es otra cosa que quiero manifestar algo respecto al endeudamiento: el endeudamiento de la Comunidad, efectivamente, ha crecido en los últimos ejercicios, ha crecido motivado por un modelo de financiación insuficiente; solo hay que ver la evolución del endeudamiento para ver que el endeudamiento de la Comunidad crece exponencialmente a partir del año dos mil nueve hasta el momento actual. Antes el endeudamiento de la Comunidad era prácticamente muy bajo; de hecho, en aquellos años era cuando el Partido Socialista pedía, sistemática, en esta Cámara más inversiones y más endeudamiento, lo que hubiese llevado a esta Comunidad a una situación, a lo mejor, hoy insostenible, que, desde luego, no es la realidad, porque la realidad es que Castilla y León continúa siendo una de las Comunidades menos endeudadas, si bien el endeudamiento en el conjunto de la Administración autonómica ha crecido sustancialmente por el problema motivado por la insuficiencia de recursos del modelo de financiación, que, un año más, a pesar de que se reduce la brecha, ni siquiera cubre el gasto de las consejerías sociales, con un déficit de 267 millones de euros. Por lo que se pone de manifiesto la necesidad imperante de acudir a un modelo de financiación que, al menos, cubra las necesidades básicas del conjunto de las consejerías sociales –de Sanidad, de Educación y de Familia– para garantizar una igualdad de servicios en el conjunto del territorio nacional y evitar las desigualdades de financiación en los territorios, a la que, desde luego, este grupo parlamentario se opone.



Dicho esto, el escenario prudente... Lo digo porque es verdad que todos los años la Oposición plantea lo mismo; el año pasado nadie se creía que la Comunidad iba a cumplir el objetivo de crecimiento que estaba previsto en el cuadro del escenario macroeconómico para dos mil dieciséis, y la realidad fue muy superior a ese escenario prudente, que se manifestaba con un crecimiento económico del 3,2 % para el ejercicio dos mil dieciséis. Y es verdad que ahora ya se está cuestionando de nuevo el crecimiento económico que se fija en el cuadro macroeconómico, lo cuestiona todo el mundo, y lo cuestiona, además, en el día en el que la mayoría de los... de los análisis externos están planteando una corrección al alza del conjunto de crecimiento para el conjunto del país. De hecho, hoy mismo, Bankia plantea un crecimiento para España 2 décimas superior, del 2,9, y en ese sentido se está manifestando la tendencia del conjunto. Hace escasamente unas breves fechas el Banco de España también planteaba una modificación al alza de la estimación de crecimiento para España, no solo para el año dos mil diecisiete... para el ejercicio dos mil diecisiete, sino también para el ejercicio dos mil dieciocho.

En todo caso, la historia pone de manifiesto que Castilla y León, con ese escenario prudente, siempre ha cumplido las expectativas; y en este sentido estoy convencido que también volverá a suceder en este ejercicio dos mil diecisiete.

Y este es un Presupuesto que tiene, yo creo, que cuatro características fundamentales. La primera es un crecimiento... es un Presupuesto que apuesta por consolidar el crecimiento económico, porque es que hay que recordar que llevamos tres ejercicios consecutivos ya de crecimiento económico sostenido (dos mil quince, dos mil dieciséis, también dos mil catorce, y dos mil diecisiete apunta a que lo será), y, desde luego, la consolidación del crecimiento económico es la... es el elemento fundamental para continuar la senda de creación de empleo. Una senda de creación de empleo en el que supongo que mañana el consejero de Empleo dará muchos más detalles a alguno de los grupos que han centrado su intervención respecto a las políticas de empleo, pero yo quiero poner de manifiesto que crecen las ayudas... las cuantías destinadas a la Consejería de Empleo más de un 10 %, superan los 287 millones de euros, y además se sustentan en una característica que viene siendo habitual en el Gobierno de la Junta de Castilla y León, en el marco del diálogo social, la apuesta por los recursos autónomos, por las políticas activas de empleo, que, un ejercicio más, supera los 90 millones de euros.

Por lo tanto, Presupuesto para el crecimiento económico, para consolidar el crecimiento económico, para continuar en la senda de crecimiento y mantener el empleo en nuestra Comunidad, con datos tan positivos a los que se planteaban en la última EPA o los datos del año dos mil dieciséis, que han supuesto que en nuestra Comunidad se hayan creado más de 23.000 empleos en los últimos... en el último ejercicio.

Otra característica fundamental, la que viene siendo habitual de estos Presupuestos, pues no es otra que garantizar la calidad de los servicios públicos. Una calidad de los servicios públicos que, con independencia del recurso reiterado de crítica de la Oposición, los organismos externos que los evalúan nos dicen sistemáticamente, y ejercicio tras ejercicio, que tenemos una educación de calidad -lo dice el informe PISA-, tenemos una sanidad de calidad -lo dice el barómetro sanitario- y tenemos unos magníficos servicios sociales -como plantea el informe de los directores gerentes de servicios sociales, que puntúan siempre con sobresaliente los servicios públicos de nuestra Comunidad-.



Por lo tanto, garantizar esa calidad de los servicios públicos fundamentales viene a ser una de las características; además, apostando por recuperar como característica principal también la inversión. Es verdad que en los años de crisis tuvimos que contener sustancialmente la inversión pública, pero creo que en este presupuesto se pone de manifiesto un crecimiento importante del Capítulo 6, con un crecimiento de más del 14 %, llegando a esos 533 millones de euros, que van a permitir corregir el déficit de infraestructuras en materia sanitaria, educativa y social que hemos arrastrado por tener que garantizar los servicios públicos y no poder acometer inversión en los años más duros de la crisis.

Y en este sentido, yo sí quiero plantear, también para acabar con ese discurso reiterado de la falta de datos y de la mala ejecución presupuestaria de esta Comunidad, dos hechos:

Uno. Lo que dice sistemáticamente el Consejo de Cuentas en esta Cámara, cuando presenta siempre la Cuenta General, en cualquier ejercicio dice siempre que la ejecución presupuestaria en Castilla y León es buena, porque supera siempre ratios del 80 %. Y los datos de ejecución homogéneos de las Comunidades Autónomas a diciembre de dos mil dieciséis, publicados por el Ministerio de Hacienda, ponen de manifiesto que Castilla y León es una de las Comunidades que mejor ejecuta sus Presupuestos. Y, de hecho, si comparamos el capítulo de operaciones de capital de tres Comunidades Autónomas, dos gobernadas por el Partido Socialista históricamente –salvo los últimos cuatro años anteriores– Extremadura o Andalucía, vemos cuál es la ejecución de estas dos Comunidades Autónomas frente a la ejecución de Castilla y León.

Y así, por ejemplo, en la Comunidad Autónoma de Extremadura la ejecución del Capítulo 6 del Presupuesto del dos mil dieciséis, respecto a las obligaciones iniciales, era del 30,22 %, el 33 % si vamos a las obligaciones reconocidas sobre los créditos totales, el 33 %. Y en el ámbito de las transferencias de capital ascendía al 49,84 y al 50,77. Pero si vamos a Andalucía, la ejecución presupuestaria en el Capítulo 6 ascendía, sobre los créditos iniciales, al 40,71 % y al 42 sobre las definitivas, respectivamente, y en las transferencias de capital al 48,48 y al 50 %.

Es decir, teníamos una ejecución presupuestaria en dos Comunidades que han sido el referente de la gestión del Partido Socialista –que critica la ejecución presupuestaria en esta Comunidad– 25 puntos inferior a la ejecución presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Castilla y León; 65,57 % en el Capítulo 6 y 68,61 % en el Capítulo 7.

Esa es la realidad. Aquí se critica muy bien, pero cuando gobierna el Partido Socialista, la ejecución presupuestaria es sistemáticamente más baja en cualquiera de las Comunidades Autónomas que queramos comparar. Y buen ejemplo de ello son la Comunidad de Extremadura y la Comunidad de Andalucía, como ponen de manifiesto los informes de ejecución homogénea del Ministerio de Hacienda.

Y, efectivamente, hay otra diferencia, que se ve claramente en este debate de Presupuestos, entre lo que es la política del Partido Popular y la política de los que están sistemáticamente también en la Oposición, que no es otra que es que nosotros tenemos una política fiscal para las personas.

Y aquí, si embargo, al final, la diferencia que estamos planteando es una diferencia en el que hay una fiscalidad favorable para el conjunto de las familias, en el



que rebajamos el impuesto de la renta de las personas físicas en dos mil quince; se volvió a hacer en dos mil dieciséis. Somos la Comunidad Autónoma que tiene la segunda menor tributación en el IRPF del conjunto de las Comunidades Autónomas en el tramo autonómico de ese impuesto. Volvemos a bajar el impuesto en materia de sucesiones y donaciones para que el 90 % de las personas que viven en esta Comunidad no tengan que pagar ese impuesto. Hay que recordar la polémica que existe en muchas Comunidades Autónomas hoy respecto a este impuesto, que hay gente que tiene que renunciar a la herencia por no poder pagar lo que se tributa en alguna Comunidad Autónoma, concretamente en una de referencia para el Partido Socialista, en la Comunidad andaluza. Nosotros volvemos a rebajar ese impuesto para que el 90 % de las personas de Castilla y León no tenga que tributar por ese impuesto. Y seguimos planteando que somos la Comunidad con menor número de tributos propios, solo dos tributos propios, del conjunto de las Comunidades Autónomas, lo que pone de manifiesto una fiscalidad muy favorable para las familias, con más de cincuenta beneficios fiscales, que benefician a más de 169.000 ciudadanos de Castilla y León, ejercicio tras ejercicio.

Y creo que eso pone de manifiesto la diferencia de modelo, porque el resto de las formaciones políticas, a excepción de Ciudadanos, lo que están planteando sistemáticamente en esta Comunidad -y eso deben de saberlo los castellanoleoneses- que hay que subir el conjunto de los impuestos, no sé para qué; porque, en todo caso, lo que pone de manifiesto es que a una menor tributación hemos conseguido una mejora de la recaudación importante, que asciende al 6 %, como ha pasado sistemáticamente cuando se bajan los impuestos y hay mayor renta disponible, porque crece el consumo y mejora sistemáticamente también la recaudación tributaria.

Estamos ante un Presupuesto de creación de empleo, de consolidación del crecimiento económico, de mejora también y -finalizo ya- de las transferencias al conjunto de la Administración local, porque la Administración local preocupa a esta Administración autonómica. Y quiero finalizar recordando los más de 277 millones de euros de cooperación económica con el conjunto de los Ayuntamientos, si sumamos la cooperación sectorial y la cooperación económica, de la Consejería de Presidencia.

Estamos, por tanto, ante un Presupuesto que es necesario para Castilla y León, para la estabilidad, para seguir creando empleo, para garantizar los servicios de calidad y para plantear una fiscalidad favorable a las familias, que es lo que nos diferencia frente a aquellos que critican mucho pero demuestran año tras año que no tienen alternativa para nada, cuestión que reconocen los ciudadanos, que cada vez están negando sistemáticamente el apoyo en las urnas. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. Para dar contestación, tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señora Presidenta. Señorías, les voy a intentar contestar a todas las cuestiones planteadas, no sin antes decir que entiendo que los Presupuestos que hoy les he presentado aquí, en general, tengo que decir que han tenido muy buena aceptación, puesto que las críticas han versado en casi todo menos en los Presupuestos. No se ha centrado... excepto raras en raras ocasiones, no se han centrado



en los Presupuestos que hoy les presento. Por lo cual, he de entender que los Presupuestos que les presento hoy son unos buenos Presupuestos, como he sostenido desde el principio.

Dicho esto, han coincidido algunas de sus señorías en... en, bueno, en una crítica a las previsiones económicas, a la creación de empleo... Cuando se hace una previsión económica -ya les digo que no está exenta de dificultades-, se miran una serie de factores de carácter nacional e internacional que pueden afectar a la economía de Castilla y León y... y bueno, y en base a todas esas incertidumbres que en el momento de hacer también los Presupuestos -aunque hayan sido tardíos, se presentan-, pues se hace una previsión económica.

Yo les he ido desgranando a lo largo de mi intervención que existen incertidumbres que pueden... que pueden... que estamos en un mundo globalizado y pueden afectar a la economía de Castilla y León, pues desde el propio *brexit* -que se lo he dicho- hasta la los precios que tienen las materias primas, de tanta importancia en nuestra Comunidad. No solamente el precio del petróleo, el precio de los recursos naturales, del precio del trigo, el precio de la cebada, el precio de... incluso de los... del carbón. En definitiva la evolución de los... internacional de las materias... de los precios de las materias primas también tienen mucha incidencia en Castilla y León, porque ya digo que la economía ahora es global y no existe la economía de un lugar aislado en el mundo, más con los acuerdos que hay de libre comercio con la mayor parte de las áreas de la Tierra, en definitiva.

Por lo tanto, como digo, estamos hablando en circunstancias que pueden cambiar. Les he dicho que también hay incertidumbres de tipo político. Ayer veíamos... bueno, esta mañana... ayer conocíamos el resultado de las elecciones en Francia. Francia es un país con el que mantenemos muchos intercambios. Bueno, pues es muy importante qué ocurre en las elecciones en Francia.

Y hablo de eso como de múltiples factores que, evidentemente, condicionan una previsión. Hay muchos analistas que se dedican a hacer previsiones, pero igual que ustedes presuponen que no va a acertar la Junta, pues igual yo puedo presuponer que los analistas tampoco van a acertar. Entre otras cosas, porque hay una horquilla entre 2 y 2,8. Esa es la horquilla que ahora mismo hay en todos los analistas que se dedican a hacer este tipo de predicciones. Estamos hablando de 8 décimas. ¿Es importante? Bueno, tiene una importancia relativa. Y digo que tiene una importancia relativa porque crecer una décima más o menos, bueno, puede tener su importancia muy relativa; lo importante es que ese crecimiento genere empleo de empleo y, a ser posible, empleo de calidad. Eso es lo importante.

¿Muy importante las previsiones de crecimiento? Pues sí. Pero lo importante, realmente, es la traducción que esas previsiones de crecimiento tengan en el empleo. ¿Que, evidentemente, es un año de sequía? Cómo no, lo conocemos todos; y sabemos que eso puede restar alguna décima al crecimiento. Pero, evidentemente, como les digo, ¿cuántas décimas va a restar al crecimiento? Es muy difícil de calcular. Estamos hablando, además, el sector agrario tiene un peso... agrícola y ganadero tiene un peso inferior al 5 %; no obsta para el importante problema que tiene... que tenemos ahora mismo de sequía, considerar ese problema, y que, además, también existe otra especie de... el sector servicios también se puede ver afectado por esa circunstancia climática, que, seguramente, nosotros creemos que no lo hayan tenido en cuenta o sí lo hayan tenido en cuenta los otros analistas que se dedican a hacer predicciones económicas.



Nosotros hemos pensado, y así los técnicos que lo realizan, en que vamos a crecer en el entorno del 2,5 %. Pero no me quiero centrar solo en ese crecimiento del producto interior bruto, me quiero centrar sobre todo en la creación de empleo. Porque la creación de empleo se ha cifrado en el 2,1 %, y, señor Sarrión, yo he hablado del empleo a lo largo de mi comparecencia; evidentemente, he hablado de muchísimas cosas. Me podía haber extendido y haber dedicado tranquilamente diez páginas al empleo, pero, evidentemente, me ha parecido que debo de hablar de todo, ¿eh?, aunque el objetivo –se lo he recalcado a lo largo de la intervención–, es crear empleo y crear empleo en Castilla y León. Luego, por lo tanto, las políticas económicas de la Junta, y concretamente también las políticas de empleo, van destinadas a ese objetivo, que es crear empleo en Castilla y León, y, a ser posible, empleo de calidad. Y eso lo he recalcado a lo largo de la intervención, pero lo quiero dejar bien claro, es el objetivo... uno de los objetivos prioritarios de esta legislatura, que es llegar al millón de ocupados a lo largo de la legislatura. Por lo tanto, como digo, es un... es indispensable crear empleo, y empleo de calidad.

Y el empleo de calidad lo asociamos mucho al empleo industrial, por lo menos en la Consejería que tengo el honor de dirigir. Y lo asociamos mucho al empleo industrial porque entendemos que el empleo industrial es un empleo de calidad, porque es más estable en el tiempo, por... también el nivel salarial, y porque, sobre todo, por cada empleo industrial se generan dos en el resto de las áreas por... en el sector servicios. Y por lo tanto estamos hablando de un empleo de calidad. En el Plan de Reindustrialización que firmamos... Por cierto, usted fue el único que no firmó; ahora se preocupa usted mucho por el empleo de calidad, pero en su momento no firmó ese pacto por la reindustrialización, y es que es vital la reindustrialización de nuestra Comunidad para conseguir ese empleo de calidad.

Entonces, la apuesta clara del Presupuesto, pero fundamentalmente de mi Consejería, es una apuesta muy concreta, es decir, por el sector industrial. Pero con... lo ve usted en cada una de las partidas de los... de los presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda. Estoy hablando de todos los... todas las inversiones que va a haber en suelo industrial, que crecen; estoy hablando de todas las subvenciones, que se conceden contra un límite, pero que evidentemente tendrán su reflejo en los –ahora las de los ejercicios anteriores y después la de este, pero estoy hablando de todas las subvenciones–; estamos hablando de todas... de todas las ayudas que existen para la... para financiar las empresas; estoy hablando del Plan de Crecimiento Industrial, al que me he referido también.

Por lo tanto, estamos hablando, ¿eh?, de que hay que potenciar ese empleo... todos los empleos son buenos, ¿eh?, pero fundamentalmente ese empleo de calidad, que es el empleo industrial. Y como... por si acaso no se lo cree, o le parece a usted que... pues le voy a decir que también en el empleo industrial, en estos años, ha crecido bastante ese empleo industrial. Estoy hablando –y tomo como referencia el año que peor– que desde el año dos mil trece hasta lo que llevamos de dos mil diecisiete, ha crecido ininterrumpidamente el empleo industrial. De tal manera que en el año dos mil trece había 141.000... –hablamos de población ocupada, número medio de ocupados– 141.000, y en lo... en el dos mil dieciséis, que es el último cerrado, hay ciento sesenta y tres mil con siete de media de ocupados; es decir, que ha crecido en el entorno... más de 20.000... más de 20.000 empleos, hablamos de 22.000... 22.000 empleos en el sector industrial.



Y aunque nos equivoquemos mucho, algo también tendrán que ver las políticas de la Junta de Castilla y León, se ha... por supuesto que el protagonismo es de los empresarios, pero algo también tendrá que ver; se ha apoyado a la industria desde los Presupuestos, porque eso es política también.

Entonces, esos son los datos que le quería dar, porque usted dice que no apostamos por la calidad del empleo, y eso no es verdad; claro que apostamos por la... por el empleo de calidad. Y le he demostrado, con estos datos, que uno de los principales objetivos es crear ese empleo industrial. Y, por lo tanto, digo: no ha estado muy atento a mi comparecencia, porque lo he dicho en varias ocasiones.

De cualquier manera, cuando hablamos de estos temas económicos, estamos hablando, en cualquier caso, de crecimientos por encima del 2 % en el año dos mil diecisiete; por lo tanto, de un crecimiento positivo. Es que, señorías, el... el espectro gris oscuro-negro que ha planteado el portavoz de Podemos pues no es así. Usted podrá decir que no lo hacemos bien -es su tarea decirnos que no lo hacemos bien-, pero reconózcanos, al menos, que algunas cuestiones no han ido mal. Y que llevamos estos últimos años de crecimiento positivo... -desde el año catorce; catorce, quince y dieciséis- de crecimiento positivo, pues estará conmigo que esto ha sido así; si no, o somos unos malabares o somos muy listos, porque se está creando empleo, y eso de manera continuada. Luego, hombre, algo... en fin, que no... me reconocerán que en Castilla y León ha habido un crecimiento positivo de la... de la economía y también del empleo.

Le he dado el dato de crecimiento en total, del crecimiento del... de los ocupados en el sector industrial, pero si tomamos desde el año trece, el mismo año, los ocupados que había y los que hay ahora, pues -de media, siempre hablamos de media- estamos hablando de que en el año trece había 916.000 ocupados en números redondos y ahora hay 959.000 ocupados, casi 960.000. Por lo tanto, estamos hablando también de un importante incremento del empleo en general. Entonces, yo no me voy a poner a discutir con ustedes si es una décima arriba o una décima abajo el crecimiento del PIB del año trece, catorce, quince. Mire, como siempre digo en las comparecencias -y seguro que los medios de comunicación lo conocen bien-, la importancia del crecimiento económico es por la trascendencia que tiene en el empleo. Entonces, en lo que llevamos del año dos mil diecisiete, y ante sus agoreros presagios, pues... -del portavoz de Podemos- lo que sí le quiero decir es que en el... hasta las fechas que están cerrados de datos de paro y de la propia Encuesta de Población Activa, bueno pues seguimos creando empleo neto hasta este momento. Y los datos de la última EPA, de últimos datos de población activa, pues indica que en Castilla y León la pobla... vamos, en Castilla y León, el número de ocupados en términos anuales ha crecido en 26.300 personas. Yo creo que eso es importante, el dato importante.

Y si vamos a los datos de paro, los últimos datos -que yo creo que corresponden al mes de abril-, también hemos visto como el número de parados disminuye de manera importante y como hay más personas que están trabajando. ¿Que todavía queda mucho por hacer? Pues ya lo creo que queda mucho por hacer. Mire, teníamos una... antes de la crisis llegamos a tasas de paro del 7 %, ahora estamos hablando de una tasa de paro media -en el año dos mil dieciséis- del 15,8; luego, por lo tanto, tenemos mucho recorrido y mucho que hacer. La última Encuesta de Población Activa nos daba una tasa de paro del 15,1 y la del cuarto trimestre de dos mil dieciséis del 14,8, creo que era.



¿Tenemos mucho trabajo por delante? Sí, evidentemente. Todos tenemos mucho trabajo por delante; y contando, por supuesto, con los que de verdad crean el empleo, que es el empleo privado, que son los... que son las empresas. Pero ¿que se han logrado revertir unos datos que eran francamente malos en estos últimos años? En eso yo creo que todos estaremos de acuerdo.

No estoy de acuerdo en la afirmación, por lo tanto, de que el empleo se produce en sectores con poco valor añadido, porque le he demostrado con los datos de... señor Sarrión, con los datos de creación de empleo en la industria, que no se produce solo en sectores con bajo valor añadido, se produce en todos los sectores, también en los de alto valor añadido.

También han criticado algunos de ustedes el modelo fiscal, fundamentalmente Izquierda Unida y Podemos -como no puede ser de otra manera-, también ha criticado en parte el Grupo Parlamentario Socialista; ya me imaginaba las críticas. Pero... están empeñados, yo creo que no conocen el sistema fiscal, porque dicen cosas que son absolutamente falsas; por ejemplo: que favorecemos más a los más ricos. Pues no señor, no es así. No tienen nada más que leerse las leyes y mirar los tipos impositivos para darse cuenta de que no se favorece a los más ricos, aquí se favorece a las rentas más bajas. Y, eso, con un mínimo rigor en el estudio de los impuestos, se darían cuenta que es así. Aquí existe el impuesto de patrimonio, cosa que no existe en otras Comunidades Autónomas; aquí, en el impuesto de sucesiones y donaciones existe una exención hasta... ahora ya hasta 300.000 euros, pero, evidentemente, hasta hace poco era hasta 250.000. Miren cómo están en otras Comunidades, quién paga el impuesto de sucesiones y donaciones; bueno pues no sé quién lo... usted comprenderá que no creo que se favorezca a los más ricos en ese caso.

Si vamos al IRPF, lo que se bajaron son los... el tramo más bajo de la tarifa del IRPF, que favorece, evidentemente, sí, a quien tiene que hacer la declaración de la renta o a quien no tiene... no obligado a hacer la declaración de la renta, está sometido a un sistema de retenciones a cuenta. Pero, evidentemente, las tarifas del impuesto de la renta son muchísimo... se bajaron las más bajas, no las más altas. O sea, que eso es lo que se hizo, y, en todo caso, favorecer a las clases medias.

Luego, por lo tanto, no tenemos un sistema fiscal que favorezca a los ricos, tenemos un sistema fiscal bastante progresivo que favorece más a las... a las personas que menos tienen. Y le voy a dar un ejemplo solamente. Sabe que existen determinadas deducciones familiares... -bueno presupongo que lo saben- que existen deducciones familiares, tanto por nacimiento de hijo, adopción, por cuidado de hijo menor, etcétera, que, en su día, para evitar que las personas que no tenían que hacer la declaración de la renta no se pudieran compensar esas cantidades, lo que se hace ahora, cada año, es devolver a quien no tuvo ingresos suficientes, para devolverles esa... hacerles un pago, en definitiva; vamos a ver, es un impuesto negativo, y se le está pagando justo a la gente que menos... que menos renta tiene, porque es la gente que no pudo hacer... no pudo deducirse por tener un hijo o no pudo deducirse por adoptar uno o por cuidar a los hijos. Eso es lo que se les está devolviendo ahora a todas las personas que carecían de nivel de ingresos suficientes para poderse deducir, en forma de pago directo.

Y, por lo tanto, yo insisto, y creo que están equivocados, que tenemos un modelo fiscal progresivo, más progresivo que muchas Comunidades y, sobre todo, basado y muy pegado a los problemas que tiene nuestro territorio. ¿Les parece mal la deducción



nueva que hemos puesto para rehabilitar viviendas en el medio rural y que se alquile a un precio de menos de 300 euros para que la gente se asiente allí? ¿Les parece mal esa deducción? Pues es una medida que nos ha parecido oportuna para combatir algunos problemas que tiene Castilla y León. Porque estoy de acuerdo, estamos perdiendo población. Claro que estoy totalmente de acuerdo con ustedes. Pero yo les quiero decir que toda la política presupuestaria, toda la política presupuestaria está dirigida a que haya más población. Y son muchos millones los que tenemos este año en el Presupuesto destinados a que haya más población.

Y me explico. ¿Por qué pienso que esto es así? Pues miren, de todo el dinero presupuestado, van una parte muy importante a la reactivación económica y al empleo. Es una parte muy importante de los Presupuestos que van a esa finalidad, porque tenemos la experiencia en esta Comunidad que ha crecido la población, creció la población en unos años, precisamente coincidiendo también con la llegada del presidente Herrera, con todo lo que... estuvo creciendo la población unos años. ¿Por qué? Porque la tasa de paro era muy baja, porque había empleo y... y venía gente de fuera que lo que hacía era compensar el saldo vegetativo negativo que tenemos en esta Comunidad. Porque les tengo que recordar que la población no se soluciona ni en esta legislatura ni quizás en la que venga, ni en la próxima, porque los movimientos de la población son lentos. Y ahora somos producto de lo que ha ocurrido en los treinta o cincuenta años anteriores. Esa es la realidad y lo... si no lo vemos así, vamos a tener muy difícil abordar el problema de la población en Castilla y León. Y esto... no sé... no recuerdo a un experto en población que hablaba en un libro, que no recuerdo cómo era el experto, pero escribía de población y decía: mire, lo de... el problema de población -que además asola a más Comunidades Autónomas, ya, que la nuestra- es un problema como una locomotora de estas de vapor, larga, o como un tren de mercancías muy largo, que desde que tira la locomotora hasta que se nota el movimiento en el último vagón, pues pasa un tiempo.

Y aquí les recuerdo que tenemos un 23 % de la población que es mayor de 65 años, mientras que en España es un 16 o 17 %. Eso es así, es un hecho objetivo. ¿Qué pasa? Pues que, lógicamente, esas... va a haber menos nacimientos, porque hay un 23 % de la población mayor de 65 años -que parece que no se está en edad de procrear, todavía, a esas edades- y, lógicamente, menos nacimientos; y hay más personas que, por desgracia y por edad, se mueren. Luego, por lo tanto, el saldo vegetativo es muy negativo en Castilla y León. ¿Y eso tiene la culpa el Gobierno aquí? Pues yo creo que... ustedes conocerán, me imagino, habrán oído hablar, no sé si... el portavoz de Podemos yo creo que es el más joven, pero habrán oído hablar del éxodo rural que hubo en los años sesenta, en los años cincuenta, de nuestra tierra a otros sitios que estaban más industrializados. Por eso ahora apostamos por la reindustrialización, porque se iba la gente a otros sitios donde había más posibilidades de encontrar un trabajo en la industria.

Luego, estoy de acuerdo, es un problema que tenemos: la pérdida de población. Y que influye en muchas cosas, claro. Pero en ese problema tenemos que trabajar todos. Yo les digo: todas las políticas del Presupuesto van dirigidas a intentar que se quede aquí la gente y que vengan de fuera, a ser posible. Y estamos hablando de un... unos servicios públicos que, aunque ustedes les critican mucho, pues seguimos teniendo escuelas en el ámbito rural de cuatro niños. Miren a ver qué Comunidad tiene escuelas de cuatro niños en el ámbito rural. Y seguimos teniendo los consultorios de Atención Primaria, que somos la Comunidad que más consultorios de Atención



Primaria tenemos, con diferencia. Luego estamos hablando de mantener esa población, porque si, encima, en un determinado municipio o pueblo o núcleo rural quitas el médico y la escuela, pues ya apaga y vámonos.

Luego, por lo tanto, el mantenimiento de los servicios públicos fundamentales en el medio rural, las propias residencias de personas mayores son fundamentales. Y en este Presupuesto se apuesta por eso, porque sube de manera importante el dinero que destinamos a los servicios públicos fundamentales.

Y, por otro lado, está la reactivación económica y el empleo, que también, también, pues va a beneficiar a toda Castilla y León, pero, evidentemente, se crean... que intentaremos que con estos... este dinero que hay en los Presupuestos, estas partidas, se cree empleo también en el mundo rural y, por supuesto, en el mundo urbano. Entonces, no me hablen de que no contempla la población. La población está presente en cada una de las medidas que se adoptan con estos Presupuestos.

En... voy a ir contestando... El señor Sarrión hablaba del empleo público, la subida salarial; y también lo han comentado algunos otros. Evidentemente, lo primero que hay que hacer para que exista más empleo público es que se contemple en la Ley de Presupuestos la posibilidad de que haya oferta pública de empleo; porque, si no, estaríamos vulnerando pues muchas normativas. Y en estos Presupuestos se contempla, de manera clara, una reposición del 100 % del empleo público que se ha perdido, y además una adicional del 90 % para consolidar ese empleo temporal, para... perdón, para dar estabilidad a ese empleo temporal. Entonces, estamos hablando, por lo tanto, de más empleo público y de una subida salarial del 1 %; más no se puede porque saben que los Presupuestos Generales del Estado condicionan de manera clara lo que es la subida de los empleados públicos, y se sube el 1 %.

En cuanto a la oferta pública de empleo, pues es el primer paso. Luego hay que, evidentemente, sacar la oferta pública de empleo ya por un acuerdo, un decreto, y luego convocar las oposiciones. Y eso lleva... es un proceso que lleva tiempo. Sí, pero, si no se da este primer paso, no critiquen, o sea, no critiquen la Ley de Presupuestos, cuando el primer paso que hemos dado ya está dado, QUE es igual que se dio el año pasado: estamos en los procesos selectivos. Ya se incorporará la gente; lo importante es que vayamos... que vaya habiendo oferta pública de empleo para ir recuperando, a lo mejor, ese trabajo que... o esos puestos que se puedan haber perdido, con carácter fijo. Porque es verdad que los servicios públicos fundamentales están cubiertos muchas veces con... sin tener esa estabilidad en el empleo.

Habla de las... la financiación de las universidades. Bueno, el programa de universidades, el subprograma (a ver, que lo tengo por aquí) de universidades sube... a ver, hablaban también de los programas de educación. No sé quién ha dicho de ustedes que como baja Educación... No, miren, el único subprograma de Educación que baja es la Dirección y Servicios Generales de Educación. Educación Infantil y Primaria sube un... algo más de un 2 %. Educación Secundaria, Formación Profesional sube el 2,85 %... Perdón, no; no, este... perdón, Educación Secundaria sube el 5,11; Educación Secundaria, Educación Especial, etcétera, el... y FP 5,11. Y, por ejemplo, la mejora de la calidad de la enseñanza -y mire que ya la tenemos buena, porque nos lo dice así PISA; no lo digo yo, lo dice PISA- pues sube... ese programa, por ejemplo, sube un 51 %. Y el de las Enseñanzas Universitarias sube casi un 1 %. Y les puede parecer poco, pero les voy a decir que no es poco. Lo que hace la Junta de Castilla y León es subvencionar, prácticamente, pues un noventa y tantos por ciento, casi el 100 % del gasto de personal de las universidades, eso es lo que se paga.



Tengan en cuenta que el año pasado las universidades, igual que el resto de la Administración pública, se pagó la paga extraordinaria, lo que quedaba de la paga extraordinaria, que este año –como ya está saldada– no se va a pagar. Luego, por tanto, si tienen en cuenta esa subida y le suman lo que no hay que pagar este año de paga extraordinaria, la subida real es mayor. Y, vamos, y, además, otra cosa que les digo: las universidades están cerrando estos últimos años con superávit en sus cuentas; y la Junta de Castilla y León estamos cerrando con déficit, que también es una diferencia bastante... bastante interesante para que la tengan... para que la tengan en cuenta.

En cuanto... A ver, más cuestiones, porque les estoy contestando así, casi a salto de mata, pero bueno. Aparte, de cualquier manera, hablamos siempre de incrementos, no de descensos; estamos hablando en positivo, no en negativo. Porque hablan ustedes “es que crece poco”. Ya, pero hace años me gustaría que me hubieran dicho “es que crece poco”. Hace años, no digo estas partidas, otras muchas. Yo recuerdo el Grupo Parlamentario Socialista, que era una retahíla de todos los programas donde baja... donde los subprogramas presupuestarios que rebajaba, que se bajaban; y este año, claro, no me han dicho... lo pueden decir en la siguiente intervención, los subprogramas presupuestarios que bajan. Pero ya les puedo decir yo que son bastante pocos.

Me choca, o por no decir otra cuestión, que en el año que más crece la I+D+i desde hace muchos años –porque este año ha podido crecer la I+D+i–, que el señor Sarrión nos diga... bueno, sí, el señor Sarrión y también el portavoz de Podemos –perdón, Jorge... Félix... don Félix– nos dicen que vamos... que no vamos hacia un cambio de modelo productivo. Bueno, pues da la casualidad, que me lo hubieran dicho otros años, pues bueno, me puede parecer mejor o peor, pero que me lo digan esto, que la I+D crece cerca de un 30 %, que viene a suponer el 2,75 % del Presupuesto, y que me lo sigan criticando... No sé si no han cambiado el discurso con respecto de otros años, don Félix, porque, realmente, es un año en el que se apuesta claramente por la I+D+i, y luego, como... y por la reindustrialización. Así lo firmamos con los grupos parlamentarios, excepto con el señor Sarrión. Los demás grupos firmamos que íbamos a tener que hacer una apuesta fuerte por la I+D+i. Evidentemente, cuando hay tanto que dedicar a los servicios sociales, pues la I+D+i no es que te cueste, porque me parece que es lo que hay que hacer ¿no?, pero en este año creo que se ha hecho una firme apuesta por la I+D+i, y, por tanto, creo que estamos en la senda de lo que se ha firmado con los grupos parlamentarios –como digo, con la excepción de Izquierda Unida, que no del Grupo Mixto–. O sea, que no le tengo que agradecer ser partícipe en este esfuerzo, que yo creo que se lo agradezco al resto de los firmantes, que han hecho que demos ese impulso este año a la I+D+i.

Bueno, luego me referiré a los planes... porque lo considero más parcial, a los planes de los municipios mineros, que también tengo una lista para poderse lo comentar, y... pero voy a seguir contestando a unas cuestiones quizá más... más generales.

Ustedes hablan también... que no es motivo de esta comparecencia, ya comparecí para explicarles la ejecución presupuestaria del año dos mil dieciséis, pero siguen insistiendo, por eso les decía que les debe parecer muy bien el Presupuesto, porque siguen insistiendo qué mal hemos ejecutado en el año dos mil dieciséis. Yo lo que les puedo decir, en principio, que no se manda a las Cortes hasta que no se aprueba la liquidación por el Consejo de Gobierno. Ya está aprobada, se mandará a



las Cortes. Y que, además, porque la aplicación de los ingresos lleva su tiempo; no es lo mismo que... a mes a mes que lo que les mandamos en la ejecución de los gastos. La ejecución de los ingresos lleva su tiempo y, lógicamente, hay que hacer pues la imputación correcta de muchas partidas. Y el cierre contable pues se ha producido... ya les digo, yo creo que la semana pasada se ha producido el cierre... el cierre contable de verdad. Y luego, tenemos que mandar los datos también al Ministerio; el Ministerio también los suele cotejar para ver si todo está correcto. Y, por lo tanto, todo eso ha hecho que hayamos retrasado, como pasa todos los años, el envío de la... de los datos correspondientes al cierre definitivo de dos mil dieciséis. No obstante, ya tienen a su disposición, desde hace muchos meses, el tema de las inversiones, creo que de las operaciones de capital en su conjunto y de... y de las operaciones financieras.

Pero bueno, mire, hemos cerrado con déficit público el año dos mil dieciséis; no piensen que es que hemos ahorrado, no, hemos cerrado con déficit público. Dentro del objetivo, en estimaciones provisionales del Ministerio, nos dan un cierre del 0,62 de déficit público, es decir, no es que nos hayamos ahorrado nada ni nada.

Y ustedes se van "claro, mire, es que no han ejecutado la partida de inversiones", "es que la ADE ha ejecutado muy mal". Pues sí, no ha ejecutado bien la ADE ni ha ejecutado muy bien la partida de inversiones. Pero es que todo ese dinero no se lo ha quedado la Junta en ningún sitio, se ha aplicado a lo... donde se necesitaba. ¿Y dónde se necesitaba? Donde han surgido necesidades de gasto. Pues surgen necesidades de gasto en servicios sociales determinadas cuantías, en los servicios sanitarios también han surgido necesidades de gasto, y se han aplicado donde se ha necesitado. O sea, que no es que no... Y dicen que no hemos hecho no sé qué inversión. Mire, sí, no lo hemos hecho, pero lo hemos aplicado a lo que en esos momentos entiende un gobierno que es lo que más van a agradecer los ciudadanos, que es que no se pare ningún servicio sanitario, que tengan suficientes suministros y que les dediquemos todos nuestros esfuerzos a que se les atienda bien.

Y yo creo que eso lo entiende cualquiera, y seguro que los ciudadanos lo entienden. Y a lo mejor están muy fastidiados porque equis subvención no se ha... podido conceder ese año; bueno, pues a lo mejor. Pero, evidentemente, yo entiendo que se ha aplicado a los servicios que... que más demandan los ciudadanos.

Esto hemos dicho... luego, del Plan de Dinamización les hablaré luego.

Otra cosa puntual... El señor don Félix -que no recuerdo el apellido, me va a disculpar; Díez Romero, señor Díez Romero, discúlpeme-. Señor Díez Romero, ustedes, aparte de poner un panorama de tormenta perfecta en Castilla y León... además, le alabo, porque usted tiene buenos conocimientos en economía, y sabe usted que no todo lo que dice es así. Pero habla usted de reducir el déficit social. Ya le he hablado cómo se fija la población y cómo, a nuestro juicio, se... todo el dinero del Presupuesto va a cumplir con ese objetivo. Porque, si tenemos más empleo, va a haber más población. Eso estamos... yo estoy convencida de que es así, porque ya ha ocurrido así en el pasado.

Ha hablado de la I+D, que también... de la I+D+i, que, evidentemente, ya hemos hablado de la I+D+i.

Y también le quiero... le quiero contestar a una de las cuestiones que ha planteado. Dice "es que este Presupuesto es para seis meses". No, no es para seis meses, es para un año, para un año. ¿Qué cree, que nos vamos a gastar ahora todo el dinero



en estos seis meses? Ya está gastando... ya se estaba gastando Presupuesto. Y, de hecho, se les ha mandado datos a las Cortes, seguro. Los últimos datos que hay colgado en la... en la página web del Ministerio de ejecución presupuestaria -no sé si son los relativos a febrero-, somos la Comunidad que más llevamos gastado, en términos porcentuales, de España; o sea, en gasto, la que más nos hemos gastado de España, hasta el mes de febrero; claro, no hay más datos colgados que sean comparativos. Luego estamos ejecutando con normalidad. Y la prórroga, lo que se está gastando en la prórroga -y se lo he dicho también a lo largo de la comparecencia- se va a incorporar al Presupuesto de este año, a los Presupuestos, si es que tienen a bien aprobarlos sus señorías, se va a incorporar a los Presupuestos de este año. Habrá lo que se está gastando y lo que había previsto en la prórroga, más más dinero. Porque estos Presupuestos son mejores que los del dos mil dieciséis, y tienen bastantes más recursos. Luego, por lo tanto, no es un Presupuesto para seis meses, que es para un año.

Y no es una invención contable, y como... apelo a su... a su formación, que seguro que alguien le ha explicado lo que es un presupuesto. Un presupuesto es una previsión de ingresos y unos compromisos de gasto, eso es un presupuesto. Y, apelando a esa información, yo no sé por qué lo llama artificio o invención. Porque aquí no... yo les aseguro que no me he inventado nada. Lo único que hemos hecho ha sido mirar... es más, lo hemos presentado tan tarde porque queríamos tener más certeza en los ingresos del modelo de financiación, es decir, las entregas a cuenta; que, por cierto, las he conocido cuando se ha presentado el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado.

Y si tienen pruebas en contra, lo demuestran. Me parece que ustedes mienten, el Grupo Parlamentario Socialista miente de por sí, porque yo los he... esa cantidad la he conocido cuando me han enviado la comunicación oficial. El que diga lo contrario lo tiene que demostrar. Pero es que, además, me parece, vamos, una total deslealtad por su parte. Pero ¿qué se creen?, ¿que yo sabía... tengo aquí la bola, y yo sabía cuánto me iban a dar más o menos? (Señor Martín, no le toca hablar ahora, ¿no?, señora presidenta).

Bueno, la realidad es que hemos esperado para tener esa certeza, que creo que es importante esperar, porque ya nos daba exactamente igual presentarle un poco más tarde y tener la certeza de cuales iban a ser las entregas a cuenta y cuáles iban a ser, exactamente, las transferencias finalistas. Porque hicimos una estimación, es verdad, previamente con el techo de gasto y nos quedamos un poco cortos; menos mal que nos quedamos un poco cortos. Luego, la realidad... no es que estemos contentos con las entregas a cuenta, pero han sido 248 millones más que las entregas a cuenta que nos comunicaron con motivo de la prórroga. Luego creo que ha merecido la pena esperar. Y por eso yo creo que... vamos, no... me pueden achacar lo que sea, pero yo creo que... en este año tenemos más certezas que otros años, porque ya ha empezado el ejercicio... el ejercicio económico.

Usted, don Félix, ha hecho una enmienda a la totalidad al Presupuesto yo imagino que la presentará cuando proceda. Pero, en sí mismo, su grupo parlamentario es una contradicción, porque está hablando que cómo se me ocurre... que cómo voté a favor de un déficit público del 0,6 % del PIB, y, por otro lado, me dice que, bueno, que cómo nos vamos a endeudar, que nos estamos endeudando mucho (es más, el portavoz parlamentario de su grupo lo dijo en el Pleno, "pero si es que se están endeudando mucho"). Pero ¿es que no saben que, cuando uno tiene déficit, tiene



que endeudarse? Es una cosa elemental. Cuando usted tiene de ingresos 80 y se gasta 100, pues 20 es déficit. ¿Y quién se lo presta -digo en su caso particular-? Se lo prestará alguien. Porque ¿con qué cree que se financian los Presupuestos? Con dinero; y con dinero que procede de... pues del endeudamiento. Entonces, claro, "ustedes han votado a favor del objetivo como que estaban a gusto con el mismo"; pero es que, si en vez del 0,6 es el 6 %, pues imagínese el endeudamiento adónde llegaríamos. Bueno, pues son cosas elementales, pero es que usted entra en una clara y absoluta contradicción.

¿Y, entonces, qué es lo que quiere su grupo, Podemos? Pues me imagino que pedir dinero a alguien, no se sabe a quién -porque los bancos son malísimos-, no se sabe a quién se lo vamos a pedir; luego, no pagar los intereses y no pagar tampoco las amortizaciones. Claro, donde gobiernan partidos similares a los suyos, como en Grecia, pues mire lo que está pasando: las pensiones creo que se han quedado reducidas a una mínima expresión, y, bueno, y siguen pagando un diferencial de tipo de interés del veintitantos por ciento; ¡y menos mal a que están en la Unión Europea y alguien les presta!, porque, si no, dónde iba a ir Grecia -perdón por...- a pedir dinero prestado, con ese *rating* tan fabuloso que tiene. Entonces... o bueno, ya por ir un poco más lejos, a esos partidos que ustedes apoyan, como el de Venezuela, claro. Pues mire cómo está la economía venezolana.

Entonces, yo, me venga... usted tiene su propia visión de lo que es la economía de un país o de una Comunidad Autónoma, pero, claro, el Grupo Parlamentario Popular, y en este caso en el Gobierno, tenemos otra visión totalmente distinta y no queremos llevar a Castilla y León a la ruina.

Y ya contesto también al señor Izquierdo, que habla también que le da... se le ponen los pelos de punta -dice, textualmente- cuando ve los vencimientos de la deuda de los años que vienen. Bueno, pues yo no sé cómo se le ponen los pelos de punta. Usted, o no entiende lo que es el gasto no financiero de los Presupuestos o los ingresos no financieros, porque es que entonces quedaría usted igual de bien peinado, si lo entendiera. Vamos a ver, ese es un dinero que se amortiza y, gracias al buen *rating* que tiene Castilla y León, se vuelve a reponer. O sea, lo volvemos a tomar prestado de los mercados financieros. El saldo... si solo hablamos de los vencimientos, el saldo no varía, no aumenta la deuda; lo que aumenta es cuando incurrimos en déficit público. Pero si el año que viene, póngase en el caso, terminamos con... en equilibrio -imagínese que ni déficit ni superávit, imagínese que el año dos mil dieciocho que no termináramos ni en déficit ni en superávit, en equilibrio-, la deuda no aumentaría nada. Lo que haríamos es pagar lo que debemos y volvérselo a pedir a los mercados financieros. Eso es... eso es suma/resta, o sea, no influye en la cuantía total del gasto no financiero. Así que, por lo menos, eso le he entendido, y sí que se lo quiero aclarar porque no me parece que sea... que tenga importancia. Tendrá importancia en el volumen total del gasto, una vez... sí, el gasto presupuestado, pero nunca en el gasto no financiero, que es el que realmente importan a las Consejerías.

Tienen... en esa cifra del Presupuesto que hoy les he dicho, que son 10.293 millones, en esa cifra que les he dicho, sí tiene incidencia, pero en el gasto real de las Consejerías pues no. Digo justo la amortización y el volver a tomar a préstamo las nuevas cantidades. No tiene ninguna incidencia.

Entonces, ya le digo que puede estar tranquilo en ese sentido. Además, bueno, no creo que para los Presupuestos futuros les toque a ustedes hacerlos; espero que no, y sigan ahí sentaditos en la Oposición. Así que...



Pero bueno, a ver, más cuestiones que me han ido planteando. El señor Izquierdo también habla de que la regla de gasto no está bien calculada. Bueno, yo le digo que sí, que sí que está bien calculada. Y para saber... pues a Salamanca, que dice; si me piden ustedes, yo se lo daré. Está bien calculada la regla de gasto. Se manda el Presupuesto a la IDEF para que vea si está bien o mal calculada. Hasta ahora, todos los años la hemos calculado y, si no cambian de criterio, está bien calculada, ¿vale? O sea, todos los años se calcula la regla de gasto. Luego, por lo tanto, ya le digo yo que está bien calculada.

Y respecto... a ver, han hablado también vencimiento... un tema que le preocupa al señor Izquierdo, habla del Cupo Vasco. Pues mire, nosotros creo que ya de hace muchos años llevamos diciendo lo que pensamos del cupo vasco, el Gobierno de Castilla y León. Creo que hemos hecho pues en todos los... cuando se ha debatido siempre sobre la reforma del modelo de financiación, siempre hemos hablado del régimen foral vasco y navarro, porque son distintos. Y, como saben, es un régimen que está previsto en la Disposición Adicional Primera de la Constitución -creo-; por lo tanto, es un régimen constitucional, lo que es el régimen foral vasco y navarro, los regímenes forales o los regímenes especiales. Pero, eso, siempre hemos defendido que tiene que ser compatible con otros principios que también están en la Constitución, como la solidaridad, o la cohesión del territorio... o sea, la cohesión territorial, etcétera.

Por lo tanto, nosotros, y ahora también se está debatiendo entre los expertos... -que en el caso de nuestra Comunidad hemos designado al experto, igual que todas se está debatiendo en el seno de ese grupo de trabajo como esos regímenes especiales forales pueden contribuir a lo que es la solidaridad y a lo que es la financiación del resto de las Comunidades de régimen común.

Eso es... eso es lo que siempre hemos pensado desde Castilla y León... -el señor me está molestando muchísimo- siempre hemos pensado desde Castilla y León, por lo tanto, que es un modelo que, por supuesto, puesto que defendemos la Constitución del 78, es un régimen especial que hay que mantener; pero evidentemente que ese régimen tiene que ser solidario con el resto de los territorios de régimen común. Y lo vamos a seguir defendiendo, en todas las instancias. Y esa es la postura que tenemos en Castilla y León, que no es nueva, que lo hemos defendido siempre.

A ver, yo creo que he ido más o menos repasando casi todo lo que me han ido... o respondiendo a casi todo lo que me han dicho. Y creo que, únicamente, para finalizar esta primera intervención, voy a hablar de los municipios mineros, porque también... del Plan de Dinamización de los Municipios Mineros, porque algunos de ustedes han puesto en solfa ese Plan de Dinamización.

Yo lo primero que les quiero decir es que... si los municipios mineros son muy importantes, como todos los municipios de Castilla y León; si no se hubiera hecho este Plan de Dinamización, nadie asegura que cantidades... que esas cantidades que se están destinando, tan importantes, por parte de la Junta de Castilla y León fueran a destinarse a esos municipios, podrían ir a otros de los 2.248 municipios que hay en nuestra Comunidad Autónoma. Se ha dado prioridad a esos municipios, a través de ese plan que aprobamos en las Cortes de Castilla y León, porque consideramos que se está produciendo una pérdida inasumible de empleo en algunos de esos municipios como consecuencia del cierre de la... del cierre -no del todo, pero muy acusado- de las minas de carbón, de la minería del carbón.



Yo les quiero decir... y ya es una crítica que se la he escuchado más veces al señor Mitadiel... que, hombre, que la Junta lo habría hecho igual. O no. ¿Lo habría hecho igual? Pues no. De momento, se priorizan esas inversiones. Y, en vez de hacerlas –que a lo mejor lo hubiera hecho igual– en el año dos mil veinticinco, pues se hacen ahora. Primero, un adelanto de las inversiones; y, evidentemente, es un refuerzo grandísimo de las inversiones. Y no sé si tengo por aquí –que sí que lo tengo– las inversiones que se van a hacer en esos municipios, que eran compromisos; claro, eran compromisos del año pasado, no se pagaron enteros, una parte se... todo se comprometió el año pasado, una parte se obligó y otra se va a hacer con cargo a este año. Pero es que el plan les recuerdo que era, si no me acuerdo mal, 2016-2020. Luego, por lo tanto, estamos dentro de lo que es las cuatro anualidades que tiene este Plan de Dinamización de Municipios Mineros.

Y sin darles... porque... sin darles todas las cifras que hay, pero bueno, les he hablado, por ejemplo, en mi comparecencia de la propia Consejería de Economía y Hacienda, hay un proyecto, que el año pasado no salió –porque es difícil de estructurar y de hacerlo que esté bien hecho–, que es para... bueno, pues para hacer un centro de investigación de materiales de fabricación avanzada, de economía circular, sobre todo centrados en los recursos endógenos de esas tierras, que este año vamos a ver... –yo creo que va a salir este año– para el cual se van a destinar más de 1.000.000 de euros. Que se está haciendo, se está trabajando con la Universidad de León y con alguna otra universidad para poder invertir ahí, pues y hacer un centro de I+D de... que una parte irá, seguramente, a esos municipios mineros, de más de 1.000.000 de euros. Luego estamos hablando que se podía poner en otro sitio, pero hemos decidido ponerlo ahí para intentar investigar en todos los recursos endógenos que tiene esa importante zona geográfica de Castilla y León.

Pero es que hay muchas inversiones en esos municipios mineros. Se va a pagar lo que se debe, evidentemente, de Leitariegos y del Fondo Tierras Mineras, que ya ha habido tres proyectos que se han hecho con cargo a ese fondo, y que eran 11 millones y se pagó una parte el año pasado y este año pues se va a pagar la otra parte.

Pero, vamos, es que... no sé, desde decirles, por ejemplo, en el sector... las infraestructuras agrarias, que son un 1.700.000; o la indemnización compensatoria en zonas de montaña, que son 2.000.000; o 50.000 para investigación; la ampliación de la estación de esquí ya se la he dicho, no se la voy a volver a repetir; un plan sectorial de innovación y mejora competitiva del sector turístico, de 30.000 euros, que es hacer ese plan; para conservación del patrimonio un millón doscientas... Bueno, hay muchas. Formación y ayudas, 2.284.000; al Plan de Empleo, 2.450.000 –el compromiso les recuerdo que era 5.000.000–. Si solo del Plan de Empleo hay casi... hay mucho más de 3.000.000, cerca de 4, del Plan de Empleo General, y el Especial para las Cuencas Mineras. Y luego, bueno, pues hay cosas muy cualitativas.

Yo les quiero decir que... que este... yo creo que este plan, y si analizamos... algún día les daba datos ¿no?, de cómo ha evolucionado las cuencas mineras. Bueno, pues desde que existe este plan, no... ya digo, no es el bálsamo de Fierabrás, y es muy difícil que se cree empleo en las cuencas mineras, es difícil; pero, de hecho, con todos los problemas que ha tenido la minería de pérdida de empleo, pues si cogemos las afiliaciones a la Seguridad Social, que es el único dato que tenemos por municipios, no se ha perdido prácticamente empleo, o sea, se ha compensado esa pérdida de empleo de la minería, con creación de empleo en otras áreas, que ha hecho que la pérdida de empleo sea mínima. Entonces, yo creo que eso, bueno, que puede ser



en parte por las inversiones de la... de la Comunidad, gracias a ese Plan de Municipios Mineros, y bueno, y también, pues ¿cómo no?, por el dinamismo económico de ciertas empresas, a las que, a lo mejor, también hemos tenido que ayudar desde la... desde la Lanzadera Financiera.

Bueno, ya termino esta primera parte. Yo creo que, insisto, en que un Presupuesto que me lo han criticado ustedes mucho otras cosas que no son el Presupuesto, de lo más variopintas. Pues yo creo que, insisto, creo que es un buen Presupuesto, que ha supuesto más recursos para las Consejerías y, por tanto, para las políticas que más les interesan a los... a los ciudadanos, y sobre todo para las políticas sociales. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Consejera. En un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bueno, muchas gracias, Consejera, por sus respuestas. Voy a tratar de responder a algunos elementos en el tiempo que tengo, pidiéndole disculpas de antemano, porque voy a tener que ausentarme de la Comisión por un motivo, y es que soy portavoz en la siguiente; es decir, que yo, después de este combate de boxeo con usted, lo tengo con el señor vicepresidente, y, por lo tanto tendré que comer en algún momento. Así que, lamentándolo mucho, tendré que... tendré que ausentarme, porque además yo... [*Murmullas*]. Sí, pero tú no hablas, es que no es lo mismo. ¡Ah! No, y además, que yo me había organizado, y tengo una comida de trabajo ahora, a las dos y media. Pensaba que íbamos a terminar antes y no tuve... me organicé mal. Tengo un compañero esperándome y tal, pero bueno.

Solamente algunas cuestiones que querría mencionar. En primer lugar, cuando se habla del recorte acumulado, si nosotros hacemos la comparativa, la comparativa se tiene que hacer siempre en relación al PIB, es decir, esos son los... las comparativas que tienen que analizarse en cualquier gasto de cualquier Consejería. Así, si vemos, por ejemplo, el caso de las variaciones, vemos como, de una inversión del 6,37 % en relación al PIB en el año dos mil doce, en el año dos mil diecisiete se trata de un 5,76 %. En el caso de Educación, se pasa en el año dos mil ocho de un 3,71 %, al año previsto para dos mil diecisiete de un 3,41 %. Hablamos en el caso educativo, además, de una caída en la asignación acumulada de 190 millones de euros en el transcurso de nueve años. Por lo tanto, para hacer los cálculos, hay que hacerlos bien. Hay que hacer los cálculos correctamente. Fíjese que, por ejemplo, si nosotros calculamos... nosotros echamos un vistazo a la comparativa de gastos de capital, vemos como en el año dos mil ocho era de un 5,18 % en relación al PIB. Es verdad que en estas cuentas se produce un aumento desde el año dos mil catorce, que pasa del 2,05 % al 2,17; pero todavía estamos muy lejos de alcanzar el 5,18 en relación al PIB que había en el año dos mil ocho. Es decir, por lo tanto, claro que hay recortes, claro que estas cuentas consolidan los recortes, y claro que no hay una recuperación. Pero es que las cifras hablan con mucha claridad.

Dentro de gastos de capital, si vamos a inversiones reales y comparamos dos mil ocho con dos mil diecisiete, la caída es del 2,82 % del PIB al 0,93 % para dos mil



diecisiete. Por lo tanto, ¡vaya si hay un recorte acumulado! ¡Y vaya si tenemos una situación de no recuperación! Lo que es evidente es que estamos ante unas cuentas que son insuficientes para generar una recuperación de ese recorte acumulado, que ha ido cayendo a lo largo de... del tiempo.

Si analizamos, por ejemplo, el nivel de inversión pública de la Junta para dos mil doce... para dos mil diecisiete, y lo comparamos con el año dos mil doce, vemos que hay una caída siempre en relación al PIB de unos 1.100 millones de euros (en relación al PIB, haciendo una trasposición de los porcentajes de lo que... lo que representaba antes de la crisis la inversión en relación al PIB y lo que representa en este momento). Por lo tanto, las comparativas hay que hacerlas bien. Y cuando se traen Presupuestos hay que hacerlos siempre con exactitud, no buscando efectismo, sino haciéndolo en relación al PIB, que es como se calculan unos presupuestos, ¿no?

Y una cuestión, porque lo ha mencionado varias veces. Mi grupo político, orgulloosamente, no hemos firmado su Plan Director de Promoción Industrial. Ni lo hemos hecho ni lo haremos. Tampoco firmamos el Plan de Legislatura, con el que también engatusó a varios de los grupos políticos que hay aquí, y, desde luego, no fue el mío. Desde luego, el Plan Director nos parece que es tan farisaico como es su Plan de Legislatura, exactamente igual. Y nos parece hipócrita. Y nos parece tremendo que usted nos diga que los datos demográficos son malos en Castilla y León, y que además argumente que han... que la razón se encuentra en motivos de hace décadas, cuando el Partido Popular lleva décadas gobernando en esta Comunidad. Nos parecería algo tremendo, nos parecería algo tremendo, que intentara convencernos así. Y mucho más cuando hablamos de un Plan Director que la primera característica que tiene es la ausencia de territorialización de las inversiones. De hecho, cuando se reunieron ustedes a presentarlo públicamente, creo que la única referencia fue la de que la van a poner internet, por fin, de alta velocidad a polígonos tecnológicos (que yo creo que sería una argumentación más propia del Club de la Comedia que de una Consejería).

Pero fíjense que, además, cuando analizamos lo que se va entrando –y yo, si quiere, hacemos un día una comparecencia específica sobre este punto, y si quiere hablamos, cuando quiera, específicamente sobre este Plan de Ordenación–, es que formula, en primer lugar, unas supuestas esferas sobre I+D que, entre otras cosas, se caracterizan por que hay una ausencia completa de horizonte industrial a largo plazo, una indefinición de las apuestas industriales de carácter estratégico, y que, más allá de objetivos declarativos con rótulos genéricos –como es el desarrollo de nuevas tecnologías, mejora de la capacidad competitiva de las... de la economía regional, etcétera– al final, a lo que nos está llevando es a una eliminación de cualquier política pública, como se formula en este documento, de cualquier consideración de organización del sistema productivo. Y que, al final, se trata de políticas dirigidas a un predominio de acciones microeconómicas que consiguen estrategias de refuerzo empresarial formuladas individualmente. Se excluye, *de facto*, cualquier planteamiento transformador de las relaciones industriales en la Comunidad. Y, finalmente, el mercado aparece como el elemento determinante para dirigir cuál tiene que ser la política de apoyo público a la industria. Por lo tanto, Izquierda Unida no podemos firmar ese documento.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Tiene que ir finalizando señor Sarrión.



EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Podemos estar de acuerdo... (Finalizo inmediatamente). Por lo tanto, nosotros podemos estar de acuerdo en algunos puntos, pero ese documento que ustedes firmaron con los demás grupos implicaba la defensa estricta, palabra por palabra, del conjunto del plan; y eso nosotros no lo podemos hacer. Aunque en algunos aspectos, como fue la eliminación del *fracking*, estamos de acuerdo y les felicitamos con ello, aunque nos habría gustado que hubiera sido un objetivo político declarado estratégicamente y no plantearlo ahora, cuando determinadas acciones bajan.

Me quedo sin tiempo, pero de verdad que me gustaría que pudiéramos tener un debate con mayor profundidad en torno a estos temas, porque creo que son elementos de mucha profundidad, y lo que lamento es que yo, en cinco minutos, pues me cuesta mucho responder a una exposición tan larga, tanto en el primer como en el segundo punto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. En turno de intervención, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias a la consejera en aquello que me ha respondido; en bastantes cosas no me ha respondido. Pero bien, entre otras cosas, quizá porque alguna de las discusiones, bueno, tienen una importancia relativa. En concreto, el tema del escenario macroeconómico; y digo que tiene una importancia relativa porque lo ha mencionado el tema de las incertidumbres: tanto el *brexit* como la política monetaria norteamericana, incluso la política de comercio exterior, la inflación, pueden hacer que varíen todo esto; creo que tiene más importancia algunos del... otros elementos del escenario, como es el euríbor a tres meses, el -0,3, que tendría una repercusión tremenda sobre nuestras cuentas, o la deuda pública a diez años, o incluso... o incluso el precio del petróleo, que, en este caso, incluso puede ser favorable en función de la evolución, ya que lo estiman en 56,4, me parece que lo estiman. Bien.

Dicho eso, quiero comentarle algo que no me ha respondido y que tiene que ver con eso que le comentaba algún otro portavoz sobre la incidencia del endeudamiento en los próximos años. Naturalmente, es absolutamente necesario el que podamos valorar un presupuesto dentro de un conjunto, dentro de una trayectoria, es decir, los programas plurianuales que vean... que nos digan cuáles son las previsiones... -y, evidentemente, como tales previsiones, están sujetas a cambios- que nos digan cuáles son las perspectivas de los próximos años y, por lo tanto, qué es lo que podemos hacer este año; me parece que es algo básico. Y bueno, pues, ustedes en el Presupuesto lo aluden, pero lo aluden, como dicen en mi tierra, de aquella manera, es decir, hacen una relación que, al final, no aporta prácticamente nada.

Con respecto al tema de la ejecución presupuestaria, pues claro que tiene... que tiene su importancia. Mire, concluía yo mi intervención diciéndole que, efectivamente, su Consejería crece el 35,69 %; que el crecimiento mayor se produce en el Capítulo IX, es decir, en el de pasivos financieros, por la amortización de los préstamos, es decir, que, de alguna forma, no significan nada más que pagamos lo que debemos y punto; y que, realmente, lo que sí que aporta pues es el Capítulo VIII, los



73.800.000 euros. Pero ¿por qué estoy hablando de la ejecución? Pues, por ejemplo -ya que toco el Capítulo VIII-, mire, es que el año pasado en la ADE había prácticamente 38 millones presupuestados inicialmente; después se quitan hasta veintiocho ochocientos, ¿y sabe cuánto se ejecutó, cuánto se comprometió? 3.000 euros. Estamos hablando de 38 millones. O de en el 860, el de empresas nacionales o la Unión Europea, que se presupuesta al principio en trece novecientos; al final, acaba comprometiéndose tres ochocientos.

Es decir, que, bueno, pues aquí hemos presupuestado setenta y tres ochocientos, ¿y qué es lo que se va a ejecutar? Yo espero que mucho. Es verdad, y tengo que darle por adelantado un razonamiento, y es que, en buena medida, es a demanda, y, por lo tanto, resulta, digamos, a veces, complicado, pero por eso quiero relativizar las cifras. Es la misma circunstancia si hubiésemos hablado del Capítulo VII, donde, en el de transferencias de capital, pues estamos hablando de que se presupuestó 64 millones, y al final acaba ejecutándose 33. Bueno, pues que la ejecución sí tiene... sí tiene importancia. Tiene importancia para saber qué perspectivas podemos tener con respecto al Presupuesto; y, sobre todo, qué es lo que tenemos que hacer para que no pase lo mismo que el año pasado.

Con respecto al tema de la minería, muy brevemente. Mire, me decepciona, pero también me ilustra, el que me diga que, lo mismo, si no hubiera existido el Plan de Dinamización, no se hubiesen hecho esas inversiones. Es decir, hubiésemos tenido -como ha sucedido muchos años- abandonadas todas unas zonas que lo único que han recibido han sido, precisamente, de los programas relacionados con la minería, no han tenido otro tipo de inversiones. Y le recuerdo que no lo estamos haciendo porque sean especialmente, digamos, agradables o no sé, no, lo estamos haciendo porque es que son las que tienen los índices de paro más alto de nuestra Comunidad, con unas tasas de población activa muy bajas; es decir, que no es una cosa que lo hagamos graciosamente, sino porque es una necesidad absolutamente imperiosa.

Y sobre esto, únicamente preguntarle, porque va relacionado con la ejecución de la ADE, por el parque tecnológico de Burgos, ¿qué pasó para que no se ejecutase y si lo vamos a ejecutar este año? Después, no me contestó al... a la transformación de la ADE en el Instituto, es decir, si implica algún cambio de fórmula jurídica. Y, por último, para finalizar con mi... con mi intervención, si hay previsto algo dentro del marco de actuación para la minería del carbón dos mil trece-dos mil dieciocho. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Gracias, presidenta. Bueno, voy a intentar en cinco minutos pues responder a alguna cosa y hacerle alguna consideración. Sobre... sí, un apunte, ¿no?, sobre Ciudadanos, que es sorprendente que no conozcan los escenarios plurianuales, cuando es su abstención la que permite sacar las cuentas públicas en Castilla y León. Creo que con esto está todo ese grupo dicho... de este grupo dicho, y del papel que viene a jugar a esta Cámara y del papel que viene a jugar a nivel nacional, como hemos visto también cuando era el principal partido que se oponía al nacionalismo, y ahora está



tragando con los Presupuestos Generales, que lo único que hacen es un recálculo del cupo, que no se basa –en este caso, el del Cupo Vasco– en ningún... en ningún dato técnico, sino en una mera negociación política de una pescadería o una carnicería cualquiera de barrio.

Más allá de esto, desde mi grupo decirle que nosotros pensamos que, desde luego, sí que hay una alternativa a sus políticas presupuestarias, sí que hay una alternativa fiscal más responsable a las políticas que ustedes propugnan en esta ley de acompañamiento de los Presupuestos y, desde luego, que permitiría tener otro horizonte para esta Comunidad Autónoma, un horizonte distinto y un horizonte digamos que de esperanza para Castilla y León. Y es que ustedes anteponen el ajuste fiscal a la principal preocupación de los castellanos y leoneses, que es el empleo. Desde luego, coincido con usted que la principal preocupación de los castellanos y leoneses es el empleo, y que para disminuir el éxodo poblacional, para acabar con la despoblación, nuestra principal preocupación debe de ser el empleo. Pero será que me he confundido yo y que en los últimos treinta o cincuenta años pues gobernaban fuerzas similares a Podemos en Castilla y León y no gobernaba el Partido Popular. ¡Vaya!, un olvido lo tiene cualquiera, desde luego.

Bueno, le voy a dar un dato sobre el empleo y sobre la despoblación. Porque, como usted sabrá, en el conjunto de España las horas efectivas trabajadas cuando ustedes llegaron al Gobierno en el primer trimestre de dos mil once, semanalmente, se situaban en 634.918 horas, mientras que en este primer trimestre de dos mil diecisiete se sitúan, ¡oh, sorpresa!, en seiscientos nueve mil noventa y seis... novecientas sesenta y nueve horas, 25.000 horas de trabajo menos para 500.000 trabajadores más. Yo creo que es un dato bastante revelador de lo... de sus políticas: ustedes reparten miseria, segmentan el mercado laboral y precarizan a la población. Desde luego, esto se ve con el déficit de la Seguridad Social. Aquí sí que desde mi grupo les pedimos que, cuando hablen de empleo, por favor, no pretendan dar lecciones a la Oposición, porque ustedes no crean empleo sino que reparten miseria.

Porque, al final, yo coincido con usted que la política que crea población en Castilla y León es el empleo. Pero, mire, le voy a dar unos datos de Castilla y León, porque son datos de aquí, del Instituto Nacional de Estadística. Según la EPA, el paro bajó en 32.300 personas en el año dos mil dieciséis en Castilla y León. Y según el número de parados inscritos en las oficinas de empleo que ustedes gestionan, cayó en 23.510 personas en Castilla y León. ¿Sabe usted cuánta población perdió Castilla y León en el año dos mil dieciséis?, ¿cuánta población perdió Castilla y León en el año dos mil dieciséis? 24.000 personas menos. Eso significa que, si tenemos en cuenta los datos de las oficinas de empleo de Castilla y León, ustedes no crearon ni un solo empleo en Castilla y León; y eso añádanlo a la precarización que hacen del mercado laboral. Porque, cuando ustedes hablan de empleo, se les olvida que el empleo en Castilla y León, prácticamente ustedes no crean empleo, sino que la gente, al no tener alternativas de empleo, se ve obligada a emigrar de esta tierra.

Sin olvidar de la calidad en el empleo. Me habla usted del empleo industrial, pero, desde luego, no creo que sean ustedes los que tengan que echar cohetes cuando han hecho una reforma laboral que precariza totalmente el mercado de trabajo y que permite los famosos becarios que no cobran, la gente que cobra 300 euros, los contratos por semanas, por horas, etcétera, y la generalización de cualquier tipo de empleo precario en nuestra Comunidad. Porque así no hay horizonte de futuro, y así no hay familias, y así, evidentemente, no hay nacimientos, y así, evidentemente,



no se puede frenar la despoblación. Como ya digo, ustedes simplemente reparten miseria. Son unos repartidores de miseria. Ustedes no crean no empleo.

Y no es de extrañar que con estas cifras Castilla y León sea el líder en pérdida de población, sea la Comunidad que más población pierde en el conjunto de España. Y no me vale decir que España pierde población, porque, mientras Castilla y León ha perdido 24.000 habitantes, España ha perdido, en este caso, 17.982 personas; es decir, que si desagregamos Castilla y León de los datos de España, España ha ganado prácticamente 6.000 habitantes. ¿Le hago la cuenta de cuánto ha bajado el paro desde el año dos mil once? No creo que sea necesario, pues es evidente que, con lo expuesto y con la pérdida de población que ha sufrido Castilla y León, es evidente que no crean empleo sino que la gente se va de nuestra tierra.

Yo no le voy a hacer más consideraciones. Yo simplemente le voy a decir que los Presupuestos de su Gobierno yo creo que no están a las necesidades de la altura de la gente; que son unos Presupuestos que, evidentemente, consolidan los recortes. Yo creo que ya le he demostrado, con respecto al año dos mil diez, que se dejan de invertir prácticamente 1.000 millones en nuestra Comunidad Autónoma, y que los escenarios de gasto, evidentemente, son los que son. Pero es que yo... nosotros pensamos que los ingresos públicos también influyen a la hora de gastar. Y pueden ustedes hablar de reforma de financiación autonómica, pueden ustedes hablar del Cupo Vasco, y ya lo vemos que cuando la cosa va bien, se debe a la buena evolución en Castilla y León; cuando la cosa va mal, los precios del trigo.

Yo, desde luego, también soy mucho de la cuenta de la vieja, y como ya ve, ya le he hecho la cuenta de la vieja de la población que pierde Castilla y León y del empleo que crean ustedes. Yo, simplemente, decirles que estos Presupuestos no los vamos a aceptar, que consagran la austeridad como dogma, que no creemos, en este caso, que haya una alternativa que no sea de recuperación de la actividad económica y que no pase por un mayor estímulo de la recaudación fiscal. Creemos que se puede...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Termine, señor Díez, por favor.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

... hacer sin dañar la economía. Y -voy terminando- rechazamos los Presupuestos. Y, frente a sus Presupuestos centrados en el ajuste fiscal, nosotros defenderemos unos Presupuestos de un escenario basado en la recuperación económica y en la creación de empleo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Díez Romero. En turno de intervención, tiene la palabra el señor Izquierdo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí, mire, señora consejera, yo le decía al principio de mi intervención que usted había cometido deslealtad y había... nos había mentido y había sido opaca en la remisión de información, y voy a insistir en algunas cosas. Porque esta mañana hemos conocido, probablemente, la última de las deslealtades: el portavoz del Grupo Popu-



lar ha dicho que el jueves pasado se aprobó, en Consejo de Gobierno, la ejecución presupuestaria. Y debe ser el único que la conoce porque ni siquiera la hemos conocido por los medios de comunicación; con lo cual, ni siquiera han emitido ustedes una nota de prensa. Pero ellos sí la conocen y el resto de grupos políticos no la conocemos. Y usted, señora consejera, tiene la obligación legal de remitir a estas Cortes, a mes vencido, la ejecución presupuestaria; y lleva cinco meses sin remitir la del mes de diciembre de dos mil dieciséis, señora consejera. Por tanto... por eso yo le hablo de estas cuestiones.

Por último, respecto a la tasa de... a la... a la regla de gasto, usted lo que tiene que hacer es ser transparente y poner en su informe económico-financiero cuáles son los gastos deducibles, cuáles no lo son y hacer el cálculo matemático para que veamos que lo cumple. Si eso es lo que le estamos pidiendo. Y eso es lealtad y eso es transparencia, y lo contrario es deslealtad y opacidad, que es lo que usted practica con estas cuestiones.

Hablaba usted de que le importaba poco una décima arriba o abajo la... el crecimiento económico, que lo que le importaba era generar empleo. Estamos totalmente de acuerdo. Lo que nosotros le decimos es que siempre vamos peor que la media nacional en esos aspectos: crecemos menos y creamos menos empleo, y los salarios en Castilla y León, en promedio, son también más bajos que en el conjunto de España.

Eso lo que está haciendo es que perdamos población por falta de oportunidades. Y usted me habla ahora del éxodo rural de los años cincuenta, y que la culpa fue de Franco -solo le ha faltado decirnos-; y yo le diré: señora consejera, ustedes son los responsables de todo el éxodo de población de Castilla y León en etapa democrática, porque prácticamente han gobernado ustedes todas las legislaturas autonómicas, treinta años llevan gobernando: alguna responsabilidad tendrán en esta materia. Luego se regodeará diciendo que ganan las elecciones; pero la realidad es dramática, señora consejera: en el dos mil treinta y uno seremos 260.000 personas menos en Castilla y León, un 10 % menos que hace tres años. Y yo creo que es para estar preocupados y no echar la culpa al maestro armero.

Sabe usted que perspectivas económicas peores y perspectivas demográficas peores son menos financiación del modelo de financiación autonómica, porque eso incide claramente en la recaudación de IVA, de IRPF y el resto de los impuestos, y por eso tendremos menos recursos para recibir esa financiación. Pero es que, encima, ustedes, en los... en la capacidad normativa que tienen en los ingresos propios, en los tributos propios, dicen que ustedes hacen un modelo fiscal para las personas. Pues yo le digo que sí, pero para las personas ricas, señora consejera. Porque en el IRPF los ricos, los que más ganan, pagan un 1 % menos en el tramo autonómico que en el estatal; y creo que eso no pasa en ninguna otra Comunidad Autónoma del país. Ustedes le han perdonado este año, gracias a Ciudadanos, 8.000.000... Un ejemplo le voy a poner, señora consejera: familia con... de dos... de dos cónyuges y dos hijos con un patrimonio de 1.800.000 euros, una supermansión, una empresa; fallece uno de los cónyuges, y, por las bonificaciones que ustedes han establecido, no pagan ni un euro. Yo no conozco a ninguna familia con ese patrimonio ni con esas condiciones. No sé si ustedes los conocen, pero eso es un modelo injusto, que perdona a los ricos dinero, señora consejera.

Lo mismo que 4.000.000 en el impuesto de... del juego que ustedes perdonan también este año nuevamente en un impuesto que genera ludopatías. Eso sí, simul-



táneamente, mantienen el rejón de 11 millones de euros a los ayuntamientos por el impuesto de vertederos de residuos. Fíjense qué modelo fiscal más justo, ¿eh?, les perdonan ustedes dinero a los ricos y les pagamos entre todos, también, vía ayuntamientos, con el impuesto de vertederos.

Yo le hablaba del calendario de vencimientos de la deuda, señora consejera, porque sí que me pone los pelos como escarpia. Esta gráfica es suya [*el orador muestra un documento*]. Dos mil diecisiete: con 715 millones de euros de vencimiento de deuda, usted tiene un servicio de deuda de 1.025 millones de euros. ¿Me quiere decir cuánto va a ser el servicio de deuda del año que viene con 1.107 de amortizaciones y parecido hasta el dos mil veinticuatro, con 1.136 millones de euros de vencimiento de deuda? Si esto no va a influir en el gasto no financiero de las consejerías, pues ya me lo explica usted, señora consejera, porque a mí me preocupa enormemente. Y el problema es que esta cuenta la ha empeorado usted en los dos últimos años, porque ha apelonado mucha más deuda en los próximos seis años: 350 millones más en promedio solo de amortización. Y ruegue para que no suban los tipos de interés, porque entonces las pasaremos todavía más canutas en el pago de la deuda.

Ahora, dice el señor portavoz del Partido Popular que esto es cosa del modelo de financiación, ustedes no tienen ninguna responsabilidad. ¿Se acuerda de los más de 200 millones de euros de ADE Parques, de Portillo, de la Perla Negra y de la compra de los terrenos de Olmedo? ¿Se acuerda de la deuda de PROVILSA, que sigue costando 75 millones de euros en amortizaciones este año a la Consejería de Fomento? ¿Se acuerda de la deuda que le va a emplumar al instituto nuevo, de 88 millones de euros de CYLSOPA? ¿Esa deuda no la han generado ustedes? ¿Esa deuda es culpa del modelo de financiación? No, esa deuda es culpa de su mala gestión, señora consejera.

Mire, en esto de CYLSOPA y de ADE (Instituto de la Competitividad, que le van a llamar ustedes ahora), yo creo que tienen que explicar aquí muchas cosas. Porque lo que es evidente es que ustedes montaron una cantidad de chiringuitos durante años que lo único...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Tiene que ir terminando, señor Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

(Voy terminando, sí). ... que ha supuesto es que haya personas que hayan entrado en el empleo público por una vía distinta a la que dice la ley -consolidando un empleo público en ADE- y ahora la gente de CYLSOPA que pueda entrar también en ese nuevo Instituto de Competitividad, y, sin embargo, nos hemos comido la deuda. Y lo único que se les conoce que han hecho es el préstamo de 100 millones para financiar la... el equipamiento del HUBU, cuando lo tendrían que haber conseguido directamente los concesionarios del contrato de la concesión del Hospital de Burgos. Porque para... esa era una de sus obligaciones contractuales: conseguir financiación.

Y por último, señora consejera, en relación con estos institutos, lo del cambio del nombre de ADE ¿sabe por qué lo hacen? Para tapar la corrupción que envuelve a la... toda la política de la Consejería de Economía en las últimas legislaturas. El señor Villanueva se dedicaba...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO)**

Termine, señor Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

... a cambiar... (termino) ... cambiar el nombre para ocultar los tejemanejes y usted lo cambia para tratar de que no le salpique a usted la mancha de corrupción que pesa sobre esa actuación.

Ya acabo. Pregunta, señora consejera: ¿va a recurrir usted el acuerdo del Gobierno de España con el PNV sobre el Cupo Vasco, como en dos mil nueve hizo con las normas del blindaje fiscal... del Cupo Vasco? Eso es importante que lo conteste, señora consejera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Izquierdo. Señor Martín, no está usted en el uso de la palabra. En turno de intervención tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta. Y con brevedad. Yo sí quiero hacer algunas valoraciones respecto a lo que han sido los... las intervenciones por parte de los... la valoración de los Presupuestos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

En primer lugar, una cuestión, señora consejera, en la que usted y yo coincidiremos ¿no?, que es que llama poderosamente la atención que el portavoz de Podemos llame a los 10.000 millones de euros de los Presupuestos de la Comunidad, cuando él ni siquiera va a aprobarlos, cuando ni siquiera son capaces de presentar alternativa, es que estamos repartiendo miseria. Y lo hace una formación política que apoya regímenes como el de Venezuela, en el que, desde luego, sí que se ha puesto de manifiesto donde allí sí que hay... sí hay... hay una referencia a lo que... [Murmullós].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Sarrión, no está usted en el uso de la palabra.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Los venezolanos estoy convencido que saben lo que es la miseria. En todo caso, creo que eso es para valorar lo que la aportación de la nueva política al debate parlamentario, cuando se tilda de repartir miseria los Presupuestos de toda una Administración autonómica, que lo que tratan es de corregir la problemática de las personas, consolidar el crecimiento económico, consolidar la creación de empleo y, sobre todo, unos servicios de calidad, que cuando quiera los podemos comparar los que se prestan en Castilla y León con los de otras Comunidades autónomas, y también, si quiere, con el de otros países, sin ningún problema. Cuando quiera, comparamos esta fuerza política la calidad de los servicios con los que... aquellos que defienden lo que sucede en otras Comunidades Autónomas o en otros países, incluso, sin ningún problema.



Y me sorprende también que se reitere siempre el discurso de la ejecución presupuestaria, y que transgredimos, y que falta transparencia. Bueno, la última ejecución presupuestaria –lo ha dicho la consejera, ¿no?– que tenemos los grupos es la de febrero de dos mil diecisiete, la ejecución presupuestaria la tienen ustedes y la tenemos todos; y está colgada también, está colgada también en la página del Ministerio de Hacienda; ¡si yo la he consultado esta mañana! Para dar los datos que le he dado esta mañana, la ejecución –en términos homogéneos– comparada está en la página web del Ministerio de Hacienda...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Martín, respete los turnos de intervención, por favor.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... en el ámbito de la central de información. Es simplemente mirarla y se comparan datos homogéneos de ejecución presupuestaria, en la que, por cierto, salimos siempre muy bien parados, si nos comparamos con las Comunidades Autónomas que defienden aquellos que aquí están en la Oposición; muy bien parados. Le daba los datos: 25 puntos más de ejecución presupuestaria en dos mil dieciséis, en el ámbito de las operaciones de capital, de media, frente a Extremadura y Andalucía. Datos homogéneos del Ministerio de Hacienda... de Hacienda, perdón.

Y también se reitera el tema del endeudamiento. Y la verdad es que sí, efectivamente, yo he dicho que el endeudamiento ha crecido en la Comunidad, y que el principal responsable es el modelo de financiación. Solo hay que hacer un análisis de cuál era la deuda de la Comunidad en el año dos mil nueve, y cómo ha evolucionado en los últimos años. Y eso ha sido, efectivamente, porque las entregas a cuenta del modelo de financiación... ¿Se acuerda, señor Izquierdo, lo que decían ustedes entonces, aquel modelo, que era el traje hecho a la medida para Castilla y León? Ese modelo de financiación –negociado bilateralmente– era un modelo para Castilla y León. Curiosamente, desde que entró ese modelo de financiación en vigor, hemos tenido que recurrir, sistemáticamente, al endeudamiento, a los efectos de corregir los desequilibrios del modelo. Es que todos los ejercicios –este año menos, este año son solo 277 millones de euros– no cubren las entregas a cuenta del modelo de financiación el gasto de las consejerías sociales. ¡Es que este año son 277,3 millones, es que el año pasado eran 500 millones de euros. Y eso, perfectamente se ve cuál ha sido la evolución del endeudamiento.

Y quiero manifestar, para tranquilizar a la sociedad de Castilla y León, que Castilla y León sigue siendo una de las Comunidades menos endeudada del conjunto de las Comunidades Autónomas, tanto en el ratio de deuda PIB como de la deuda por habitante. Y también –y quiero manifestarlo, porque, creo que, es importante– hay que reconocer que la Comunidad autónoma de Castilla y León ha mantenido el mismo *rating* que el Reino de España. Esa una diferencia de esta Comunidad frente a las que ustedes gobiernan, que todavía tienen alguna que tiene calificada su deuda como bono basura. Esa es la realidad: Castilla y León ha tenido siempre el mismo *rating* de calificación por las agencias que los califican que el Reino de España. Solo ha habido una Comunidad que nos ha mejorado, obviamente, que es por el modelo de financiación y por el Cupo Vasco, que es la Comunidad del País Vasco.



Mire, estamos ante un Presupuesto que tiene que... como objetivo las personas. Que intenta mantener la calidad de los servicios públicos fundamentales, de una educación de calidad, de una sanidad de calidad, que recupera la inversión pública en ese compromiso de destinar, al menos, 600 millones de euros al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de esta legislatura, con un compromiso que incluso incrementa en ese Plan de Inversiones Sociales Prioritarias el compromiso que se adoptó aquí, en las Cortes, con esos 148 millones, y que en el Presupuesto se recogen 172; que prioriza el gasto en lo sanitario, en lo educativo y en lo social, y que, además, lo hace con un modelo fiscal favorable a las familias. Y es verdad que aquí tenemos un modelo fiscal favorable a las familias. Y eso nos contrapone contra el resto de las fuerzas políticas, que, ejercicio tras ejercicio, lo único que traen aquí -y hay que recordárselo a los castellanos y leoneses- son mayores figuras tributarias, subir los tipos impositivos en el ámbito de nuestras competencias para gravar fiscalmente al conjunto de la ciudadanía. Y lo que pone de manifiesto la evolución económica en los últimos ejercicios es que una bajada de los impuestos mejora el consumo y mejora, también, la recaudación y los datos que recoge este Presupuesto. Así lo pone de manifiesto.

Y sí, mire, vamos a seguir bajando el impuesto de sucesiones al conjunto de los castellanos y leoneses para que el 90 % de las familias, no la excepción que usted plantea aquí, no paguen ese impuesto. Porque lo solicitan y lo demandan los ciudadanos. Y, si no, pregúntele el clamor que tienen ustedes en otras Comunidades Autónomas y lo que le están exigiendo los ciudadanos allí donde gobiernan ustedes. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. Para dar contestación, tiene la palabra de nuevo la señora consejera.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer la intervención del señor Cruz, porque, además, creo que al final, como espero que este grupo vaya a apoyar los Presupuestos -así lo ha quedado... así lo ha dicho a lo largo de su intervención-, y, por lo tanto, quiero agradecer; porque además es que son buenos, o sea... así que agradecer la postura a... del Grupo Parlamentario Popular.

Bueno, vamos a ver, voy a intentar responder por orden; no sé si responder por orden del todo. Izquierda Unida, el señor Sarrión, el Grupo Parlamentario Mixto ya no sabe cómo calcularme la... las cifras presupuestarias, si en relación al PIB... que está bien, ¿eh?, no le digo que es un ejercicio... que está bien hecho, calcular lo que gastas en relación al PIB. Pero bueno, cuando sube en relación al año anterior, entonces me lo calculan con el PIB; y cuando no pasa eso, pues ya no les hace falta acudir al PIB. Yo lo que le quiero recordar al señor Sarrión, porque yo creo que es bueno recordarlo, la crisis por la que hemos pasado. Yo he dicho -y lo he dicho en más de una ocasión- que era la peor crisis, no solo del siglo XXI, sino prácticamente, también, si contamos la del siglo XX, porque la última parecida que hubo -yo creo que fue... que no... por ejemplo, en España casi no la sentimos- fue la de mil novecientos veintinueve. Una crisis mundial que a España no la sentimos porque, entre otras cosas, porque España estaba muy empobrecida y no... vamos, no habíamos



despegado; entonces, si alguien no despega, pues es muy difícil caer más. Pero, evidentemente, yo quiero recordarle esa crisis. Y no sé si se ha preguntado cuánto han caído los ingresos, consecuencia de esa crisis económica y financiera que ha habido en todo el mundo.

Entonces, el hecho de “y no ha recuperado usted los niveles de inversión de no sé qué año”. Bueno, pues mire, lo que estamos haciendo es intentar recuperarlo a medida que los ingresos nos lo permiten. Porque los ingresos de los Presupuestos no se estiran, y haces un Presupuesto ahí, sí, con... -como dice el Grupo de... el portavoz de Podemos- un Presupuesto imaginativo. No, mire, es que es más fácil hacer un presupuesto imaginativo que no... que estire los ingresos, o hacerlo como yo creo que lo hacemos aquí, que somos de las Comunidades que mejor ejecutamos, tanto en ingresos como en gastos.

Por lo tanto, bueno, lo puede usted comparar como... con lo que quiera. Y hablaba usted del año dos mil ocho; es que está hablando usted de, justo, ese año se produce la caída de Lehman Brothers, pero en el año dos mil ocho ya habíamos hecho el Presupuesto cuando se produce precisamente la caída de Lehman Brothers. Años dos mil ocho y dos mil nueve que le recuerdo -y les recuerdo a todos- que por... y no hicimos los cálculos nadie del Partido Popular, gobernaba el Partido Socialista, y nos dieron, en teoría, unos Presupuestos que crecieron ficticiamente; y ahí sí, pero no por los malos cálculos de la Junta de Castilla y León, sino porque se calculó mal por parte del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, y todavía estamos devolviendo los 2.000 millones que nos dieron de más en dos mil ocho y en dos mil nueve; porque todo el mundo veíamos que había una crisis económica menos el señor presidente del Gobierno y los ministros, o sea... y la prueba es que se calculó tan al alza las entregas a cuenta que ahora estamos devolviendo todavía 73 millones cada año, y no sé hasta qué año, gracias a que el Gobierno... el Gobierno actual nos lo aplazó de cinco a diez años, y luego de diez a veinte, porque, si no, no tendríamos tampoco estos crecimientos.

Y respecto al Plan de Industrialización, yo... señor Sarrión, ahora puede decir lo que quiera, pero es que usted ni quiso leerlo, ni se lo ha leído -me da la impresión-, porque hay cosas... No, no, no hable de farisaico, porque es que yo creo que usted, en este caso, o se lo ha leído después, pero, evidentemente, cuando nosotros empezamos a hablar con todos los grupos, usted es que ni quiso el documento, o sea... Luego, yo no sé si se lo habrá leído después, puede ser, pero, desde luego, entonces no.

Y luego, yo creo que... *[Murmillos]*. Bueno, yo... la idea que tengo, porque yo... sé que a lo último, a lo mejor, cuando se ha firmado... Bueno, pues no lo sé, pero, desde luego, en principio no, no tuvo mucho interés, reconózcalo. *[Murmillos]*. Bueno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Sarrión, no puede establecerse un diálogo.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Yo creo, que, de cualquier manera, hay que saber... que saber renunciar. Muchas veces, para conseguir un bien que consideramos que casi todo el mundo, los repre-



sentantes, se considera bueno para la Comunidad, pues, a lo mejor, muchas veces, también hay que saber renunciar a algo de lo que uno persigue conseguir, y aunque haya cosas que no le gusten, pues a lo mejor hay cosas que sí. Pero bueno, no voy a entrar en esa... en esa polémica.

Señor Mitadiel, nosotros usamos los escenarios plurianuales como documentos de trabajo, porque, realmente, así como a la Administración del Estado le es fácil... bueno, le es fácil... nunca es fácil, pero puede hacer unos escenarios plurianuales con cierto rigor, en el caso de Castilla y León es muy difícil, porque tenga en cuenta -y más este año- que la mayor parte de los ingresos... este año eran 6.101 millones los ingresos; estamos hablando de más de un 60 % de los ingresos no financieros. Es que no los conocemos; o sea, no sabemos cuánto nos van a dar por esas entregas a cuanta famosas, y menos este año, cuando se está reformando el modelo de financiación. Entonces, claro, el hacer un escenario de ingresos que, a su vez, te permite hacer un escenario de gastos, pues es francamente complicado. Con lo cual, normalmente, los escenarios presupuestarios plurianuales son internos, a efectos de nuestro trabajo, pero, bueno, yo creo que no es una cuestión... que se usan para trabajar nosotros; pero, claro, el prever cuánto nos van a dar el año que viene por las entregas a cuenta, es que es difícilísimo. ¿Y cuánto nos van a dar al año siguiente? Más difícil todavía. Entonces, bueno, se hacen... como son unos documentos de trabajo; lo que sí que se hace plurianual son los planes de inversión, que lo tienen en los Presupuestos, o sea, todos los proyectos de inversión tienen su planificación plurianual.

En cuanto a la Consejería de Economía y Hacienda, que también usted se ha remitido a ella, pues, efectivamente, yo lo he dicho también en la intervención, que hay una parte muy importante, que son Capítulos 8 y 9 de los Presupuestos. El Capítulo 9 son, fundamentalmente, amortizaciones de préstamos del... al Banco Europeo de Inversiones, o sea, que se lo tenemos que pagar al Banco Europeo de Inversiones, porque, a su vez, las empresas nos lo han amortizado... han amortizado a la... a la ADE, y, por lo tanto, bueno, pues es una cantidad muy importante, más de 100 millones de euros; que, evidentemente, no... cuando he hablado de las políticas activas de mi departamento lo he dejado bien claro: eso... crece el Presupuesto, pero no es ninguna política activa la que se vaya a hacer con ello. Y lo que sí es verdad que es activo también, aunque sea dentro del Capítulo VIII, es tanto la creación de los dos instrumentos financieros de garantía como el préstamo del Banco Europeo de Inversiones, por un importe de 73 millones, respecto... que intentamos este año ejecutarlo. El año pasado -que usted se refería a la ejecución del año pasado-, pues ha habido dos elementos que pensábamos haber firmado un préstamo con el Mineco, que al final no conseguimos, o sea, no hubo manera, por más que... se acabó esa política de dar préstamos a las Comunidades Autónomas, y no pudimos firmarlo.

Y en cuanto a las subvenciones, pues ha dicho algo que es así: o sea, depende de la demanda que tengas de esas subvenciones. Y lo que vamos a hacer este año, estamos revisando todas las líneas, saldrán en breve; aunque son convocatoria abierta y se pueden solicitar en cualquier momento, pero saldrán en breve, con más sectores y con menos requisitos. Es verdad que son fondos cofinanciados con fondo FEDER, y eso te obliga a una tramitación mucho más burocrática, y, bueno, y con muchas garantías de gestión de esos fondos FEDER. Entonces, lo vamos a intentar abrirlo a más sectores, intentar a que las cuantías también abarquen a mucha más gente, porque, evidentemente, hemos tenido un problema de ejecución, entre otras



cosas también porque veíamos que no... bueno, pues que no se está solicitando al nivel que nosotros esperábamos. También es verdad que, por mucho que critican a la Lanzadera Financiera, es mucho más cómodo ir al otro departamento de la ADE, al departamento de financiación, y decir “oye, tengo este proyecto y lo quiero financiar”. Con la bonificación de préstamos que hacemos con Iberaval, resulta que, al final, la tramitación es mucho más sencilla, la respuesta es mucho más rápida, y, claro, le supone al empresario que prefiere que le den un préstamo con tipo de interés cero muchas veces, y a veces incluso avalado... no avalado por él, avalado por Iberaval, y, claro, le resulta más cómodo; y ya prescinden muchas veces de la... de la subvención, porque es más cómodo ese instrumento. Y es otra de las cuestiones que estamos analizando para ver cómo podemos hacer un buen uso y aprovechamiento de los fondos europeos.

El parque tecnológico de Burgos, creo que me han solicitado una comparecencia y compareceré cuando pueda, pero vamos... en breve, pero se ha vuelto a presupuestar; porque, no les voy a engañar, le presupuestamos el año pasado y no pudimos hacer nada. Este año, al menos el expediente administrativo, lo que era toda la aprobación del plan parcial, está totalmente desbloqueado, se firmó un convenio con el Ayuntamiento de Cardeñajimeno, que era el que estaba poniendo... había puesto un recurso, desistió del recurso, y, ahora mismo, lo que es el expediente administrativo está a punto de terminarse, yo creo que si en este mes o en junio estará firmada la... supongo, estará terminado el expediente administrativo.

Nos ha surgido un nuevo problema, que no es ajeno, que es que Isolux Corsán Corviam, que era la adjudicataria, pues está en un concurso. Entonces, bueno, hay que sentarse con ellos, pues para ver si se puede continuar las obras o no pueden y hay que volverlo a sacar a licitación. Así están las cosas. Yo tampoco le quiero... vamos a intentar, porque la idea nuestra, se lo he dicho a lo largo de la intervención, es apostar claramente por ese tercer parque tecnológico en Burgos, porque la verdad es que es muy importante, sobre todo para el emprendimiento y la innovación; son espacios que están dando buenos resultados, y queremos, pues, que esto se desatasque lo antes posible. Estamos trabajando en ello, pero prometer es muy difícil.

La ADE, que me decían, se va a llamar el Instituto para la Competitividad Empresarial. Bueno, esto es un cambio de nombre, pero realmente la reestructuración se produjo ya pues el primer año de legislatura mía, cuando la responsabilidad... asumí la responsabilidad. Es verdad que la ADE se compone, al final, de una serie de entidades que confluyeron ahí por fusión o absorción, confluyeron alguna fundación y algunas empresas públicas e incluso participadas. Bueno, el... lo que se ha hecho es reestructurarlo en una serie de departamentos; o sea, hay una secretaría y cuatro departamentos que se corresponden con las áreas de la competitividad. Se ha integrado a todo el personal en un nuevo convenio colectivo -ya nuevo no, que ya lleva un tiempo vigente-, y bueno, pues esa tarea ya se ha hecho. O sea, que ahora lo que hacemos es cambiar el nombre. También ha habido una cosa importante, que es que la ADE se ha sometido, igual que el ITA, a fiscalización previa. O sea, hay un interventor que hace fiscalización de los expedientes antes de su aprobación por el gestor, que yo creo que es un paso importante también, a efectos de control. Y esos son los principales cambios que se han producido en la ADE. Y el cambio de nombre responde a que se adapta mucho mejor a lo que es la agencia en este momento, que es una... un... es algo, o sea, es un ente que tiene que fomentar la competitividad en



Castilla y León; y, por lo tanto, se llama Instituto para la Competitividad Empresarial en Castilla y León. En vez de hablar de las tres patas, que faltaba una, y añadir otra ya al nombre me parecía un exceso. Así que simplificación.

Señor Díez Romero, es que sus políticas son bastante distintas que las nuestras. Y usted pues hace una enmienda a la totalidad, pero a todo esto, ¿no? Ustedes, su modelo es populista, es extremista, y el nuestro, pues no, es moderado. Es que somos distintos y propugnamos distintas cuestiones. Entonces, pues es muy difícil que ustedes y el Gobierno de Castilla y León nos pongamos de acuerdo. Habla usted “a ver si nosotros gobernamos, y vemos un horizonte distinto, vemos para Castilla y León un horizonte distinto”. Espero que no sea ese horizonte trasatlántico que estamos viendo desde la televisión, en muchos casos, o ese horizonte mediterráneo que está como está. Espero que el horizonte para Castilla y León, evidentemente, nosotros no queremos que sea ese. Es distinto.

Y también usted me ha echado la culpa, “lleva el Partido Popular gobernando muchos años”, pero yo les he hablado de los años cincuenta o sesenta. Yo comprendo que usted es joven, pero creo que no gobernaba. Había un régimen político distinto.

Y se echa usted muy malas cuentas con el empleo, porque habla de la población, lo mezcla con el empleo... Yo creo que ahí le está fallando algo, y yo creo que son las matemáticas. Porque, mire, usted habla: no es que justo coincide los 24.000 que se han ido –según usted– con los 24.000 que tienen más trabajo en Castilla y León. Pues esos no se han ido, esos están aquí trabajando. Luego las cuentas no parece que le salgan a usted muy bien. Y... y ese... o sea, hay más personas trabajando, con independencia de que haya menos personas viviendo en Castilla y León. Que es verdad que hay menos, pero... usted me ha hecho muchas preguntas, pero ¿usted sabe cuántos se han muerto en el año dos mil quince, el último año publicado? ¿Lo sabe? Pues ya le digo yo: 29.302 personas se han muerto en Castilla y León. ¿Cuántos decía que se habían marchado de Castilla y León? Es que algunos se marchan para siempre, de Castilla y León y de todos los sitios. Claro, es que... es que yo le quiero dar este dato porque solo manejan, a veces, los datos que les interesan a ustedes. Hay que conocer todos los datos. Que le digo, mire, es un problema muy grande, y nosotros lo que queremos es fijar población aquí. Y para... y todo el Presupuesto está destinado a que la gente se quede aquí y que consigan un empleo, porque, si no consiguen empleo... Es a la inversa: primero que consigan un empleo, y entonces se quedarán a vivir aquí. Pero le quería que conociera ese dato.

Mire, usted, señor Izquierdo, habla... pues la obligación de remitir a las Cortes. Que se lo vamos a remitir, pero una vez que se haya liquidado el ejercicio, una vez que se haya liquidado el ejercicio, y que tengamos las cuentas cerradas. ¿Qué le vamos a mandar, una pre... una precuentas? Dice: “Mire, es que como estamos cerrando todavía, le vamos a mandar un borrador”. No se preocupe, que va a tener usted las cuentas, y cumpliremos con nuestra obligación de mandárselas, como hemos hecho siempre, que siempre... siempre estos primeros... sí, señor... sí, señor Martín, y sí, señor Izquierdo.

Además, ustedes me critican y me dicen mucho que... que miento. Pues yo creo que ustedes mienten muchísimo más que yo; que yo no miento, que yo no miento. Y siempre es igual, y... que la regla de gasto con transparencia. Si lo dice la ley cómo se calcula: cojan los Presupuestos, suman, resten; lo dice la ley. La ley dice... la ley y una orden que saca el Ministerio de Economía... y ahora no sé cómo se llama, el que



dirige el señor Guindos, dice cómo se calcula la regla de gasto. Calcúlenla ustedes, miren los Presupuestos, miren a ver las partidas que hay, y se calcula. Y si no saben, pues es su problema. No tengo problema... no tendrá problema, seguramente, el director de Presupuestos en darles una clase algún día de cómo se calcula. Pero la realidad es que con los números que están en los Presupuestos, se puede calcular la regla de gasto. Y, si no, pregúntele a otros; ahora, vamos, que... lo calculan seguro.

Insiste el señor Izquierdo en que el modelo fiscal es para las personas ricas, y nos saca un ejemplo... puff, un ejemplo cogido con pinzas. Primero, la mansión paga, ¿eh?, que lo sepa, la mansión paga; sí, porque la vivienda está hasta 122.000, hasta 122.000. Pero si es una mansión... yo, que sepa, por 122.000 euros no se compra una mansión. Vamos, no sé lo que cuestan, pero por 122.000 euros no se compra una mansión. Y luego hablan de patrimonio empresarial -que está buscado con pinzas-, que ustedes saben que aquí se bonifica al patrimonio empresarial con el 99 %, porque queremos garantizar la continuidad de las empresas en Castilla y León. Por lo tanto, han buscado, pues eso, el ejemplo, pues ahí, mira, "un señor que tiene, o una señora que tiene muchísimo patrimonio...". Pero, oiga usted, un patrimonio empresarial, afecto que... para que quede eso exento tiene que continuar en manos de sus sucesores; y han buscado una mansión, que no, que la vivienda habitual son 122.000. O sea, que ya les digo que los números ustedes los manipulan con mucha... con mucha facilidad, y los eligen a su... a su cuenta.

Luego habla... insiste, en lo del servicio de la deuda. El servicio de la deuda son los intereses y el pago de las amortizaciones, vamos a decir que coincide con la Sección 21, que les he explicado. Los intereses, insisto, dependen del *stock* de deuda, ¿eh?, el *stock*, de lo que haya de deuda al final de ejercicio de lo que vayas endeudándote a lo largo del ejercicio. Pero no dependen de los intereses que vas a pagar de tan... de lo que amortizas y lo que después vuelves a reponer. Que ya se lo he explicado anteriormente, señor Izquierdo. La amortización, dentro del servicio de la deuda, la amortización es neutra. Puede ocurrir, es la única... lo único que puede ocurrir es que los tipos de interés suban o... suban o bajen. Entonces, ahora mismo, en el momento que estamos, con los tipos de interés bastante más bajos que estaban, pues sí... pues cuando amortizamos, por eso están bajando los... está bajando el montante de intereses que pagamos.

Sí, si lo conozco muy bien, si lo ha sacado usted del portal de... del portal de la Junta Castilla y León, lo conozco perfectamente. Pero, vamos a ver, se lo explico otra vez, perdóneme: los intereses dependen del montante total de deuda, ¿vale?, en eso estamos de acuerdo; el montante total, ahora creo que la Comunidad estamos por unos 11.000 millones; si el año que viene se amortizan 1.000 millones y se vuelven a reponer otros 1.000, ¿cuánta deuda tiene la Comunidad? 11.000 millones. Como, encima... no, no, sí que tiene que ver porque ustedes intentan tergiversar y manipular. [Murmullas]. Mire, los que no entienden son ustedes, discúlpeme. Si... si encima...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Martín, por favor.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Me está... me está insultando, ¿eh?, este señor, y vas a tener... va a tener usted que retirar lo que está diciendo por lo bajo, ¡ya está bien!



Mire, los 1.000 millones... [Murmullos]. Bueno, no se lo voy a explicar, se lo voy a explicar al resto. Mire los 1.000 millones que se amortizan y se vuelven a reponer, está claro que no varía el *stock* de la Junta. Si, además, da la casualidad de que esos 1.000 millones los adquirimos en períodos donde los tipos de interés... o nos lo prestaron cuando los tipos de interés eran altos, y ahora resulta que los tipos de interés están más bajos, lo lógico es que encima paguemos menos interés. O sea, yo no sé, insisto, no sé por qué se le ponen los pelos de punta. Pero, mire, ya no voy a insistir más, porque, además, me estoy enrollando mucho.

Entonces, ya les he explicado lo de ADE, se va a llamar... En cuanto a CYLSOPA, tiene cuatro personas, cuatro empleados; uno es el director, que, además, es funcionario, y... y por lo... y ha hecho muchas cosas CYLSOPA: ha hecho edificios, que los está administrando, además; ha hecho... también ha hecho edificios... archivos; en fin, ha hecho el centro de proceso de datos de la Junta. Ha hecho cosas... pero, bueno, ahora mismo ha cumplido la finalidad.

Y, por último, y ya para terminar, lo que me ha llamado la atención es que me pide que recurramos nosotros las leyes del Cupo, ¿verdad?, o eso le he entendido. Bueno, yo le quiero decir que en el año dos mil diez, y no era un presidente de Gobierno... no era Rajoy el presidente de Gobierno, era Zapatero, señor Rodríguez Zapatero, señor presidente del Gobierno, hizo una ley de blindaje del tema vasco. Entonces, nos impide recurrirlo. Porque es que antes teníamos legitimación la Comunidad para poder ir y recurrir determinadas decisiones de las Diputaciones Forales vascas, y resulta que ahora, con esa ley del año dos mil diez, no podemos ir a recurrirlo. Y es que me extraña que usted, señor Izquierdo, sea el que me diga a mí que lo recurramos. Pero si es que no podemos. Si es que... no podemos, porque hubo una ley del blindaje.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Martín, por favor, guarde silencio.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

¿Que ahora...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Guarde silencio.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... ustedes se escandalizan por algo? Pues escandalícense por lo que ocurrió en dos mil diez, que le impidió a la Comunidad que, a partir de ese momento, recurramos cualquier tema... cualquier tema de... del blindaje vasco, en definitiva.

Es lo que... yo creo que les he contestado prácticamente a todo y con esto yo doy por finalizada mi intervención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora consejera. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de procuradores presentes que, no habiendo



actuado como portavoces, quieran intervenir y puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones. Sí, señor Cepa. Sí. Señor Cepa, tiene la palabra.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Tres preguntas muy concretas. ¿Qué crédito hay presupuestado para la Plataforma de Dinamización Agroalimentaria del Bierzo?

Otra pregunta, le he... me ha parecido entenderle que en el Plan de las Cuencas Mineras ha incluido las indemnizaciones a los... por zona de montaña para los agricultores. ¿Qué diferencia hay entre esta indemnización en la zona de la... de las cuencas mineras y del resto de la Comunidad Autónoma?

Y la última pregunta: ¿a qué se debe el incremento del 8 % en los gastos de personal de la Sociedad Patrimonial? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Sí, señor Martín, no... ¿No? Sí, señor Martín, le estoy dando la palabra. ¿Ahora que puede usted hablar no habla?

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

No, que a ver si no va a contestar. ¿Por qué no contesta a mi compañero? Bueno, pues otra pregunta, venga. Después de tantas palabras bonitas, vamos a conocer también, si podemos, la verdad. Y, en concreto, yo quiero saber a qué maravillosa estrategia de internacionalización o a qué maravillosa estrategia de promoción comercial responde el concurso publicado en el Boletín de Castilla y León el viernes cinco de mayo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Escuetamente.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

(Sí). ... por el que se convoca... -lo estoy leyendo- por el que se convoca... -si es escueta la resolución, es escueta- se convoca la licitación para la contratación, en forma de concurso abierto, de la prestación de los servicios para llevar a cabo la promoción de alimentos de Castilla y León -ahora viene lo bueno- en un centro de distribución comercial -no una cadena ni nada-, en un centro de distribución comercial, con formato supermercado, línea *gourmet*, en Alemania -eso sí, es lo que aclara-, durante el año dos mil diecisiete, por un período de ocho meses, por un coste de 111.000 euros sin IVA, obligando al concesionario al adjudicatario...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

La pregunta, la pregunta, señor Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... a unos gastos de publicidad máximos de 500 euros. Entonces, ¿a qué responde esto? ¿Qué programa de internacionalización, de promoción comercial es



esto? O igual es que alguien conoce a alguien que tiene acceso en algún... en algún supermercado de Alemania a un mostrador para poner cuatro chorizos, dos jamones y un lechazo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias, señor Martín.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Esto sí que quiero que me conteste, ¿a qué estrategia comercial responde?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor López Prieto, tiene usted la palabra.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidenta. Yo preguntaba por la... si nos puede concretar a qué corresponde la financiación que ha dicho que hay a Sociedad Valladolid Alta Velocidad y dónde se ha concretado este gasto. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor López Prieto. Tiene la palabra la señora consejera.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Bueno, voy a ver... me preguntan ustedes cosas muy puntuales de las que, evidentemente, cuando venga el consejero o consejera correspondiente les puede dar cumplida cuenta. O sea, yo me conozco los Presupuestos pero no tengo que saber, puntualmente, si en la página 15... o sea, eso yo creo que la propia... la propia consejera, en algunos casos de Agricultura, les va a poder contestar a estas preguntas, que son...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Martín, le llamo al orden. No, señor Martín, ya está, no está usted en el uso de la palabra.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Bueno, ya le digo que... bueno, pues habla de la Plataforma Agroalimentaria del Bierzo. Yo, ahora mismo, no sé el dinero que tiene para la Plataforma Agroalimentaria del Bierzo, pero, evidentemente, dinero de Agricultura para las... para la minería hay mucho, o sea que... Para la industria agraria, por ejemplo, hay 1.700.000 euros; no sé si puede ser para la Plataforma. Pero todo esto yo creo que se lo va... se lo va a contestar mucho mejor la... mi compañera de Agricultura, ¿eh? O sea, que eso le va... Actuaciones de la Plataforma de Dinamización Agroalimentaria en la Comarca del Bierzo, va a ser la propia consejera quien le va a contestar, porque yo creo que no... o sea.



Qué... Respecto a la agricultura de montaña, mire, no tengo detalle de cuál... si se paga más en el... en las zonas mineras que en otras. Me supongo que igual, porque son con fondos... con fondos... [Murmillos]. Y ya, con fondos... sí, pero bueno, ¿no es una inversión en la... municipios mineros? ¿Es o no es? ¿Es o no es? [Murmillos]. Bueno, ya, ¿pero lo hay ahora? Pues ya está.

Respecto del anuncio, la verdad es que no le puedo contestar en estos momentos a qué responde. Pero, dentro de las acciones de internacionalización hay muchísimas. Les he hablado de trescientas... trescientas cincuenta y tantas acciones... [Murmillos]. Pero, vamos a ver, para promocionar la Comunidad hay que hacer acciones de todo tipo, de todo tipo, de todo tipo. O sea, que se dan acciones de concurrencia a ferias internacionales, de exposición de productos; si llegas a un acuerdo con una cadena, lo lógico es ponerle allí ¿Cuatro chorizos decía usted? Pues... [Murmillos]. ¿Cuánto? Ya. Muy bien. Pues...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Martín, ya... No, no, ya le ha contestado a usted. Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

No le puedo decir a qué responde ese anuncio, porque, le digo, hay trescientas y pico acciones, y, evidentemente, pues una de las acciones de misiones directas, inversas ¿Que a usted no le guste? Pues... pues mire, ¡qué vamos a hacer!

Y luego, respecto de la Sociedad Patrimonial, que esa sí... bueno pues el año pasado hubo una persona de baja, y este año pues se ha incorporado; entonces, hay que pagarla su salario, lógicamente. Ahí se descontaba la Seguridad Social. Te lo ha... te lo devuelve la Seguridad Social. Claro, el pago delegado si... pues el pago delegado se descuenta, y, lógicamente, pues hay que... ya sabe que no se paga todo cuando una persona está de baja. Se paga pero se descuenta.

Y respecto de la Sociedad Alta Velocidad, está en el Capítulo VIII de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. El importe es cercano a los 5.000.000 de euros. Son aportaciones a Valladolid... a la Sociedad Valladolid Alta Velocidad, que es la que está haciendo el tema del soterramiento en superficie, y en la que participa la Junta de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora consejera. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las quince horas veinte minutos].